

C1053  
4 A



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA**

**PROPUESTA DE UN PROGRAMA PARA LA  
FORMACION DE BIBLIOTECOLOGOS  
RURALES E INDIGENAS**



TESIS CON  
FALLA DE TITULO

**T E S I S**  
**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:**  
**MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGIA**  
**P R E S E N T A**

*Lic. Ariel Alejandro Rodríguez García*



**ASESOR:**  
**DR. FILIBERTO FELIPE MARTINEZ ARELLANO**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, MEXICO, D.F. 2003**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

*El doctor Filiberto F. Martínez Arrellano, director de la tesis, estimuló mi interés inicial por la bibliotecología indígena. El trabajo en clases de maestría y posteriormente con la asistencia a la Conferencia de historia y tradición oral, en Tailandia, me ayudaron a prepararme para algo que no le encontraba discernimiento, la existencia de los servicios bibliotecarios para comunidades indígenas. Con él tengo la mayor deuda intelectual, debido a la generosidad con la que compartió conmigo sus conocimientos y su comprensión del problema. Deseo dejar constancia de ello y, a la vez, asumir toda la responsabilidad de lo aquí escrito.*

*También debo agradecer a la Mtra. María del Rocío Granel, el Prof. Ulises Márquez y los jóvenes Esteban González Hernández, Luciano Guevara Zayago, Juan Martínez Lobato, Víctor López López, Juan Martínez Martínez y Celerrino Rojas Ballasar y a la Lic. Edith Bautista, por los momentos y aprendizajes que vivimos en la comunidad indígena de la Sierra Norte de Puebla, los cuales se encuentran en el "proyecto que nos guió con su estrella", al Prof. Juan Rodríguez Yerena, mi padre, por su orientación en el enfoque del trabajo y la forma de llegar a entender a los indígenas del país. A los miembros del sínodo, al Mtro. Jaime Ríos Ortega, revisor general de la tesis, por sus comentarios y sugerencias. Al Dr. Juan José Calva González, por su disposición y amabilidad. A la Mtra. Lina Escalona Ríos, por el tiempo que se tomó en leer varios borradores, así como al Mtro. Heberto Reynel Iglesias, por sus comentarios y sugerencias al trabajo.*

*Por el la beca para elaborar la tesis, otorgada por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.*

*Por último, a Oliva, mi madre, quién es un ejemplo a seguir. A mis hermanos: Arturo, Edgardo, Dunia, Mayanin, Tania, Erandi e Irina por ser, sencillamente, las personas que más quiero. A Josefina, mi esposa, quién sin su ayuda, comprensión y estímulo no se hubiera alcanzado esta meta. A Evelyn Cristal, mi hija, a quién le expreso a ella y a todos que "cada día que vivimos es un triunfo obtenido, pero lo importante no es haberlo vivido sino haber tenido menos errores que el día anterior."*

C

## RESUMEN

El modelo curricular para formar bibliotecólogos indígenas, surge por la falta de servicios bibliotecarios y el desconocimiento de los perfiles y necesidades de información de estos usuarios

Como es conocido, en México existen más de seis millones de indígenas y sesenta y dos lenguas nativas. Ellos, en medio de las presiones sociales y económicas, continúan en un curso que, a corto o largo plazo, habrá de llevarlos a participar de la cultura mayoritaria, la nacional. Sin embargo, su resistencia a tal realidad, ha sido desde la dominación española.

Esta propuesta se sustenta en el modelo educativo constructivista porque utiliza canales de información, comunicación y acción social disponibles para que todos los participantes desarrollen sus conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes con miras a integrarse en el progreso social y económico de su comunidad, región y país.

La investigación documental e histórica fue la metodología empleada para el desarrollo del trabajo. Ambas permitieron examinar los tres puntos centrales, como son la constitución de una comunidad indígena, los servicios bibliotecarios y necesidades de información, y la teoría de los diseños curriculares.

La propuesta educativa es a nivel superior; responde a la demanda social de formar bibliotecólogos profesionales que identifiquen las necesidades de información de los indígenas para que posteriormente, diseñen servicios y unidades de información donde las diversas manifestaciones culturales indígenas puedan ser almacenadas, consultadas, y recuperadas.

## CONTENIDO

### Introducción 1

### Capítulo 1 Los pueblos indígenas 1

1.0 Preliminar	1
1.1 Rasgos de los pueblos indígenas algunas observaciones generales	1
1.1.1 El concepto de pueblo indígena	2
1.1.2 Identidad de los pueblos indígenas	3
1.2 Historia y tradición oral la transmisión de la herencia	5
1.3 Los pueblos indígenas mexicanos	7
1.3.1 Perfil cultural	7
1.3.2 La organización el desarrollo y su composición	9
1.3.2.1 Organización política y ceremonial	11
1.3.2.2 Las relaciones sociales de la producción	12
1.3.3 Los pueblos indígenas mexicanos en la actualidad	13
1.3.3.1 La revolución y la política indigenista	16
1.3.3.2 La educación no formal algunas implicaciones	19
<b>Notas del capítulo</b>	<b>23</b>

### Capítulo 2 Necesidades de información y servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas 25

2.0 Preliminar	25
2.1 Los usuarios de información en comunidades indígenas	25
2.1.1 Perfil de una comunidad indígena	28
2.1.2 Necesidades de información del usuario indígena	30
2.1.3 Uso y demanda de la información	35
2.2 Los servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas mexicanas	38
2.3 Servicios bibliotecarios en comunidades indígenas: revisión histórica	40
2.4 Las normas y lineamientos relativos a los servicios bibliotecarios para las comunidades indígenas	46
<b>Notas del capítulo</b>	<b>51</b>

<b>Capítulo 3 El currículo como opción cultural: teoría y modelos</b>	<b>53</b>
<b>3.0 Preliminar</b>	53
<b>3.1 Diseño curricular y educativo</b>	53
<b>3.1.1 Análisis etimológico</b>	53
<b>3.1.2 Esbozo histórico</b>	57
<b>3.1.3 Algunos criterios de clasificación del diseño curricular</b>	63
<b>3.1.4 Metodología para el diseño curricular</b>	72
<b>3.2 Modelos educativos y ambientes de aprendizaje</b>	76
<b>3.2.1 Análisis histórico</b>	76
<b>3.2.2 Algunos modelos actuales</b>	78
<b>Notas del capítulo</b>	79
<b>Capítulo 4 Propuesta para formar bibliotecólogos indígenas</b>	<b>81</b>
<b>4.0 Preliminar</b>	81
<b>4.1 Fundamentación de la Propuesta educativa</b>	81
<b>4.1.1 Metodología empleada</b>	81
<b>4.1.2 Marco conceptual</b>	82
<b>4.2. La Propuesta educativa</b>	85
<b>4.2.1 Enfoque participativo</b>	89
<b>4.2.2 Enfoque innovador</b>	90
<b>4.2.3 Permanencia de los individuos</b>	91
<b>4.2.4 Carácter globalizador</b>	91
<b>4.2.5 Participación de los actores del proceso educativo</b>	92
<b>4.3 Ejes curriculares</b>	92
<b>4.3.1 Eje Comunidad Indígena</b>	93
<b>4.3.2 Eje Comunicación y Lenguaje</b>	94
<b>4.3.3 Eje Bibliotecológico</b>	95
<b>4.4. Áreas de conocimiento</b>	96
<b>4.4.1 Comunicación humana</b>	96
<b>4.4.2 Estudios de usuarios</b>	97
<b>4.4.3 Fuentes de información</b>	98
<b>4.4.4 Organización técnica</b>	99
<b>4.4.5 Administración y gestión</b>	100
<b>4.4.6 Metodología e Investigación</b>	101
<b>4.4.7 Comunidad e Indianismo</b>	102
<b>4.5 Plan de estudios</b>	103
<b>4.5.1 Objetivos generales</b>	103
<b>4.5.2 Perfil del egresado</b>	104
<b>4.5.3 Estructura del plan de estudios</b>	107
<b>4.5.4 Duración y organización de los estudios</b>	107
<b>4.5.5 Acreditación</b>	106
<b>4.5.6 Lista de asignaturas</b>	109
<b>4.5.7 Total de asignaturas y créditos</b>	110

4

<b>4.5.8</b>	Requisitos de ingreso	111
<b>4.5.9</b>	Requisitos de egreso	111
<b>4.5.10</b>	Requisitos de titulación	111
<b>4.6</b>	Criterios para la implantación y evaluación del plan de estudios	112
<b>4.6.1</b>	Criterios académicos	112
<b>4.6.2</b>	Criterios de evaluación	115
<b>4.6.3</b>	Criterios administrativos	116
	<b>Notas del capítulo</b>	118

**Conclusiones** 119

**Bibliografía** 125

**ANEXOS**

4

## Ilustraciones

1	Panorámica del camino a Chilapa, Puebla	7
2	Danza de los negritos, Zautla, Puebla	11
3	Vivienda en Zautla, Puebla	13
4	Vista de la Sierra Norte de Puebla	15
5	Escuela primaria en San Andrés Yahuitlalpa, Puebla	17
6	Camino de acceso a Chilapa, Puebla	22
7	Río y sembradio, Chilapa, Puebla	28
8	Habitante de la comunidad de Chilapa, Puebla	30
9	Habitantes de la comunidad de Chilapa, Puebla	33
10	Acervo de la Sala Comunitaria de Información	38
11	Edificios principales Chilapa, Puebla	93
12	Xiut Kualí = Hierba buena	94
13	Acervo sala infantil. Biblioteca CESDER	95
14	Comedor y sala de lectura. Biblioteca CESDER	97
15	Acervo Biblioteca CESDER	99

## Introducción

En agosto de 1999 asistí a la reunión "Collecting and safeguarding the oral tradition: an international conference" que organizó la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, IFLA (siglas en inglés) en la ciudad de Khon Kaen, Tailandia. El propósito de esta fue dar a conocer las experiencias de varios países, principalmente en vías de desarrollo, sobre sus avances en la conservación de la historia y tradición oral, así como los escenarios en los que se han creado servicios bibliotecarios al respecto.

Como es sabido, en México existen más de seis millones de indígenas y sesenta y dos lenguas nativas. Al regreso de la Conferencia surgió la inquietud por conocer las investigaciones que se han desarrollado en torno a los servicios bibliotecarios que requieren las comunidades indígenas, así como sus necesidades y perfiles de información. A pesar de que en la actualidad, la documentación sobre el mundo indígena es vasta, esta se ha centrado al análisis de su cultura, la opresión social y económica, así como sus derechos, de ahí que los hallazgos sobre el tema de interés fueron escasos, debido a que la investigación al respecto está en ciernes.

En el año 2000, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, convocó al "Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas". En dicho evento se expusieron tres experiencias mexicanas, las cuales se pueden considerar como los inicios de la investigación sobre el tema.

Vale decir que la historia de las comunidades indígenas en México, como en América Latina, mantiene similitudes. A casi medio siglo del despertar como un pueblo que nació en la búsqueda de una lengua común, las

diversas comunidades no tienen, hoy en día, cabal acceso a la lengua mayoritaria, el castellano. En medio de las presiones sociales y económicas, muchos de los indígenas continúan en un curso que, a corto o largo plazo, habrá de llevarlos a participar de la cultura mayoritaria.

Por otra parte, dentro del modelo de desarrollo, la educación orientada a los indígenas, ha sido incapaz de ofrecer un medio para mejorar las condiciones de vida de los indígenas. ha tratado de llevar modelos educativos con carácter urbano a un medio rural el cual presenta características distintas y ha tratado de imponer una cultura sin prestar atención a la función social y aportaciones culturales a la nación de los grupos indígenas de México. Ante este panorama es imperativo diseñar y poner en práctica modelos que potencien y revitalicen el cúmulo histórico cultural de los pueblos indígenas, el cual ha sido excluido del esquema nacional de desarrollo.

Consciente de las situaciones anteriores, las diferencias sociales, económicas y educativas de la comunidad, se decidió realizar esta investigación en concordancia a lo siguiente: a falta de servicios bibliotecarios y vaguedad de los perfiles y necesidades de información imperantes en una comunidad indígena, se propone un diseño curricular a nivel superior que se oriente a la formación de bibliotecólogos indígenas. Esta propuesta se sustenta en la utilización de canales de información, comunicación y acción social disponibles para que todos los participantes desarrollen sus conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes con miras a su vida futura y participación en el progreso social y económico de su comunidad, región y país.

La metodología empleada en la concreción de la investigación, fue la investigación documental e histórica. Documental porque se hace el

análisis de las necesidades de información y servicios bibliotecarios orientados a las comunidades indígenas, así como de las diversas metodologías para diseñar planes de estudio, histórica porque se identifican los cambios experimentados en esas comunidades como consecuencia de su integración a la cultura nacional.

Debido a que la investigación es de carácter propositivo, su utilidad está en el ejercicio del plan de estudio las instituciones educativa de enseñanza superior, y su alcance se refleja en la creación de servicios bibliotecarios y la identificación de los perfiles de los usuarios de información en las comunidades indígenas.

Para el desarrollo de la investigación fue necesario establecer qué comunidades indígenas, a la cual nos referiremos, son aquellas que sus condiciones sociales, culturales y económicas tienen diferencias a las del resto de los sectores sociales del país y que aun se rigen por sus propias costumbres, además de hablar un idioma distinto al castellano.

Asimismo, cuando se menciona propuesta o modelo educativo se está haciendo referencia al conjunto de experiencias planificadas para todas las oportunidades de aprendizajes que la institución educativa proporciona.

Para la realización de la investigación se establecieron las siguientes preguntas a comprobar:

- a) ¿Cómo influyen las diferencias sociales, económicas y educativas, marcadas por el modelo de desarrollo, en las comunidades indígenas para que no desaparezcan de ellas su cultura, lengua, usos y costumbres, y que a la vez los indígenas puedan acercarse al progreso y cultura nacional e internacional?

- b) ¿Cómo identificar las necesidades, los perfiles y servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas si se carece de investigación al respecto?
- c) ¿Cuáles deberían ser los criterios educativos para formular un diseño curricular que permita el acceso de los indígenas sin alterar sus rasgos culturales?
- d) ¿Cuál debe ser la propuesta educativa resultante del análisis de necesidades de una comunidad indígena y los servicios bibliotecarios que deben atender sus necesidades de información y qué además cumpla con las demandas sociales de un nuevo profesional?

Los cuestionamientos son resueltos in extenso de la siguiente forma:

El capítulo 1, titulado Las comunidades indígenas, se presenta en tres subtemas: el primero Rasgos de las comunidades indígenas, muestra elementos y características distintivas de estas comunidades; el segundo, Historia y tradición oral, aborda sucintamente lo importante que es la transmisión de la herencia a través de la oralidad y por qué sigue vigente esta forma de comunicación en una comunidad indígena; el tercero, Los pueblos indígenas mexicanos, muestra, grosso modo, los cambios que han sufrido estas comunidades desde antes de la llegada de los españoles hasta la actualidad, como es su distribución de tierras, su economía, organización política, cultural y religiosa, las implicaciones que tuvieron después de la Conquista y la Revolución Mexicana y las transformaciones que les ha favorecido o desfavorecido de la política indígena del gobierno Federal. Todo lo anterior para llegar al rubro de la educación, la cual ha sido tendiente a la unificación de las culturas indígenas a una, la nacional, influida por el idioma de los conquistadores, el castellano.

El capítulo 2, Necesidades de información y servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas, se presenta en cuatro subtemas: el primero, Los usuarios de información en comunidades indígenas establece los principios a seguir para identificar los perfiles y las necesidades de la comunidad y usuarios de la información, el segundo, La situación que guardan los servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas mexicanas evidencia el panorama generalizado respecto a la falta de servicios bibliotecarios para estas comunidades y el menoscabo de las autoridades para reconocer este problema, el tercer Los servicios bibliotecarios en comunidades indígenas revisión histórica, reúne una serie de experiencias relativas al funcionamiento de los servicios bibliotecarios, cada una desde su lugar de origen, tuvo, ha tenido y tiene una orientación propia, lo que hace difícil entenderse como modelo para un o varios países, el cuarto, Las normas y lineamientos relativos a los servicios bibliotecarios para comunidades indígenas, cita distintas propuesta que se han concebido para orientar los servicios bibliotecarios en función de las características, necesidades y usuarios de la información de una comunidad indígena

El capítulo 3, El currículo como opción cultural, teoría y modelos, está integrado por dos subtemas. Inicia con el Diseño curricular y educativo, donde se manifiestan los distintos aspectos conceptuales y metodologías que hay sobre el diseño curricular, el segundo, Modelos educativos y ambientes de aprendizaje, hace una breve referencia a los modelos educativos actuales y las implicaciones que tiene para mediar en la formación de los participantes. Examina el modelo educativo que permita alcanzar el objetivo de la investigación

El capítulo 4, Propuesta para formar bibliotecólogos indígenas, se presenta

en cinco subtemas. Da inicio con la Fundamentación de la Propuesta educativa, la cual explica los aspectos sobre cómo fue elaborada la propuesta, la metodología empleada y el por qué de este modelo educativo el segundo. La propuesta educativa indica los aspectos ideales en que se sustenta el modelo y la base sobre la cual se formula el plan de estudios, el tercero. Ejes curriculares y áreas de formación, define la distribución del modelo, en qué consiste cada eje y área de formación así como las asignaturas propuestas que soportarán el plan de estudio, el cuarto. Plan de estudios, sintetiza los objetivos generales, los perfiles de ingreso y egreso, los requisitos para la incorporación, la acreditación y el egreso del profesional, el quinto. Criterios para la implantación y evaluación del plan de estudios, indica los requerimientos físicos, materiales, económicos y de recursos humanos que deberán atenderse si se desea implementar la propuesta educativa, además de los aspectos académicos para la evaluación antes, durante y después de ponerse en marcha. Es pertinente mencionar que el modelo educativo solamente llega hasta la enunciación de las asignaturas pues, se requiere de especialistas para la elaboración de cada uno de los programas de estudio.

La parte final de la investigación es la sección de Conclusiones, que reúnen las resoluciones a las conjeturas formalizadas para la obtención de la propuesta educativa. Se hacen notar que los modelos educativos se pueden percibir desde dos perspectivas:

- 1 Como un proyecto, porque se plasma en un documento que se hace extensivo a todos los actores del proceso educativo.
- 2 Como una realidad, porque son las actividades educativas que alcanzan los fines, objetivos y resultados del aprendizaje.

Enseguida se encuentran las secciones de Bibliografía y Anexos, esta última compuesta por información complementaria de algunos puntos descritos en el texto.

Cabe mencionar que en todos los capítulos se encuentra un subtema inicial denominado Preliminar, el cual consiste en un resumen. Además, se integran una serie de fotografías, todas de propiedad del autor, para ilustrar algunos contextos de las comunidades indígenas visitadas, y para facilitar la lectura del texto, las citas se enviaron al final de cada capítulo.

Finalmente, la realización de esta investigación marca que la elaboración de cualquier propuesta educativa debe, invariablemente, considerar las necesidades sociales, las características propias de cada comunidad y las expectativas de los participantes, con el propósito de que su ingreso al mercado laboral ayude a subsanar las carencias sociales para las cuales es formado profesionalmente.

## **Capitulo 1 Los pueblos indigenas**

### **1.0 Preliminar**

Siempre que se hace una historia se habla de un viejo, de un niño o de uno mismo, pero a la que haremos referencia es la inherente a los pueblos indigenas quienes son el alma de una Nacion, porque mantienen vivas las raices y origenes de esta. Sin embargo, los indigenas han sido los menos beneficiados del progreso y logros de los cambios sociales experimentados en el pais.

En este sentido, el proposito del capitulo es mostrar las diferencias sociales, economicas y educativas marcadas entre estos pueblos y los urbanos, creados desde la llegada de los españoles, hasta nuestros dias. Ademàs, se analiza la forma que el Estado ha tratado de crear una sola cultura, la nacional, a costa de la desaparicion de las indigenas, y se menciona el perfil cultural, la organizacion politica y ceremonial de los pueblos indigenas como medios de socialización de los individuos.

### **1.1 Rasgos de los pueblos indigenas: algunas observaciones generales**

La presencia del indigena en las ciudades no ha pasado desapercibida para los distintos sectores del pais, ricos y pobres. Si en un tiempo se le llamó "plebe", hoy se emplea otro término que ha alcanzado arraigo, son "los nacos". "Cualquier rasgo que recuerde la estirpe original de la sociedad y la cultura mexicana, cualquier dato que ponga en evidencia el mundo indio presente en las ciudades, queda conjurado con el simple calificativo de naco"<sup>1</sup>

**PAGINACIÓN  
DISCONTINUA**

La presencia de lo indígena esta en los muros de los edificios de gobierno, en los mercados, en los museos, en nuestra propia casa con alguna muestra de lo que fue y es la alquimia de aquel pasado que existió como una especie de premonición de lo que Mexico es hoy y será en el futuro.

### **1.1.1 El concepto de pueblo indígena**

Los pueblos indígenas ha sido y son considerados como aquellos que conservan la herencia, origen y alma de una Nación, pero a la vez son objeto del desprecio social, marginación y olvido. Es decir, "el ser indígena es señal de la negación primera", y de todos sus derechos humanos y ciudadanos.

La necesidad de construir una nación surge entre los siglos XV y XVI en España, Francia e Inglaterra. Momentos históricos en los que estos países lograron su unidad territorial y humana. España con las conquistas de los reyes católicos, Francia con los triunfos sobre los Imperio y las Isla Británicas con la unidad auspiciada por la Iglesia.

La unión de estos pueblos, el indígena y el colonizador, hacen que emerja una comunidad integrada. Esta fusión hace posible que el pasado y presente se pose en un solo principio de vida. Es decir, la primera posee un rico legado de recuerdo, la otra, creada por los logros de la anterior, conjunta el sentimiento de lo pasado con lo moderno, tratando de conjugar ambas en un deseo de vivir juntas haciendo valer la herencia recibida.

Por su parte un pueblo indígena es aquel que concentra un legado cultural, ocupa un espacio en la Nación, se identifica del resto de la población porque habla un idioma distinto al nacional; tiene usos y costumbres distintas, su organización política, social, cultural y económica

se diferencia de los otros sectores sociales porque se sostiene en sus costumbres

Son pueblos que se halla en una Nación con una identidad propia, la cual se ha mantenido a pesar de sus luchas y pérdidas sociales, como sacrificio a lo que hoy es un Estado-Nación

Una nación se robustece con dos componentes esenciales: el territorio y el pueblo. El primero, es la pertenencias de la tierra, los espacios marítimos y aéreos sobre los que se ejerce su soberanía, y el segundo, es el conjunto de rasgos que caracterizan a un conglomerado humano en términos territoriales, históricos, culturales, étnicos y que le dan un sentido de identidad.

En palabras universales, la constitución de una nación procura asociar de una manera política los intereses de un poder único, ya sea federal o central, con un orden jurídico y con una cultura única, aunque esta pueda tener variantes sobre el mismo territorio, es decir, una asociación de ciudadanos constituida como un territorio determinado.

### **1.1.2 Identidad de los pueblos indígenas**

Así como el Estado-nación se definió en los siglos XV y XVI, los pueblos eran ya territorio antes de la llegada de los conquistadores a cada región. Es decir, los pobladores originales reunían sus características propias (idioma, historia, cultura, identidad y voluntad de unidad) esto los distinguía de sus colonizadores. De ser así, el término nación se aplica a lo que hoy llamamos pueblos o etnias. Así, en España se habla de la nación aragonesa o Navarra. En México, se habla de la nación tarasca. Por tanto, el término nación se puede encadenar con el de comunidad, ya que, cuenta con su cultura propia y proyecto de vida común.

Actualmente, en las naciones es muy notorio el contraste entre un pueblo indígena y urbano, ya que, en el segundo las formas de vida difieren ostensiblemente a las primeras a grado tal que el Convenio num. 169 de la OIT, dice que:

1. El presente Convenio se aplica

- a) A los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o por una legislación especial.
- b) A los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

2. La conciencia de su identidad indígena o tribal debiera considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.

3. La utilización del término pueblos, en este Convenio no debiera interpretarse en el sentido que tenga implicación alguna en los que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en derecho internacional.

En presencia de lo anterior, los pueblos indígenas, para las intenciones de este trabajo, son descritos conforme a las siguientes particularidades:

- a) Gran apego al territorio ancestral y los recursos naturales de su región
- b) Identidad propia e identificación como grupo cultural distinto
- c) Poseedores de una lengua indígena, comúnmente distinta a la lengua nacional
- d) Presencia de sus organizaciones sociales y políticas consuetudinarias, y
- e) Producción principalmente orientada hacia la subsistencia

## **1.2 Historia y tradición oral: la transmisión de la herencia**

La forma más elemental de aprender para todo ser humano son los sonidos conocidos como lengua. El primer contacto de aprendizaje es por medio de la palabra hablada. Esta se aprende de la madre, el padre y los familiares. Entre más se comunica una persona la lengua van creando esquemas de información y líneas de contacto: el mundo interno (la familia) y el externo: la comunidad.

Entonces, es preciso señalar que: "La historia o tradición oral se articula y transmite por medio del idioma; sin embargo, se dice que la pérdida del idioma es la pérdida de la cultura."<sup>4</sup>

La oralidad se soporta de la palabra hablada, la cual puede ser tan vieja como el género humano; en este sentido, la transmisión de las culturas, incluyendo los mitos y leyendas, depende de la variedad de la lengua.

Por su parte, los sistemas de escritura son un fenómeno relativamente reciente que han causado cambios sustanciales en las formas de transmitir las ideas. Por citar un ejemplo, en el siglo XIX los hombres letrados pusieron en duda la validez de la transmisión oral y el medio de transmisión de las ideas de una generación a otra.

En el siglo XX, "los mismos hombres de letras desarrollaron métodos de análisis para aceptar las bases de los valores históricos que surgían de las fuentes orales."<sup>5</sup> Métodos que en el nuevo milenio están sirviendo para crear bancos de datos en los que se rescata la herencia de la oralidad como medio de identidad regional y nacional.

En los pueblos indígenas se mantienen vivas las formas más tradicionales para transmitir los conocimientos, herencias y costumbres de la comunidad, como son: "los relatos y las fábulas, estas son las más conocidas de las tradiciones; los mitos, las narraciones épicas y genealógicas, los proverbios, las adivinanzas y enigmas, las canciones y las conversaciones familiares"<sup>6</sup>

Como muestra, las tribus de los pueblos africanos, todas las noches se sienta alrededor de una hoguera a escuchar las leyendas que relata él o los miembros más ancianos

En los pueblos mayas, localizados en los límites de México y Guatemala los niños pequeños, quienes solamente tienen el contacto familiar son orientados y educados por los bisabuelos, abuelos y padres, quienes enseñan en su lengua natal las actividades que deben desarrollar mientras crecen

El propósito de la tradición oral radica en su concepción didáctica, es decir, "se extrae la esencia de los valores humanos, a través del conocimiento de la naturaleza, los comportamientos sociales y morales y de la creación de un héroe"<sup>7</sup>

En los primeros años de vida de una persona, tanto en un pueblo indígena como en una comunidad urbana, la oralidad es el medio de enseñanza y socialización, por lo que esta puede interpretarse como sigue:

Es una facción de nuestro tesoro nacional, el cual se integra con varios elementos el primero debe entenderse el paso para guiar y ayudar a determinar la sustancia de la identidad de la comunidad futura. Enseguida debe reconocerse que no falta mucho para destruir las tradiciones o sitios arqueológicos, en los cuales los daños son irreversibles y estos no son propiedades culturales renovables. En las tradiciones y los sitios de nuestro antepasado se encuentran los valores intrínsecos de los cuales obtenemos

valiosos datos informativos. Por último, existen valores culturales los cuales deben desarrollarse como bienes públicos rentables para el país.

### **1.3 Los pueblos indígenas mexicanos**

Aquellos que no conocemos o no dominamos una lengua indígena hemos perdido la posibilidad de entender el sentido de nuestro paisaje natural nacional memorizamos nombres de cerros, ríos, pueblos, pero no captamos el mensaje de esos nombres. Es así como aprendemos y mantenemos vivas las culturas indígenas nacionales. Pero es importante recalcar que no solamente con aprender la nomenclatura nacional nos dará los vestigios de aquello que se ha perdido.

#### **1.3.1 Perfil cultural**

En México existe una diversidad de pueblos indígenas distribuidos a lo largo y ancho del país. Cada uno con su perfil cultural, resultado de su historia anterior y posterior a la llegada de la corona española. Por lo que tratar de hacer una generalización no sería fácil, no



Ilustración 1 Panorámica del camino a Chilapa, Puebla

obstante se podrían encontrar para todos esos pueblos, un punto de partida que es su constitución como comunidades antes del periodo colonial.

Es decir, "la existencia de una civilización única de la que participaban todos los pueblos mesoamericanos y que influyó también a los grupos nómadas del norte, esta civilización constituye el trasfondo común de la herencia cultural propia de cada pueblo"<sup>9</sup>

En tal caso, previamente a la llegada de los españoles, existía un gran número de grupos de pobladores asentados en todo el territorio mexicano, cada uno con sus costumbres, culturas, idiomas, en unas cuantas palabras, con una identidad de pueblo.

A raíz de la dominación española, estos pueblos tuvieron que ajustarse a las nuevas disposiciones de los colonizadores, perdiendo así su identidad como grupos nativos mexicanos. Hoy vale decirse que fue cedido a los colonizadores todo el territorio nacional, pero a lo largo de la historia se sabe que los mexicanos opusieron resistencia y se negaron y siguen negándose a la colonización.

Con el mestizaje se emprenden cambios sustanciales para acordar lo que en este momento conocemos como el Estado mexicano. Incuestionablemente, los siglos que sucedieron a la dominación española, constituyeron el parte aguas para México, pues, a partir de esos momentos históricos se empiezan a delinear las características diferenciales para los ciudadanos mexicanos.

Dicho de otro modo, con la aparición de la Constitución de Apatzingán, en 1824, y posteriormente con la de 1857, la participación de los pueblos indígenas es nula y un grupo reducido de criollos, los cuales en épocas posteriores se convierten en mestizos, imponen la idea de una sociedad homogénea.

De ahí que, a partir del periodo constitucionalista se erija un Estado con una estructura occidental, vigentes en ese momento. Es decir, la homogeneidad se concebía desde el desconocimiento de la pluralidad cultural de los pueblos hasta la creación de una legislación única que persiguió y ha perseguido, la construcción de una nación con una lengua y cultura única diferente a las de sus antecesores.

### 1.3.2 La organización, el desarrollo y su composición

Para identificar con claridad la constitución de un pueblo indígena, antes de la dominación española se introducirá *grosso modo*, una serie de referencias que permitan relativas a la organización territorial, social y organizativa para que después se ubique al mismo pueblo en el México moderno.

La unidad territorial y social de los pueblos que le dio fundamento a las distintas organizaciones políticas fue el *altepetl*. Se trata de una forma de organización que se denomina como "celular" o "modular", porque en el lugar de desarrollarse por estratos se hacía por agregaciones.

Un pueblo indígena como lo refiere la tradición nahua

El primer requisito para la formación de un *altepetl* era la disposición de un territorio ocupado por tantos *calpolli* como familias se reunían en este. Cada *calpolli* se dividía en cuatro, seis, ocho o diez barrios simétricos, orientados hacia los puntos cardinales. Igualmente, cada uno de estas partes tenía su propio jefe, que era al mismo tiempo la cabeza del linaje y tenía una porción de territorio del *altepetl* en propiedad privada. La suma de los distintos *calpolli* formaba un *altepetl* gobernado por un tlatoani electo.

Instalada la comunidad, era necesario elegir un representante, el cual se nombraba como jefe del *calpolli* y su responsabilidad principal era, "el reparto de la tierra y de los cargos tributarios entre las familias, el

reclutamiento de las fuerzas para los ejércitos y la participación de los miembros del calpolli en las numerosas festividades religiosas<sup>11</sup>

El modelo de organización social y comunitaria cambia a la llegada de los conquistadores y por cédulas reales de 1546, 1551 y 1568, las cuales apuntaban

El rey dispuso que se juntaran a los indígenas "en asentamientos urbanos al estilo europeo" [y] se señalaron los terminos del pueblo. Mando, asimismo, que se demarcaran las tierras para montes, ejidos y labranza que desde entonces quedaron adscritas al régimen comunal. Las congregaciones de la población indígena fueron una de las manifestaciones más viables y sin duda la más espectacular de la voluntad de los españoles por imponer e inculcar sus principios y valores en la sociedad que había logrado dominar<sup>12</sup>.

En presencia de esos mandatos, las antiguas cabeceras de los poblados fueron bajadas de los cerros donde estaban asentadas y refundadas en las tierras planas. Por lo que Los indígenas que vivían en aldeas dispersas fueron compelidos a mudarse a las nuevas poblaciones, o a fundar pueblos 'sujetos' a la cabecera municipal<sup>13</sup>.

De acuerdo con esa nueva forma de organización, la relación entre españoles e indígenas se colmó de conflictos, esto es, "sobresalieron abruptamente en el curso de las primeras décadas de la historia novohispana. Tales conflictos fueron enormes desigualdades demográficas entre indios y españoles"<sup>14</sup> dejando marcado el rumbo de vida entre las dos culturas la española y las indígenas.

### 1.3.2.1 Organización política y ceremonial



Ilustración 7 Danza de los negritos, Zaucha, Puebla

Los pueblos indígenas constituidos a los convenios de los colonizadores, tuvieron que asumir nuevas formas de vida y costumbres a la usanza europea y particularmente la española.

Estas formas de vida se ven reflejas principalmente en su organización social, política y religiosa en la que los

sistemas de cargos eran asignados a los jefes de familia. Así se decía que "Idealmente todos los hombres adultos de la comunidad debían cumplir en un sentido ascendente, peldaño a peldaño, todos los cargos, hasta donde le permitiera su poder económico y su habilidad política."

Adoptando este esquema social, cualquier comunidad indígena, se ajustaba a los intereses de los colonizadores. Puede decirse que hasta la actualidad se encuentran estos cargos civiles como son un Agente del Ministerio, un Juez de Paz, un Presidente Auxiliar con su cuerpo de policía e Inspectores, un Gabinete con sus propietarios y suplentes, un Teniente, Mayordomos con sus respectivos auxiliares como Comisionados, Regidores, Mayores oficiales, Topiles y Cobradores

De estos cargos cabe destacar que los cambios religiosos fueron y han sido los que modificaron la vida de la comunidad. Pues, los indígenas tuvieron que asumir unas nuevas deidades y aceptar las condiciones doctrinarias impuestas por los colonizadores, en este sentido se decía que, "Los cargos religiosos son desempeñados por indígenas más tradicionalistas es indicativo que ninguno de los nativos que los ocupen en la actualidad hablen el español"<sup>16</sup>

Entre los cargos religiosos que aun se halla vigentes en los pueblos se encuentra los siguientes: Fiscal, Tiopan, Presidente con su Tesorero, Tiopan Mantados, Tenientes, Mayordomos con sus auxiliares, Mayor de Iglesia, Topiles y Pixcal Consta<sup>17</sup>

### **1.3.2.2 Las relaciones sociales de la producción**

En los pueblos trazados a la española se llevo a cabo un vasto programa de hispanización de la vida individual, familiar y colectiva de los indígenas. A partir de ese entonces, las actividades religiosas, las formas de gobierno, los modos de vestir, algunos hábitos alimenticios y la vida pública y ceremonial adoptaron tradiciones españolas, más que indígenas.

Sin embargo, la conservación del más antiguo modo de producción campesina mantuvo sus identidades sociales colectivas pero la función política del *altepetl* se adopta poco a poco a la organización política de las repúblicas y cabildos introducidos por los españoles.

En síntesis, los colonizadores lograron desplazar a los indígenas de las montañas y agruparlos en pueblos a la usanza europea, pero con serios problemas como se ubican a continuación.

En primer lugar, por una carrera triple territorial, étnica y lingüística, pues los nuevos pueblos se concibieron como residencia propia de los indios, con exclusión de blancos, negros y castas. Jurídica, en segundo lugar, porque la Corona discurrió la expedición de leyes, jueces y tribunales especiales, dirigidos a proteger los derechos de los pueblos, en forma privada y paternalista. Y económica, por último, porque la reducción de los indios en los pueblos determinó su participación con la fuerza de trabajo subordinada a las necesidades españolas. Esta múltiple segregación clausuró las posibilidades de que la población indígena desarrollara una conciencia integrada al resto de la sociedad, y acentó la formación de una identidad reducida al ámbito social.<sup>26</sup>

### 1.3.3 Los pueblos indígenas mexicanos en la actualidad

La conquista y colonización europea provocaron un profundo

trastocamiento en la vida de los pueblos

Ilustración 3 Vivienda en Zautla, Puebla



indígenas. Las clases dirigentes y todo el conocimiento especializado de los que eran depositarios fueron eliminados, lo que conocemos ahora es lo rescatado por los

frailes y por los descendientes de la nobleza, educados en la cultura europea.

En la etapa de la colonización de la Nueva España, los pueblos indígenas, eran una sociedad autosuficiente con mercados regionales en los que circulaban productos locales. Más tarde la inconformidad de los criollos, que iban en crecimiento, causaba inconformidad social por la ocupación de los cargos en la administración colonial y las designaciones provenientes del otro continente.

De esta forma, el descontento criollo tuvo la ocasión de cristalizar el proyecto nacional gracias a la conjunción de una serie de factores internos y externos, apoyados esto por los pueblos indígenas, iniciando la rebelión que mantuvo viva la flama de la independencia de 1821.

Desde la Independencia hasta la Revolución, de acuerdo con la ideología de la época, el gobierno se ocupó de los indios, casi exclusivamente, primero para acabar con sus antiguas instituciones, después para reprimirlas en sus revueltas.<sup>11</sup>

En este sentido, el indígena constituía una amenaza intolerable para la paz y la tranquilidad que exigía el México moderno. Así, civilizar ha significado siempre desindianizar, imponer occidente. Si el indio estaba aquí y era la mayoría, la solución de un país moderno era civilizarlo. En parte, esto quería decir apacuarlo, domesticarlo, acabar con su violencia.<sup>12</sup>

Como hemos visto, las sociedades locales de escala relativamente menor a lo que es una comunidad indígena, son sistemas sociales que han forjado el México moderno. Es en su seno donde se activa y reactivan las acciones de la vida cotidiana de las civilizaciones ancestrales del país.

La época de mayores reformas sociales se da en el período cardenista pues hay una marcada inclinación hacia salvar de la marginación total, de la explotación y de la pobreza a grandes masas indígenas, buscando así la recuperación de los indígenas para la nación.

Además, se considera que la nación mexicana está escondida, separada porque comprende diferentes culturas y modos de vida que no están en relación entre ellos, y la parte más atrasada es sin duda la indígena.<sup>13</sup> Debido a que estas muestran una doble facción, por una parte tienen que

contar con los elementos técnicos de la civilización occidental de los cuales carece para poder progresar, por otra, el respeto a su cultura y sus modos de pensar y de expresarse

Fue en el siglo XX, que en México se ponen atención a los pueblos indígenas, pues, algunas propuestas alternativas apuntaron hacia la construcción de un



Ilustración 4 Vista de la Sierra Norte de Puebla

México pluricultural  
A pesar de dichas

propuestas, los pueblos indígenas permanecieron silenciados por el indigenismo oficial, el cual se encargó de crear una nación con una cultura única

Así, para finales de los años setenta, el estado mexicano retoma el movimiento indigenista en el cual el principal reivindicador fue Bonfil Batalla quién se adjudica el potencial "dinamizador" de los pueblos indígenas como sustento de las políticas actuales y el planteamiento de una nación multicultural

Dos congresos indígenas, uno realizados en 1974 en San Cristóbal de las Casas y el otro en 1975 en Patzcuaro, fueron las muestras que imprimieron la reivindicación del derecho a la diferencia cultural.

Igualmente, el reconocimiento a un pueblo indígena refleja el derecho a la existencia de la cultura, del trabajo colectivo, de su economía, la cual quizás esta ligada a las condiciones del país y al reconocimiento a las obligaciones que se tienen por ser miembros de una colectividad.

Es en este sentido:

Los cambios en el discurso oficial de México mestizo por el México pluricultural pueden ser entendidos también como una actualización de los mecanismos de control del Estado mexicano. La imposición no resultó ser la herramienta más efectiva para integrar a amplios sectores de la población indígena al proyecto nacional, por lo que se optó por modificar las características de la comunidad imaginada.

### **1.3.3.1 La Revolución y la política indigenista**

En México, como en otros países latinoamericanos, dominados primero por los conquistadores españoles y más tarde por las clases explotadoras, no ha tenido la oportunidad de llevar la cultura a un gran porcentaje de su población, porque los eternos enemigos del pueblo siempre ha tratado de obstaculizar su progreso.

Es decir, se ha tenido momentos idóneos para apoyar a los indígenas en sus derechos educativos, factor decisivo en la cultura general del individuo. Basta con citar algún ejemplo. El siglo pasado, los hombres liberarles dieron una orientación hacia el nacionalismo, "haciendo de México un país libre y soberano, digno de representarse por sí mismo ante las naciones del mundo..." dando como inicio así la integración de los pueblos indígenas a los nuevos retos del México moderno.

En la Revolución mexicana se dio impulso a la educación con base en el artículo 3 Constitucional, y los gobiernos que sucedieron a ese movimiento se preocuparon por la formación de un nuevo tipo de mexicano, del que se erradicaran los prejuicios que durante mucho tiempo lo tuvieron en la más triste de las situaciones, por pobreza, ignorancia y fanatismo religioso.

En ese sentido, la formación educativa del mexicano tuvo que partir de la construcción de

escuelas en todo el territorio, principalmente en las áreas rurales. Pero la misión, aparte de llevar el alfabeto a la niñez, era la de cumplir con una labor social, la de enseñar mejores formas de vida por medio del trabajo, para liberar a las comunidades del atraso en que se encontraban y aun se encuentran algunos grupos étnicos.<sup>4</sup>

Alcanzado ese primer propósito, el siguiente fue afirmar la identidad como grupos que la "comunidad o la sociedad requiere poner en marcha un proceso de transmisión de esa cultura y lo hacen por

Ilustración 5 Escuela Primaria en San Andrés Yahualtla, Puebla



medio del condicionamiento de sus miembros. Este proceso se conoce con el término de educación.<sup>25</sup>

La educación para los indígenas se ha caracterizado por buscar la unificación cultural de su población y su inserción en el sistema nacional. Esto ha significado la instauración de cursos preescolares de castellanización y el uso de la lengua, textos y los programas nacionales para ser publicados en las escuelas indígenas.<sup>17</sup>

Precisamente la educación federal se enfrenta a casos muy específicos como la introducción de la educación bilingüe en una comunidad monolingüe, el diseño de sistemas de aprendizaje que facilite al indígena el aprendizaje de la segunda lengua, a la incorporación de estudiantes con edades superiores a las que regularmente se encuentra en la comunidades urbanas, a la diversidad cultural y social surgida por sus rasgos indígenas y al alto índice monolingüismo.

En caso contrario, si son comunidades bilingües, será necesario implementar un sistema que permita desarrollar la capacidad del bilingüismo ya adquirido en el hogar, de tal forma que se utilice de manera activa ambas lenguas en el proceso enseñanza-aprendizaje.<sup>18</sup>

Por otra parte, aquellas comunidades prealfabetas –que no alcanzaron a inventar un sistema de comunicación escrito– viven una situación más compleja, debido a que el sistema educativo federal carece de un aparato específicamente destinado a impartir y suministrar alguna forma, ya que a medida que se desenvuelve el individuo, el contexto de las actividades diarias condicionan su educación.

La llegada de la escuela a una comunidad indígena conlleva cierto riesgo ya que esta al no gozar de una tradición escolar, siente como una imposición la innovación cultural y se inicia un rechazo pasivo a la cultura que están por adquirir.

El proceso de socialización empleado por la escuela se enfrenta al que surge de la casa del indígena. De acuerdo con lo anterior las formas de vida en grupo se imponen a las reglas escolares, causando serios conflictos entre lo que se pretende enseñar a través de un proceso escolarizado y aquel surgido del núcleo familiar.

En una situación de interculturalidad, la discontinuidad entre lo que se aprende en la casa, la crianza o socialización, y lo que la escuela enseña o escolariza, manifiesta un choque psíquico que experimenta el niño cuando ingresa a la escuela o regresa a su casa.

En resumen, existe en las comunidades indígenas una premisa de vida importante: la socialización tiene por tarea integrar al individuo dentro de su grupo; en la sociedad nacional, la escolarización tiene por función transmitir y extender la cultura.<sup>128</sup>

### **1.3.3.2 La educación no formal: algunas implicaciones sociales**

El gobierno mexicano de acuerdo con su política educativa e indígena, ha intentado incorporar, por diversos medios e instancias, a estas comunidades al proyecto educativo nacional, pero a la fecha los resultados se han postergado debido a que la mayoría de los indígenas que han participado de las experiencias de aprendizaje, ha desertado causando un serio problema de analfabetismo.

Tan complicada ha sido la labor que se dice al respecto

Educar a una comunidad fuera de su propia cultura e insertarla a una civilización mucho más diferenciada es un proceso lento y gradual que amerita pausada meditación y que solo debe ser conducido cuando se pesa un conocimiento profundo de la cultura afectada y una clara visión de las limitaciones que se persiguen. Todos sabemos que la intervención apresurada en una cultura puede acarrear consecuencias imprevisibles, entre ellas, provocar graves desajustes entre el derecho de nacimiento y el derecho de membresía [1].

Cuando se habla de educación indígena, realmente se está refiriendo a una educación intercultural. Es decir, operar diversos mecanismos de los cuales carecen esas comunidades con relación al resto de la sociedad nacional.

Pero, el cambio no es tan fácil, ya que la escuela por sí misma no puede responder a las aspiraciones y necesidades reales de la población. Es decir:

Se busca una enseñanza homogénea bajo el estereotipo pedagógico ideológico de que se requiere la uniformidad de la sociedad para consolidar la nación. El resultado no puede ser otro: la institución escolar ignora la cultura de la mayoría de los mexicanos y pretende sustituirla en vez de desarrollarla. Es una educación planeada y decidida desde el centro, desde la ciudad y desde el poder. Una enseñanza en función del Mero o imaginario al servicio de sus intereses y a unide a sus convicciones.

El avance en la educación indígena se procura desarticuladamente, en gran medida debido a que los objetivos de la educación cambiaron. Mientras que en un inicio se prometía una cultura contemporánea a los indígenas, posteriormente se procuró una educación de corte vocacional y recientemente con un fin de capacitación obrera.

El inicio de la educación indígena<sup>11</sup> se desarrolla a partir de 1921 periodo posrevolucionario, el énfasis era de una fuerte preocupación por el desarrollo comunitario, el cual se trató de resolver a través de las Misiones culturales, las Escuelas Rurales, las Escuelas Regionales Campesinas y la Casa del Estudiante Indígena, cumpliendo con un papel social, económico y político.

En el periodo Cardenista (1930-1940) tiene una orientación hacia la formación técnica mezclada con la reorganización del sistema político con la institucionalización del Partido Nacional Revolucionario y reforzado con las reformas sociales y económicas, las cuales tienen como base un desarrollo social y económico equitativo.

El siguiente periodo (1940-1970) se enfocó hacia la formación de un capital humano y las escuelas rurales son subordinadas a las estrategias desarrollistas. Asimismo, el énfasis social y la educación adquiere una función compensatoria, se funda el CREFAL, dan inicio la Campañas Nacionales de Alfabetización (entre en vigor la Ley Nacional de Alfabetización (esto es en los años cuarenta) y se inicia el programa educativo conocido como el Plan de Once Años.

Para el periodo de 1970-1980, se fortalece el papel económico de la educación no formal para contrarrestar problemas derivados de políticas previas y para incorporar a las áreas rurales al desarrollo nacional. Esto es debido a los bajos niveles de productividad y a la situación de los niveles de vida entre la población que habita en las zonas rurales. Entre en vigor la Ley Nacional de Educación de Adultos. Se desarrollan instituciones agrícolas y de la educación no formal rural. Da inicio el programa del DIF y se establecen en 1971 los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS).

Para el periodo 1980-1990, siguió con el énfasis compensatorio incapaz de constituirse en un medio para el desarrollo social u con una pobre vinculación con el mercado de trabajo. Sin embargo, la educación no forma se promueve en el medio rural para apoyar la organización productiva y la introducción de paquetes tecnológicos. El énfasis educativo gira en torno a la productividad y a la educación vocacional comunitaria.

Se crean múltiples instituciones que desarrollan programas en el sector rural. Se crea PRONALF, posteriormente Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).

En síntesis, los pueblos indígenas mexicanos han sufrido, a lo largo de la historia del país, severas

marginas que han puesto a los pobladores de esas comunidades al borde de la desaparición y, los han orillado a rechazar su origen, descendencia, tradiciones, lengua, costumbres y cultura como mecanismo continuo de opresión y dominación.

Ilustración 6 Camino de acceso a Chilapa, Puebla



Para terminar, no se puede construir un país desde fuera, debe ser por dentro y con sus propias poblaciones, porque

La tarea es más simple: hay que hacerlo mejor. Pero desde adentro, no desde afuera. Sin negar lo que es, sino al contrario, tomándolo como lo que habrá de transformarse y desarrollarse a partir de sus propias potencialidades. Hay que reconocer de una vez para siempre al México profundo, porque si no se cuenta con él no hay solución que valga.

### Notas del capítulo 1 Los pueblos indígenas

- Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo: una civilización oculta* (México: Grijalbo, 1986), 89.
- Arturo Jiménez, "Los términos andino e indígena oculta a los pueblos reales", Montemayor, *La cultura de los pueblos indígenas*, p. 10.
- Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra* (México: UCE, 1961), 47.
- Organización Internacional del Trabajo, *Organización número 106 sobre pueblos indígenas y tribales en países dependientes*, *América Indígena* 58, 3-4 jul dic, 1996.
- John D. Vazco, "Safeguarding Papua New Guinean culture in the next millennium: educational reforms and preservation of cultural traditions", *Collecting and safeguarding the oral traditions: an international conference*, Khon Kaen, Tha, 1999.
- Ibidem.
- Mbaffio Sali, "The importance of oral tradition for children - case of countries of the Sahel", en *Collecting and safeguarding the oral traditions: an international conference*, Khon Kaen, Tha, 1999.
- Ibidem.
- Vazco, Op. cit.
- Guillermo Bonfil Batalla, Op. cit., 51.
- Enrique Hertzcano, *El fin, el estado y la cultura: ensayo sobre las identidades colectivas en México* (México: Aguilar, 1992), 36.
- Ibidem.
- Bernarda García Martínez, *Los pueblos indígenas: el estado, el poder y el espacio entre los siglos XIX y XX* (México: UNAM, 1987), 187.
- Ibidem, 188.
- Ibidem, 87.
- Coedès, Anpé, *La civilización y el mundo en una sociedad nativa* (México: CONACULTA, INI, 1989), 121-2.
- Ibidem, p. 120.
- Ibidem, p. 120.
- García Martínez, op. cit., 187-9.
- Morán González Navarro citado por Guillermo Bonfil Batalla, Op. cit., p. 157.
- Ibidem, p. 158.
- Manuel Gamio, "Heterogeneidad de la población", *40 años después*, *Revista crítica*, 1978.
- Patrice Meyer-Bisch, "¿El derecho de los pueblos o los derechos a ser pueblos?", *América Indígena* (Año II num. 3), 12.

Ernesto Romero Sánchez. "El pueblo mexicano y su cultura". *Los maestros y la cultura*  
p. 107-108, 110-111. 3 (1987): 93.

*Ibidem* p. 92.

Gonzalo Aquino Beltrán. *Teoría y prácticas de la educación indígena*. (México:  
Universidad Veracruzana, 1992): 22.

Aquino, op.cit. 15.

*Ibidem*.

*Ibidem* p. 12-13.

Aquino Beltrán, op.cit. p.15.

Guillermo Bontf Batalla, op.cit. (1989): 183-4.

El análisis de la educación comunitaria es una síntesis del capítulo II de la obra de Pieck  
Gorbica, op.cit. p. 71-100.

Guillermo Bontf Batalla, op.cit. (1989): 223.

## **Capítulo 2 Necesidades de información y servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas**

### **2.0 Preliminar**

En numerosas partes del mundo existen comunidades con gran tradición histórica, características culturales y educativas que condicionan el uso de su información. Al tratar de integrar esas comunidades al desarrollo de una nación, lo único que se hace es negar su origen y segregarlas de su participación en el Estado-nación. En este contexto, el propósito del capítulo es mostrar varios puntos de vistas en torno al ofrecimiento de servicios bibliotecarios a las comunidades que cuentan con patrones propios para generar, transmitir y difundir la información entre los miembros de la comunidad, con el fin de preservar su cultura y tradiciones o sus remanentes, ante el proceso civilizador dominante.

### **2.1 Los usuarios de información en comunidades indígenas**

Todo bibliotecario que vaya a planear algún servicio tiene, por principio, que seguir un proceso sistemático para identificar los perfiles y necesidades de la comunidad y usuarios de la información. Tanto el perfil de la comunidad como del usuario permitirán identificar las características de la información de la comunidad objeto de estudio.

Para identificar el perfil de la comunidad se deben analizar:

- a) Datos estadísticos de la población: tamaño, tasa de crecimiento, rangos de edad, sexo, condición civil, religión, grupos étnicos, entre otros.
- b) Información socio-económica: tipo de actividad, servicios comunitarios, facilidades recreativas, lugares de reunión.
- c) Asuntos locales: reurbanización, desempleo, problemas de transporte.
- d) Puntos de vista de los habitantes: periódicos locales, radio local, grupos de acción, reuniones públicas, entre otros.

Con: relación a las necesidades de información es esencial identificar:

- a) Nivel de experiencia sobre la disciplina de interés
- b) Tiempo de experiencia en la disciplina
- c) Si el usuario trabaja en forma individual o grupal
- d) Persistencia
- e) Motivación
- f) Capacidad de análisis de información
- g) Conciencia del universo de recursos de información
- h) Medio ambiente en el que se desarrolla el usuario
- i) Manejo del lenguaje

Otra implicación importante de las necesidades de información es que éstas se refieren a la relación entre la obtención de la información y los propósitos informativos del individuo. Este es un objetivo condicionado con el estado psicológico de la persona y los recursos informativos, es decir, "el usuario no puede expresar sus necesidades de información, si no identifica éstas. Similarmente la satisfacción de estas es una medida de eficiencia de los sistemas de información encargados de resolver los problemas de información de los usuarios".<sup>3</sup>

Por otra parte, se dice que las necesidades de información son

Carencias de conocimientos sobre un fenómeno, objeto, acontecimiento, acción o hechos que tiene una persona, producidos por factores externos e internos, que provocan un estado de insatisfacción, misma que el sujeto se ve motivado a satisfacer a través de presentar un comportamiento para buscar la satisfacción.<sup>4</sup>

Es preciso subrayar que los parámetros anteriores, sirven solo para transitar en un tipo de comunidad y usuario, más que en proponerlos como el fin para crear categorías, tipologías de servicios y usuarios que pueden reflejarse en la mayoría de la comunidad. Además, no se trata de situar a éstos dentro de un patrón general. Así, cualquier actividad relacionada con la creación de servicios y la identificación de necesidades de información, invariablemente, se limitarán al fenómeno de los perfiles y necesidades de información.

De los dos aspectos anteriores, se desprende la siguiente pregunta: ¿Cómo pueden identificarse el perfil y las necesidades de los usuarios de información en una comunidad indígena mexicana si se carece de estudios bibliotecológicos al respecto?

Al analizar las culturas indias con frecuencia es difícil establecer,

Los límites que separan lo económico de lo social, como difícil es distinguir lo que se cree de lo que se sabe, el mito de la explicación y de la memoria histórica, el rito de los actos cuya eficiencia práctica ha sido comprobada una y otra vez, por generaciones. Por eso, junto a lo que llamaríamos un sólido conocimiento empírico, encontraremos prácticas rituales y creencias que llamaríamos mágicas, en un esfuerzo por ajustar la realidad cultural india a nuestra propia categoría aunque tales categorías, en este caso, de origen occidental, no existan en esas culturas.

Otro aspecto que podemos destacar de las comunidades indígenas es la cosmovisión: ésta es resultante de un conjunto cultural de la cual cada miembro del grupo posee un caudal de conocimientos en constante transformación: se corrige, reproduce y sufre alteraciones durante el proceso de comunicación y actualización. En este sentido

Se descubren dos características, al parecer antitéticas: por una parte, la similitud existente en las técnicas productivas, forma de organización social y política, concepciones acerca de la estructura social y política, concepciones acerca de la estructura del cosmos y otras prácticas, creencias e instituciones cuya semejanza deriva de un intensa y milenaria interacción; por otra, una riquísima diversidad en los caminos señalados, que apuntan a la radical transformación histórica durante milenios de existencia mesoamericana, a una gran diversidad étnica y lingüística y a la variedad de climas y paisajes que fueron nichos ambientales de los pueblos indígenas.

También se pueden encontrar algunos factores de similitud y diversidad.

Los primeros son los antecedentes históricos comunes, el desarrollo de un mismo contexto histórico y el predominio económico, político y cultural de unas sociedades sobre otras; los factores de diversidad son la influencia del medio en la concepción del cosmos, los distintos niveles de desarrollo social, las particularidades lingüísticas, la conformación histórica particular, la posición particular de las sociedades en las interrelaciones asimétricas de carácter económico, político o cultural y la construcción de su identidad.

### 2.1.1 Perfil de una comunidad indigena

Para poder ofrecer un perfil de comunidad indigena desde la vision bibliotecologica a continuacion se evidencia una propuesta, tomando como base los datos del XII Censo de Poblacion, realizado por el INEGI<sup>8</sup> y "la actualizacion a nivel municipal, de la poblacion indigena del pais y por tanto conocer sus caracteristicas socioeconomicas y demograficas"<sup>9</sup> De esta forma la propuesta es la siguiente

a) **Datos estadisticos de la poblacion** Hay 6 044 547 habitantes mexicanos que no

hablan español, equivalente al 7.13% de la poblacion nacional. El 93% de los indigenas se encuentran en 13 entidades ubicadas en las regiones Centro, Sur y Sureste

Ilustración 7 Rio y sembradio, Chiapas, Puebla



del pais destacando entre ellas Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatan y Puebla. Las lenguas indigenas de mayor habla son Nahuatl, Maya, Zapoteco, Mixteco, Otomi, Tzeltal y Tzotzil. El 90.45% es poblacion de 15 años y mas que son alfabetos, el 91.32% es poblacion de 6 a 14 años que asiste a la escuela, el 27.57% es poblacion de 15 años y mas con educacion media superior y superior. El promedio de hijos por mujer, nacidos vivos es de 2.59, fallecidos 0.28 y 2.31 sobrevivientes.

- b) **Aspectos socioeconómicos.** La población económicamente activa es del 49.33%, porcentaje del cual se encuentra ocupada el 15.83% en el sector Primario, 27.82% en el Secundario y 53.35% en el Terciario. La población ocupada que percibe más de dos salarios mínimos es del 43.56%. Con relación a la vivienda, en la cual se incluye la cocina como cuarto de vivienda, es del 100%, de éste la tasa de crecimiento media anual es de 3.11%. El promedio de ocupantes por vivienda es del 4.43 y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.2, así como las viviendas de 3 o más cuartos es del 71.24%. En el rubro de servicios de la vivienda, se lee que el 88.76% tiene agua entubada –dentro de la misma, fuera de ésta pero dentro del terreno, de llave pública o hidrante o que la acarrearán de otra vivienda- El 81.62% ocupa el gas para cocinar y el 78.26% es vivienda propia. La religión que se profesa en la mayoría de las comunidades es la católica con el 87.99%, el porcentaje restante se distribuye entre las religiones evangélica y protestante.
- c) **Productos locales.** Una gran parte de las comunidades indígenas son pobres. Grandes extensiones de tierra no son aptas para cultivo y otras se han erosionado y producen menos porque se han explotado de manera irracional. El desempleo es cada vez mayor por falta de producción en la tierra. La carencia de una industria con crecimiento equilibrado hace que los productos nacionales no compitan con los extranjeros. En presencia de estas situaciones el indígena opta por vender su fuerza de trabajo en las grandes ciudades del país o el extranjero para tratar de aliviar la situación de sus familias. Por otra parte las comunidades indígenas están pasando a formar parte de comunidades rurales pues se comienzan a incorporar servicios urbanos como caminos rurales, telefonía rural, centros de salud, tiendas rurales, entre otros servicios más. Sin embargo, son las más vulnerables dentro de la pobreza general del país.

- d) **Puntos de vista de los indígenas.** Las asambleas, los comités y las faenas, así como la asistencia a las fiestas y reuniones religiosas son los puntos de reunión, donde se difunde la información sobre el desarrollo de la comunidad. En algunas regiones del país se cuentan con radiodifusoras, las cuales dentro de su programación incluyen emisiones dirigidas a las comunidades en su lengua indígena. En otras, las menos del país, se llega a observar la circulación de periódicos, folletines y hojas sueltas en la lengua indígena, sólo que las notas son más de índole nacional que local.

### 2.1.2 Necesidades de información del usuario indígena

Por falta de estudios sobre las necesidades de información de los indígenas, se propone una generalidad, basándose en la investigación hecha en la Sierra Norte de Puebla<sup>10</sup> y otras surgidas de la observación directa en distintas regiones del país. El acercamiento a las necesidades de información es el siguiente:

- a) **Nivel de experiencia sobre la disciplina de interés.** En estas



Ilustración 8. Habitante comunidad de Chilapa, Puebla

comunidades se encuentran personas con dos tipos de formación: los monolingües y los biculturales. Los primeros son individuos que solamente se comunican en su lengua indígena; la gran mayoría desarrollan sus experiencias basadas en la historia y tradición oral. Regularmente son adultos mayores (abuelos y

bisabuelos). Los segundos, aquellos

que además de comunicarse en su lengua indígena lo hacen en la segunda lengua que es el castellano, por consiguiente su panorama social se transporta más allá de las fronteras de su comunidad y región (aquí están los niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos). Cabe mencionar que, estos últimos, antes de ingresar a la educación formal de la escuela, tuvieron que pasar por la formación tradicional de la familia y la comunidad. De este modo, el aprendizaje se pone a prueba desde la niñez y se va reforzando por los adultos, la madre o el abuelo, quien por medio de una llamada de atención hace que el niño aprenda.

Es preciso decir que uno de los rasgos que con mayor frecuencia llama la atención a los estudios de la vida indígena "es el tratamiento benevolente y respetuoso que dan los padres a los hijos. Rara vez se educa mediante la violencia física y no se coarta la participación de los niños en la charla familiar."<sup>11</sup>

- b) **Tiempo de experiencia.** Los indígenas monolingües y bilingües desarrollan su opinión en dos contextos: dentro de su cultura indígena y en aquella que se adquirió por añadidura, la cultura nacional. Los monolingües continúan conservando su cultura a pesar de los embates de la imposición de la cultura nacional. Los bilingües se dan a la tarea de mantener viva su cultura y aprender la segunda cultura con el propósito de hablar, leer y escribir unas cuantas palabras, las necesarias para subsistir en el medio urbano. Ambas acciones se desarrollan para poder comunicarse con los miembros de su familia que no tuvieron oportunidad de asistir a la escuela.
- c) **Si trabajan en forma individual o grupal.** En las comunidades indígenas la convivencia familiar y grupal es primordial, ya que la socialización del individuo comienza en la familia. Las normas sociales y culturales tienen rasgos comunes en los diversos estratos sociales,

niños, jóvenes, adultos y ancianos. Cada uno tiene diferentes funciones y tareas, por citar algún ejemplo las mujeres están supeditadas a las decisiones y votos del esposo, aunque él no se encuentre en casa

Por otra parte, el ámbito comunitario, como la asamblea, es el medio que utilizan para difundir y tomar las decisiones. Los comités son los medios de gestión o administración de los bienes comunes. Las faenas, por su parte, son los mecanismos de cooperación activa esencialmente para la participación civil.

En el ámbito político se observa que los planes de desarrollo social del Gobierno Federal y Estatal, como son las tiendas comunitarias, las clínicas rurales, las escuelas, los caminos rurales, la dotación de energía eléctrica y telefonía, se aceptan de manera rápida.

En el ámbito religioso hay una serie de cargos, mayordomos, auxiliares como los Topiles y fiscales, los cuales permiten organizar las fiestas religiosas del patrono de la comunidad y en su caso el regional. También hay un grupo de danzantes, quienes se reúnen por invitación y herencia familiar. La organización más frecuente es por herencia y es el familiar más viejo el encargado de invitar a las nuevas generaciones a seguir con la tradición de la familia.

- d) **Persistencia.** La mayoría de los indígenas que han sido formados en la escuela insisten en conocer más sobre la cultura nacional que la local, debido a que la primera cuenta con más posibilidades para aprender que la segunda, pues esta tiene como soporte de información la palabra hablada más que la escrita.
- e) **Motivación.** Está por debajo del índice nacional debido a la ausencia de servicios bibliotecarios, además de las diferencias culturales.

cognitivas y lingüísticas y al alto grado de estigmatización de su propia cultura y lengua. Es decir, son personas que al no depender tanto de lo escrito, su tendencia es hacia lo oral como medio de acceso a la información.

- f) **Capacidad de análisis de información.** Como consecuencia de lo anterior, el lenguaje de saberes y conocimientos adquiridos son muy escasos a consecuencia de que lo aprendido está sustentado más en lo oral que en lo



Ilustración 9 Habitantes de la comunidad de Chilapa, Puebla

escrito. De tal forma, las

características de análisis de la información contrastan con las necesidades de información y las posibilidades de vida de los indígenas.

- g) **Conciencia del universo de información sobre la disciplina.** A pesar de que se cuente con un amplio conocimiento sobre la diversidad de información, la falta de servicios bibliotecarios limita el acceso a la misma. Por otra parte, el constante uso de la transmisión de ideas de forma oral, propicia que el indígena interprete el universo de la información de forma hablada más que escrita y su soporte no lo valore de forma permanente.

- h) **Disponibilidad de recursos de información.** Hay una escasez de recursos de información en las lenguas indígenas del país, por lo cual se observa que esta situación reafirma más la carencia de servicios bibliotecarios, pues al no contar con fuentes de información dirigidas a estas comunidades, los servicios no pueden ser ofrecidos por falta de materia prima: la información en lengua indígena.
- i) **Medio ambiente en el que se desarrolla el usuario.** Las comunidades indígenas viven en constante contacto con la naturaleza, hay un sentido de libertad y comunicación con esta, lo cual permite al indígena no atarse o esclavizarse al tiempo apresurado de la vida de las zonas urbanas. Es decir, hace que se coloque en el mismo plano de necesidad, actos de carácter aparentemente muy distintos, como por ejemplo, la selección adecuada de las semillas que se han de sembrar y una ceremonia propiciatoria para tener un buen cielo. Es en otras palabras, obedeciendo los principios de orden universal es como el hombre se realiza y cumple su destino trascendente.
- j) **Manejo del lenguaje.** En presencia de nuevas ideas, costumbres, hábitos de vida, los padres de los niños indígenas prefieren que sus hijos no hablen la lengua de sus antepasados. En este sentido, se les pide que se preparen dentro de la cultura y lengua nacional con el propósito de adaptarse a nuevas circunstancias, apropiarse de elementos culturales ajenos pero que les sean útiles y compatibles para inventar nuevas soluciones, nuevas ideas, nuevas estrategias de acomodamiento que les permitan el acceso a un patrimonio cultural común, propio y distintivo.

Cada comunidad que se encuentra en México posee perfiles comunitarios distintivos que son el resultado de una historia particular. La distribución territorial de la población indígena muestra una concentración mayor en el área que habrían alcanzado un notable desarrollo cultural antes de la invasión europea.

### **2.1.3 Uso y demanda de la información**

En las comunidades indígenas el uso de la información tiene como punto de referencia las formas y los medios informativos. Las primeras surgen de la oralidad como son las pláticas familiares, las asambleas, comités y reuniones de los grupos comunitarios. Es decir, las fuentes de información son las mismas personas que transmiten los mensajes como medio de socialización de las ideas, por supuesto que la transmisión es empleando la lengua indígena.

Los medios informativos se dan cuando la oralidad (lengua indígena) es sustituida por la palabra escrita dispuesta en libros, folletos y recursos audiovisuales como los casetes, videocasetes, la radio y la televisión. Con esto se comienza la intrusión, mayormente, de la segunda lengua, el castellano. De este modo, este tipo de medios es dirigido a los indígenas que han pasado por el proceso de la educación formal ofrecida por la escuela.

Ahora bien, las características de la comunicación que intervienen en la demanda de información se entenderán como los patrones o preferencias en el uso de información en una población. Por citar algunos ejemplos se puede encontrar que la información aparece en las conversaciones familiares y es transmitida de forma oral. Los canales de comunicación suelen ser los padres y familiares quienes transmiten los mensajes en su

lengua nativa con el propósito de fomentar el uso de su idioma. Muy pocos se comunican en castellano.

Si algún miembro de la familia asiste a la escuela, tienen como fuente de información el libro de texto y una representación de su conocimiento está de manera escrita. Los maestros y compañeros de escuela son los refuerzos de su proceso de enseñanza-aprendizaje y hay un gran fomento al conocimiento, uso y abuso de otras culturas nacionales y extranjeras, no así de la propia.

Otras fuentes de información son las organizaciones sociales como las asambleas, los comités y las faenas, también las fiestas religiosas y la participación en algún grupo de danzantes o música. La información se obtiene asistiendo a las reuniones comunitarias antes mencionadas, en las cuales se da aviso verbalmente de los asuntos que atañen a la comunidad. En esas reuniones se toman las decisiones sobre el futuro de la comunidad; en algunos casos los comunicados religiosos, públicos y comunitarios son de forma escrita, pues algún miembro de la familia sabe leer y escribir en castellano.

El segundo, que permite identificar el uso y la demanda de la información, es el proceso de difusión. Este se entiende como el espacio de tiempo, a través del cual varias etapas o fases dan origen a una decisión.

Para los niños indígenas, el primer acercamiento que tienen para desarrollar su opinión es la conversación familiar. De acuerdo al aprendizaje adquirido ellos ponen a prueba sus conocimientos los cuales serán reforzados por los adultos, en este caso, la madre o el abuelo, quienes por medio de un regaño o corrección hacen que el niño aprenda.

Para el adolescente y joven indígena su desarrollo de opinión se amplía con la convivencia comunitaria y la asistencia a la escuela. Sin embargo, hay una contradicción en su personalidad pues son las edades en las cuales surge la manifestación y en algunos casos, el rechazo de su origen, este último reforzado por los padres quienes no desean que sus hijos sean maltratados y marginados por el hecho de ser indígenas.

El factor que hace más notable este enmascaramiento es la escuela, pues la incorporación del indígena al modelo educativo probado en una comunidad urbana propicia en el individuo la búsqueda de alternativas para salir de su comunidad y a experimentar nuevos aprendizajes que le harán resaltar su procedencia. Estas incursiones en la vida escolar y el contacto con la vida urbana fomentan con más vehemencia el uso de la segunda lengua, el castellano, dado que los libros de texto y los materiales didácticos están elaborados en ese idioma y no en la lengua indígena.

Esta situación de enmascaramiento se agrava más cuando el individuo no encuentra expectativas de desarrollo social y económico en su comunidad, situaciones que obligan al individuo a abandonarla para conseguir los recursos económicos para él y su familia, cambiando así su situación a ser un emigrante, motivo por el cual se acelera su confundida identidad como indígena.

Por otra parte, el desarrollo de la opinión de los adultos indígenas está puesto en dos vertientes: en la lengua nativa y en castellano. El uso de la primera, le permite mantener vivo su idioma y poder conversar con los miembros de familia que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela, y con el castellano porque sigue reforzando sus interioridades nativas.

Aquellos que logran participar en el modelo educativo concluyen sus estudios, regularmente, hasta el tercer grado de la educación primaria, pasando así a formar parte del grupo de analfabetos funcionales, pues solo aprendieron a hablar, leer y escribir unas cuantas palabras, las necesarias para subsistir en el medio urbano.

Además, los que han tenido la oportunidad de emigrar del terruño logran desarrollar su opinión con base en el contacto cultural de la comunidad donde se colocaron para trabajar como peones, albañiles, trabajadoras domesticas entre otros oficios y, al regresar a su comunidad emplean los conocimientos adquiridos en la mejora de sus cultivos para aumentar la calidad y diversidad de los productos, mejorar sus viviendas o impulsar, con sus pláticas, la salida de más familiares hacia esas experiencias de trabajo.

## **2.2 Los servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas mexicanas**

La situación en que se encuentran los servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas es un tema poco tratado en México.

Una biblioteca inmersa en una comunidad indígena, si es que existe, se encuentra en el interior de una escuela, por consiguiente son de sostenimiento federal, los edificios son adaptados, es decir que en la mayoría de los casos son salones de clase; los equipos y mobiliarios están constituidos por estantes, mesas, sillas, algunas cuentan con pizarrón y una máquina de escribir, las colecciones en promedio son de 100 volúmenes.



Ilustración 10. Acervo Sala Comunitaria de Información

En algunos lugares la biblioteca suele ser un cajón de madera con libros y/o los libreros que se encuentran en la dirección de la escuela.

En la cabecera municipal de las comunidades indígenas, si hay un lugar destinado por el municipio, se encuentra una biblioteca pública, la cual proviene de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Secretaría de Educación Pública. Aquella biblioteca regularmente se integra por acervos seleccionados por la DGB y con frecuencia no concuerdan con las necesidades de información de la comunidad. De este modo, puede decirse que las colecciones están constituidas principalmente por documentos escritos en la segunda lengua de la comunidad indígena, es decir castellano.

De acuerdo con este panorama, los patrones culturales de información en las comunidades indígenas tienen una base de generación, difusión, transmisión y resguardo de las tradiciones e historias orales más que en el uso del documento impreso.

En las regiones donde se encuentra una comunidad indígena, los grupos que la integran son de corte campesino y de raigambre indígena, su forma de organización administrativa y la gestión de sus servicios es con base en una estructura colonial que es el sistema de cargos, que les permite mantener una cohesión interna. La tierra es un símbolo reproductivo.

El sistema tradicional de organización socio religiosa permea los diferentes aspectos de la vida comunitaria. En este sentido, no se pueden prescindir las formas de organización de la vida política. Tales formas organizativas son prioritarias y acceden a los medios de información masiva, pero siempre de manera marginal y excluyente.

El nivel de estudio en la gran mayoría de estas comunidades no rebasa la educación básica inicial. lo anterior se puede traducir en que es una población de individuos que utilizan en forma deficiente la lectoescritura

Lo anterior deja entrever que la cultura oral recrea una tendencia informativa y formativa colectiva la población procura el mantenimiento y uso de espacios grupales e intergrupales en asambleas y reuniones periódicas, cuya frecuencia varía por el tipo de actividad e información que les congrega dentro de los intercambios de información. Esta última es transmitida en forma interactiva es decir la buscan y la adquieren preferentemente en la práctica y con los espacios, frecuencia y tiempos previamente establecidos.

### ***2.3 Servicios bibliotecarios en comunidades indígenas: revisión histórica***

Como es conocido por la mayoría de los bibliotecólogos, los servicios bibliotecarios, se crean crecen y mantienen regularmente con los fondos otorgados por una asociación civil, organismos nacionales o internacionales instituciones con fines lucrativos o no lucrativos y el Estado, éste último puede ser de primer o tercer mundo. El financiamiento está asociado con el desarrollo mismo de la institución o sociedad en su conjunto. Pero cuando se abordan los servicios bibliotecarios para comunidades indígenas, la situación cambia ya que éstas se encuentran en desventajas con respecto a las comunidades urbanas.

Una comunidad rural, en un país primer mundista, "es aquella que está alejada de la urbe o su población es menor a los 5,000 habitantes"<sup>12</sup> y su principal actividad económica es perteneciente al sector Primario.

Esta misma comunidad, pero vista desde un país tercer mundista, es aquella en la cual el nivel de vida es de subsistencia, incomunicada con el resto del país, sin servicios básicos (luz, agua, drenaje, entre otros) con una alto índice de analfabetismo y con una esperanza de vida mínima, debido al tipo de alimentación y hábitos de vida

No obstante, estas condiciones en las comunidades rurales se genera, difunde y usa información para comunicarse y llevar a cabo su desarrollo comunitario. Además, existen otros factores que las hacen diferentes a las comunidades urbanas, estas son: su lengua materna, que es distinta a la que se habla en la mayor parte del país, sus valores, creencias y organizaciones sociales, políticas y culturales

Ubicándonos dentro de estas generalidades, enseguida haremos referencia a la situación en que se encuentran los servicios bibliotecarios en tres contextos: el internacional, el latinoamericano y el nacional, en este caso el de México

Dentro del contexto internacional, es decir, los países europeos, asiáticos y el caso norteamericano, la situación que guardan los servicios bibliotecarios tienen distintos propósitos y han sido creados en distintos tiempos

Por ejemplo, el caso de Norteamérica (Estados Unidos), con la creación de las bibliotecas rurales en 1956 apareciendo publicada en 'Library Service Act' su propósito fue: "reunir servicios bibliotecarios para cada uno de los miembros de la comunidad partiendo de la idea de que las personas necesitan informarse, instruirse y recrearse"<sup>13</sup>. Lo anterior con base en la filosofía de que hay necesidad de recursos similares en las bibliotecas cuando se vive en la ciudad, en los suburbios o en las áreas rurales

Para el caso europeo, los servicios bibliotecarios se refieren a las comunidades multiculturales, más que a comunidades rurales. Esta situación sucede debido al constante flujo de emigrantes que hay a consecuencia de las guerras civiles y guerras mundiales. En este orden de ideas, se entiende por multicultural<sup>14</sup> en el lenguaje político y científico, a un variado conjunto de fenómenos sociales que derivan en la convivencia y/o coexistencia de personas con distintos bagajes culturales.

Gran Bretaña, Holanda y Alemania son las pioneras en este tipo de servicios bibliotecarios. El primer país inicia en 1890 con sus servicios para inmigrantes, estos se amplían durante y después de la II Guerra Mundial, tras la llegada de los polacos en forma masiva.

En Holanda las bibliotecas públicas han tenido como temas prioritarios los temas de la década de los 80's: la lucha contra el analfabetismo funcional y los programas dirigidos a emigrantes.<sup>15</sup>

En Alemania, los servicios bibliotecarios se han dedicado a la construcción de fondos en lengua extranjera.

En España, Cataluña es pionera en este terreno y las Normas per a biblioteques públiques a Catalunya hacen hincapié en la necesidad de atender de forma especial "aquellos grupos más desfavorecidos cultural o socialmente, pero la realidad demuestra que la biblioteca pública todavía no ha salido al encuentro de su entorno sociocultural"<sup>16</sup>

Para los países asiáticos la experiencia se ha centrado en la salvaguarda de la historia y tradición oral, ya que después de la II Guerra Mundial y la invasión norteamericana a Vietnam, se adoptó como idioma nacional el inglés, dejando en desuso las lenguas nativas, situación que provocó

cambios drásticos en las costumbres y formas de vida de los habitantes de esa zona

El contexto Latinoamérica tiene un antecedente muy reciente respecto a la atención de las comunidades rurales. La mayoría de los países en esta región cuentan con diversos grupos étnicos y cada uno habla una lengua nativa

En América Latina, los grupos indígenas se caracterizan por encontrarse

En condiciones socioeconómicas críticas que repercuten en la reducción del gasto público en las áreas básicas y que afectan las condiciones generales de vida de la población, en consecuencia ocurre una reducción de las posibilidades de acceso al sistema educativo y a la permanencia del mismo, analfabetismo juvenil e incorporación prematura al medio laboral.

En esta región, las comunidades indígenas son parte de la sociedad nacional, condición que las hace distintas a las demás regiones del mundo, en las cuales las comunidades son consideradas minorías étnicas

Venezuela, Colombia y Brasil, son los países latinoamericanos que destacan con sus propuestas de servicios bibliotecarios. Venezuela con "la experiencia de UNUMA" y su "Declaración de Caracas"<sup>18</sup>

Colombia, con la creación de Centros Regionales sostenibles de información menciona que "la situación de los servicios bibliotecarios tienen que enfrentar, además de las restricciones presupuestales y educativas, los conflictos existentes con las guerrillas, no obstante se proponen estrategias que apoyen el desarrollo rural"<sup>19</sup>

Por su parte, Brasil con el Museo Maguta, lugar localizado en la región del Alto Solimoes, tiene una relación muy estrecha entre museo-biblioteca-identidad, "en donde los indios colaboran en la construcción de los acervos del museo y la biblioteca".<sup>20</sup>

Recapitulando, el estudio, investigación y trabajos realizados sobre los servicios bibliotecarios en comunidades indígenas en América Latina es un tema nuevo, el cual empieza a gestarse en la pasada década (1990), por lo que la variedad de experiencia es escasa. De este modo, "la atención de servicios bibliotecarios a las comunidades indígenas se puede ubicar prácticamente en esta década, con Venezuela a la vanguardia".<sup>21</sup>

Ahora bien, la experiencia mexicana no está muy alejada a la realidad de los países latinoamericanos. Son escasas, si no es que nulas, las investigaciones y más aun las existencias de bibliotecas rurales o públicas que orienten sus servicios a este tipo de comunidades.

En el año 2000, en México se lleva a cabo el Encuentro Latinoamericano sobre atención bibliotecaria a las comunidades indígenas con el propósito de, "reunir las experiencias, proyectos y propuestas dirigidas a la atención de las comunidades indígenas".<sup>22</sup>

Allí fueron expuestas tres experiencias mexicanas que identificaron la situación que guardan los servicios bibliotecarios en algunas regiones del país. Dos investigaciones se ubican en la Sierra Norte del estado de Puebla y la otra en el Valle de Chalco. Se tiene conocimiento de otra experiencia en la región sur del país, específicamente en el estado de Chiapas en las comunidades autónomas zapatistas, esto hasta abril del 2001. Sin embargo, al no encontrarse fuentes de información que documenten la experiencia, es imposible identificar su situación.

En este sentido, en México, hablar de bibliotecas en comunidades indígenas es un tema poco tratado, ya que éstas no existen como tales, las pocas que llegan a existir, se encuentran en un abandono total, ya que sus acervos no corresponden a las características y necesidades de información de la comunidad a la que atiende

Su edificación regularmente es un cuarto de reducido tamaño, con poca ventilación, iluminación y espacio para atender a los usuarios, regularmente no cuentan con una planeación, organización y administración bibliotecaria que oriente sus actividades

En la Sierra Norte del estado de Puebla se encontró la experiencia de las Salas Comunitarias de Información, esta propuesta, de reciente creación, espera

- Que funcionen como sitio de encuentro y recreación, generadores de ideas, de consensos y de procesos organizativos
- Que se constituya en espacios dinamizadores de los aprendizajes individuales y grupales y comunitarios más allá de la adquisición de información y de procesos que fortalezcan mecanismos de participación y coordinación
- Que sean fuentes de información permanente para los diversos actores de cada comunidad, de manera tal que faciliten la solución de las necesidades personales, grupales y comunitarias, facilitando el sentido de pertenencia y el orgullo comunitario.
- Que como resultado de la información que proporcionan genere nuevas insatisfacciones y necesidades que las lleven a una permanente actualización de los acervos y medios de acceso a la información<sup>21</sup>

La experiencia anterior, demuestra que en México hace falta mayor atención hacia las comunidades indígenas y a los servicios bibliotecarios dirigidos a estas. También, se puede comprobar que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas no cuenta con programas de extensión con los cuales se pueda resolver, en parte, la carencia de los servicios bibliotecarios orientados a estas comunidades.

En resumen, las reflexiones citadas en los tres contextos, son muestras de lo que se hace y ha hecho para atender los perfiles y necesidades de información en las comunidades indígenas, rurales o emigrantes de cada región del mundo. Cada una, en la medida de sus posibilidades, ha tratado de integrar a estas comunidades a una realidad social nacional.

#### ***2.4 Las normas y lineamientos relativos a los servicios bibliotecarios para las comunidades indígenas***

Para brindar servicios bibliotecarios a las comunidades indígenas se requiere de diversos apoyos, los cuales provienen del Estado, las sociedades y los miembros de cada comunidad. Pero, surge la siguiente pregunta: ¿cual es la orientación de esos servicios bibliotecarios?

La primera respuesta que daremos es que, en cualquier país en donde hay una comunidad indígena, la coexistencia de esta con el resto de la sociedad varía en su apreciación puesto que las diferencias sociales, económicas, culturales y educativas son los factores que marcan las heterogéneas nociones y son las que permiten el avance o estancamiento en su desarrollo.

En algunos países, por ejemplo los latinoamericanos, tras la llegada de los colonizadores y la permanencia de los grupos dominantes en el poder, han tratado por diferentes instancias de desaparecer a las comunidades indígenas, so pretexto de que no pueden lograr su integración al desarrollo nacional.

Otros grupos, principalmente los del poder económico, han abusado de estas comunidades, despojando a sus miembros de tierras y de todo aquello de valor heredado por sus antecesores. Son objeto de abuso y

violación de sus derechos a integrarse y vivir en comunidad, factor que incide en su posición dentro del ámbito nacional

Hay una gran diferencia de pensar y sentir entre los países europeos a los latinoamericanos. Esto es

Mientras los primeros consideran a las comunidades indígenas como minorías étnicas por que son grupos de pobladores que llegan como refugiados de algún movimiento violento, guerra, en Latinoamérica son grupos mayoritarios pues son los descendientes de los habitantes originales del país colonizado por inmigrantes conquistadores.<sup>4</sup>

En ambos casos, han sido víctimas de ciertos procesos de desarrollo económico y político que los ha colocado en una situación de subordinación y dependencia en relación con la sociedad dominante dentro de sus propios territorios

En presencia de esta subordinación la relación entre las políticas culturales de los gobiernos y las minorías étnicas es aún más compleja. Se afirma que: "la educación no solo debe ser bilingüe sino también, multicultural, es decir, que se debe dar su lugar a las culturas minoritarias no solo en el sistema educativo, sino también en la imagen o modelo de la cultura nacional"<sup>25</sup>

Los informes presentados hace algunos años a la UNESCO por los países latinoamericanos apenas mencionaban que "los pueblos indios de la región, excepto con algo del pasado (museos, folklore), y sólo unos cuantos países (México, Ecuador, Perú) hablaban de políticas educativas y culturales indigenistas actuales y de la existencia de las lenguas indígenas"<sup>26</sup>

De la misma manera que el Estado, la sociedad, la educación, entre otras entidades, no otorgan un reconocimiento a estas comunidades, por lo que es de esperarse que los servicios bibliotecarios sean escasos o tal vez nulos

Se dice que la pérdida del idioma es la pérdida de la cultura (CR. Supr. Capítulo 1), de ahí que en las comunidades indígenas la pérdida de su lengua indígena haya provocado en los miembros de estas comunidades, la privación de todo aquello que las culturas ancestrales les legaron

Por citar un ejemplo

Los Aztecas debido a la necesidad de contar con recintos para guardar, conservar y preservar el conocimiento generado por su pueblo, hizo latente la aparición de construcciones dentro del plano arquitectónico de las ciudades, era implícito dentro de la edificación anexar un lugar llamado *Amoxcalli*

Lo anterior, solamente se ha podido constatar por la transmisión de los hechos de forma oral y la recuperación escrita se dio estrictamente en la literatura, ya que los conquistadores trataron a toda costa de destruir la cultural nativa para poder imponer su sistema de vida y organización social, para así desaparecer a las comunidades

Ahora bien, las experiencias sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas son demasiado recientes y cada una con diversos propósitos e intereses. Algunas se han dedicado a "la promoción de la cultura, rescate de la tradición oral y entrenamiento a indígenas, especialmente a maestros para la producción de materiales de lectura en sus lenguas autóctonas"<sup>18</sup>

Otros casos, como el brasileño, han dirigido sus servicios bibliotecarios a, "las poblaciones indígenas todavía con orientación de patrones monoculturales urbanos"<sup>19</sup>

Es preciso resaltar que en estos tiempos de "globalización" las más modernas formas de circulación de información están también alcanzando, de manera diferenciada, algunas poblaciones indígenas. Bibliotecas virtuales, a través de la Internet, comienzan a ser parte de las prácticas de algunas etnias

Una experiencia latinoamericana más es la chilena, con su labor del Bibliobus que tiene entre otros objetivos

Conocer, rescatar y registrar los acontecimientos culturales, espirituales y tradicionales de las comunidades mapuches que merecen ser preservados y difundidos para revalorizarlos y afirmarlos, establecer vínculos de cooperación con organizaciones públicas y privadas, instituciones, entidades y grupos relacionados con el quehacer rural, para organizar y difundir la información producida por ellos en la comunidad rural

Tomando como referencia esta experiencia y la promulgación de la Ley Indígena no 19.253 el Estado chileno y el pueblo mapuche,

ponen término a la discriminación de la cual había sido objeto a través de la historia, una relación que se basaba en el reconocimiento de su existencia y no su negación, en el respeto de la diversidad étnica y cultural que ellos representan y no su exclusión, en la participación y colaboración y no en la imposición.

Aunque parezca poco común la IFLA en su Sección de Servicios Bibliotecarios a Poblaciones Multiculturales, en 1989 propuso las normas, para los servicios bibliotecarios dirigidos a las comunidades indígenas. Publicó las normas para servicios bibliotecarios a comunidades multiculturales. Estas normas tienen como propósito

Promover las pautas de justicia e imparcialidad en el servicio bibliotecario brindado a las minorías étnicas, lingüísticas y culturales, además provee de los criterios para determinar si los servicios existen y la manera en que deben aplicarse en conjunción con otras normas y criterios propios de las bibliotecas de cada país y con las pautas internacionales " (ver ANEXO Normas)

Además de estas normas, se encontraron en las conclusiones del "Encuentro Latinoamericano sobre la Atención Bibliotecaria a las Comunidades Indígenas"<sup>33</sup> algunos criterios de aplicación para lo puede ser una biblioteca indígena bilingüe e intercultural. Estos criterios son los siguientes:

- Un centro de documentación interétnica orientado fundamentalmente a la cultura propia, abierto a la cultura nacional y universal.
- Un centro de acopio de la información necesaria tanto para actividades informativas y formativas comunitarias como para el funcionamiento adecuado de procesos educativos.
- Un lugar donde se produzcan los materiales documentales pertinentes, informativos en general, y de apoyo al trabajo educativo formal o no formal, que facilite o permita la apropiación de la herramienta de la lectoescritura.
- Un recinto que incluya un espacio para registrar, recuperar, recopilar, crear y recrear aquellos testimonios tangibles que evidencian el patrimonio cultural de los pueblos indígenas.
- Un espacio donde se registre, estudie, sistematice y difunda el patrimonio intangible, incluyendo los conocimientos ancestrales organizados en diferentes formatos.
- Un local donde se desarrollen colecciones de literatura indígena con énfasis en la producción americana y la dirigida al público infantil.
- Un lugar que deba contar con un acervo básico (por desarrollar) en lengua materna y bilingüe, que apoye los procesos de educación formal e impulse la producción de nuevos materiales locales.
- Un centro cuyo personal responsable deberá ser apoyado con formación técnica interdisciplinaria que tome en cuenta las características y necesidades de la propia biblioteca y de las comunidades.<sup>4</sup>

En síntesis, se puede observar que los servicios dirigidos a las comunidades indígenas están siendo objeto de estudio e investigación por parte de los bibliotecólogos profesionales y, debido a su actualidad, es de esperarse que en un corto plazo se comiencen a obtener resultados a favor de las comunidades indígenas y que éstas a su vez se encuentren en condiciones de ampliar su panorama dentro de la diversidad cultural, lingüística y social que está alrededor de ellas.

## Notas del Capítulo 2 Necesidades de información y servicios bibliotecarios en los pueblos indígenas

- <sup>1</sup> Alan Buch *The basic of information work* (London: Clive Bingley, 1984) 17
- <sup>2</sup> Patricia Hernández Salazar *La formación de usuarios de información en instituciones de educación superior* (México: CUIB, 1998) 5
- <sup>3</sup> Richard L. Drierr "A conceptual analysis of information need" *Information Processing & Management* . 19, 5(1983) 276
- <sup>4</sup> Juan José Calva González *Análisis de las necesidades de información documental. Teoría y métodos* (Madrid: JJ Calva, 2001) 111-112
- <sup>5</sup> Guillermo Bonfil Batalla *México profundo: una civilización negada* (México: Grijalbo, 1989) 55
- <sup>6</sup> Alfredo López Austin "El núcleo duro, la cosmovisión y la tradición mesoamericana" *Cosmovisión: ritual e identidad de los pueblos indígenas de México* (México: CNA, F.C.F., 2001) 49
- <sup>7</sup> *Ibidem* p 53-57
- <sup>8</sup> Ver al final del trabajo los anexos Lengua indígena e indicadores sociodemográficos
- <sup>9</sup> Luz María Valdés *Los indios en los censos de población* (México: UNAM, 1995) 273p
- <sup>10</sup> María del Rocío Graniel Parra, Edith Bautista Flores y Ariel A. Rodríguez García "Acercamiento al perfil de recursos humanos para bibliotecarios rurales e indígenas: estudio de caso en la Sierra Norte de Puebla" (Encuentro Latinoamericano, 2001) 81
- <sup>11</sup> *Ibidem*
- <sup>12</sup> Karin E. Ford, "Reference services in rural public libraries: issues and trend." *The Reference Librarian* 43 (1994)
- <sup>13</sup> *Ibidem* P 33
- <sup>14</sup> María del Carmen Madrid Vilchez, "Servicios bibliotecarios para una sociedad multicultural." *ABGPA*
- <sup>15</sup> *Ibidem* p 7
- <sup>16</sup> *Ibidem* p 8
- <sup>17</sup> María del Rocío Graniel Parra, "Servicios bibliotecarios para comunidades indígenas: una revisión de la literatura publicada." *Bibliotecas y Archivos* 3ª época Vol. 1 no 2 (mayo-ago., 1999) 10-11
- <sup>18</sup> María Elena Zapata Z., "Antecedentes latinoamericanos de atención a la problemática de servicios bibliotecarios a las comunidades indígenas." *Encuentro Latinoamericano* . 2001) 15
- <sup>19</sup> María Consuelo Rodríguez Acevedo, "Centros Regionales sostenibles de información." *Rev. Interam. Bibliote.* 23, 1-3 (enero dic. 2000) 74-89
- <sup>20</sup> José R. Bessa Freire, "La escuela indígena y la biblioteca intercultural en Brasil Libro construye Biblioteca" (Encuentro Latinoamericano, 2001) 27
- <sup>21</sup> Graniel Parra, María del Rocío, Op. cit. p 6
- <sup>22</sup> Graniel Parra, María del Rocío, comp. *Encuentro Latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas* (México: CUIB, 2001)
- <sup>23</sup> Ulises Márquez Nava, "Salas comunitarias de información, cultura nahuatl y posibilidades de desarrollo local en la Sierra Norte de Puebla." (Encuentro Latinoamericano, . 2001) 65-75
- <sup>24</sup> Rodolfo Stavenhagen, *La cuestión étnica* (México: El Colegio de México, 2001) 119
- <sup>25</sup> *Ibidem* P 237
- <sup>26</sup> *Ibidem*, p 243
- <sup>27</sup> Juan Angel Vazquez Martínez, *La función social del Tlacuilo los Amoxitls y los Amoxcalis* (México: SE.P, 1995) 57
- <sup>28</sup> Zapata Z., op.cit. p 11

- 11 Bessa, op cit , 28
- 12 Fresia Catrínal Baiboa, "El servicio de Bibliobuses en las comunidades mapuches de la región de la Araucanía" (Encuentro Latinoamericano, 2001) 53
- 13 Ibidem P. 51
- 14 "Normas para servicios bibliotecarios." *Educación y Bibliotecas*, Año 6 no. 51 (extraod.) (Nov., 1994), 43-49
- 15 Graniel Parra, op cit
- 16 María del Rocio Graniel Parra "Conclusiones del Encuentro Latinoamericano sobre la Atención Bibliotecaria a las Comunidades Indígenas." (Encuentro Latinoamericano 2001) 181-2

## **Capítulo 3 El currículo como opción cultural: teorías y modelos**

### **3.0 Preliminar**

Se aborda el concepto de currículo desde una perspectiva extensa. Iniciando a partir de su análisis epistemológico, así como desde su perspectiva histórica, a fin de comprender la forma cómo ha incidido en las políticas educativas de los países. De igual forma se analizan algunos criterios clasificatorios del diseño curricular, hasta llegar a proponer algunas metodologías, así como observar algunos ejemplos de modelos innovadores para el diseño curricular y explicar la lógica de su estructura.

### **3.1 Diseño curricular y educativo**

#### **3.1.1 Análisis etimológico**

Nadie ignora que el término currículo con toda su familia de derivados, como *curricula*, *currículo*, *curriculum*, *curricular*, es de origen latino. Según sus raíces etimológicas se deriva de la palabra "currere" que significa correr. En este sentido, currículo es la palabra latina que significa "carrera", "caminata", "jornada", contenido en sí la idea de continuidad y secuencia.

El término se puede observar desde diferentes puntos de vista: ideológicos, científicos, técnicos, sociales, entre otros. En un sentido amplio, se puede referir a la formulación de objetivos y metas para lograr aprendizajes sistemáticos; a los documentos generados en la planeación educativa para designar todo el programa escolar; y, a la totalidad de experiencias, métodos, procedimientos, personales y actividades que se utilizan para cambiar los comportamientos de los participantes.

En suma, es la oferta educativa propia de cada escuela en la que se "describen las experiencias humanas, en un momento concreto de su historia, organizando un conjunto de prácticas educativas"<sup>1</sup>

Por citar algunos ejemplos: para un profesor el currículo es un programa, plan de estudios de carácter oficial, o un conjunto de materia o disciplinas a veces con objetivos generales que conformarían un plan

En el caso de un director de escuela, se asocia a la idea del contenido escolar como actividades que son derivadas del trabajo sobre el contenido, en otras palabras, "lo que ocurre en el aula"

Para un equipo de profesores, es la propuesta educativa, esto es, planificación de "lo que la escuela puede ofrecer o debe ofrecer". Es un proyecto cultural a corto, mediano y largo plazo

Por último, dentro del ambiente de un salón de clases, el profesor, se da a la práctica, o sea "el cruce de prácticas", sobre lo que ocurren en sus aulas, planificado o improvisado y de diversas índoles para que ocurra eso o pueda (o no) ocurrir otras situaciones

La mayoría de las ocasiones, el currículo o diseño curricular es igual a un plan de estudios, ya que abarca la suma de oportunidades de aprendizaje y lo que esencialmente sucede al participante como consecuencia de lo que hace el docente

Para ubicar el concepto dentro de un marco referencial enseguida exponemos tres grupos de definiciones: la primera refiere al concepto dentro de los fines y objetivos, la segunda esta centrada en los problemas de enseñanza y, la tercera establece la relación entre lo que sucede o debe suceder

El primer grupo nos indica los fines, objetivos o resultados de aprendizaje

Es el esfuerzo conjunto y planificado de toda escuela, destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje predeterminados.  
Es el conjunto de experiencias planificadas proporcionadas por la escuela para ayudar a los alumnos a conseguir, en el menor grado, los objetivos de aprendizaje proyectados, según sus capacidades.  
Programa de actividades, diseñando de forma que los alumnos alcancen, tanto como sea posible, determinados fines y objetivos educacionales.

El segundo grupo centra el concepto en los problemas de enseñanza ubicados desde su contexto específico, sus propósitos, medios y actividades. Es decir

Es lo que ocurre a los niños en la escuela como consecuencia de la actuación de los profesores. Incluye todas las experiencias de los niños por las que la escuela debe aceptar responsabilidades.  
El currículo consiste en la suma de las experiencias que los alumnos realizan mientras trabajan bajo la supervisión de la escuela.  
Actividad trazada y experiencia –organizada, enfocada y sistemática– que la vida, sin ayuda, no proporciona ( ). En forma adecuada, seleccionada, organizada, elabora y acelera artificialmente el proceso de la vida real.  
Todas las oportunidades de aprendizaje que la escuela proporciona.

El tercer grupo no dice que hay una relación entre "aquello que sucede" en la escuela con la racionalidad, la teoría o "la razón de ser" de aquello y no de otra situación. Entonces es

Proyecto flexible que contempla la posibilidad de modulación para acomodarse a las situaciones singulares, pero es, ante todo, un proyecto teórico, una hipótesis de trabajo que se somete continua y progresivamente a la contrastación práctica.

Tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica  
El curriculum expresa una filosofía o filosofía de educación que transforma los fines socioeducativos fundamentalmente en estrategias de enseñanza<sup>2</sup>

Proponer una definición que sume todos los significados expuesto con anterioridad, es bastante obvio que pueda existir problemas importantes de comunicación por tantas acepciones que se le han otorgado al termino currículo. De este modo, cada una responde a una situación histórica concreta que en cierta forma determina una visión sobre lo que se conoce como realidad.

Aclarado lo anterior, el currículo se puede tomar en consideración desde dos perspectivas: como un proyecto y como una realidad. Respecto al primer aspecto se entiende que se plasma en un documento y se hace extensible a todos los actores del proceso educativo (autoridades, profesores, padres de familia y alumnos). El segundo aspecto, como realidad, se deduciría como aquello que se lleva a cabo en cada una de las actividades educativas para alcanzar los fines, objetivos y resultados de aprendizaje.

De esta manera, al referirse como proyecto, no solamente se hace exclusivamente al documento escrito, sino al conjunto de elementos que lo integran para darle valor a su contenido. Es decir, el enfoque conceptual será al acopio de conocimientos puesto en juego por los responsables, al plan que atienda los requerimientos y guíe de forma ordenada las acciones de los ejecutores de la enseñanza.

Con respecto al enfoque de la realidad, se estará refiriendo a lo cultural. Aquí, los actores le dan vida al diseño, a la organización de lo que hace y no hacen.

las actividades diseñadas en el plan y a lo que ocurre en la escuela como consecuencia del proyecto del currículo esto es, la acción como consecuencia de la existencia de un marco para la acción

La dialéctica existente entre el enfoque de proyecto y realidad se encuentra "entre el proceso social de teorización, investigación y debate sobre el currículo, así como el diseño de una propuesta educativa, y el desarrollo del currículo como acción y reflexión en un sistema educativo, en aulas y centros escolares".

Para la realización de un diseño curricular es necesario contar con espacios en los cuales los abanicos de posibilidades permitan establecer un conjunto de acciones como las limitaciones de espacios, el currículo oficial, los puestos de trabajo y los propios conocimientos, capacidades y epistemologías del plan.

En resumen, el análisis epistemológico del término "currículo" sucede algo así como cuando se intenta definir el de "escuela". Surgen un sinfín de posibilidades, pero lo cierto es que una explicación más precisa y significativa del currículo deberá de hacer referencia a la conjunción de múltiples aspectos que definan la finalidad, metas, objetivos y actividades planificadas para alcanzar la formación integral de los participantes.

### **3.1.2 Esbozo histórico**

El estudio metódico del currículo se inicia a principios del siglo XX. En la Edad medieval, el significado de dicho término se refería a un listado de materias o contenidos, o asimismo, la seriación de estudios realizados en la escuela.

El centralismo educativo y la falta de precisión sobre las habilidades teóricas-profesionales que son específicas docentes conducen a la idea de que éste solo le corresponda "ejecutar" un programa escolar, es decir, llevarlo a la práctica

En los siglos XVIII y XIX hubo un gran empuje hacia el mejoramiento educativo gracias al tremendo número de reformadores. Sin embargo, en general prácticamente toda la actividad de esos siglos continuó dentro del marco tradicional

Desde entonces la aceleración de la educación ha tenido que desarrollar planes de estudio con gran rapidez auxiliándose de los avances tecnológicos, los cuales amplían la posibilidad de acceso de más participantes, pero a su vez se crea la insatisfacción pública y educativa por no alcanzar los objetivos propuestos

El estudio metódico del currículo se inicia, "a principios del siglo XX en los Estados Unidos, con las obras de Franklin Bobbit, 'El currículo' y 'cómo elaborar el currículo', publicadas en 1918 y 1924 respectivamente, en ellas Bobbit utilizaba el término de referencia con un conjunto de experiencias de aprendizaje". Posteriormente con: "John Dewey (1928), Jerome Bruner (1963), Benjamin Bloom (1970), Ralph Stenhouse (1983), Ángel P. Gómez (1983), Gimeno Sacristán (1984), Margarita Pansza (1986), Inés Aguerrondo (1987), César Coll (1987), Ángel Díaz Barriga (1988), Ana Cerruti (1990), José Contreras (1990), Alicia de Alba (1990), entre otros"<sup>7</sup>

Aunque el primer momento de la teoría curricular se produjo en 1918, el desarrollo de la propuesta se concreta a mediados del siglo XX en los trabajos publicados por Tyler, sin dejar de mencionar los relativos a Hilda Taba

Tyler, centra la necesidad de elaborar objetivos conductuales que permitan partir, ya sea de un estudio que se materialice en fuentes y filtros, mientras que Taba concibe el diseño curricular como un plan de aprendizaje que, por lo tanto debe representar una totalidad orgánica y no tener una estructura fragmentada, sin embargo, insiste en que las decisiones que se tomen con relación al diseño, tengan una base reconocida, válida y con algún grado de solidez

Como se dijo, el currículo escolar es la representación formal por medio del cual, la sociedad se enfrenta al problema de organizar un conjunto de prácticas educativas. Es un proyecto de carácter cultural, social y educativo en el cual su valor fundamental radica en la capacidad de preparar a los alumnos en la lectura, interpretación y actuación de ellos en la sociedad en la que viven

En términos más sencillos, el currículo

Se identifica como un programa o plan de estudios de carácter oficial, o como conjunto de materias o disciplinas, a veces con objetivos generales, que conforman ese plan de estudios, o también el conjunto de temas que componen una determinada materia o disciplina. En este mismo sentido, se encuentra asociado a la idea de tanto el contenido escolar como las actividades que se derivan del trabajo deben ocurrir en el interior del aula. De esta manera el currículo se asocia fundamentalmente a propuestas o proyectos educativos de los que la escuela puede o debe ofrecer<sup>46</sup>

Por una parte, la globalización económica y, por la otra, las dificultades encontradas en el centralismo de la educación a los requerimientos sociales y

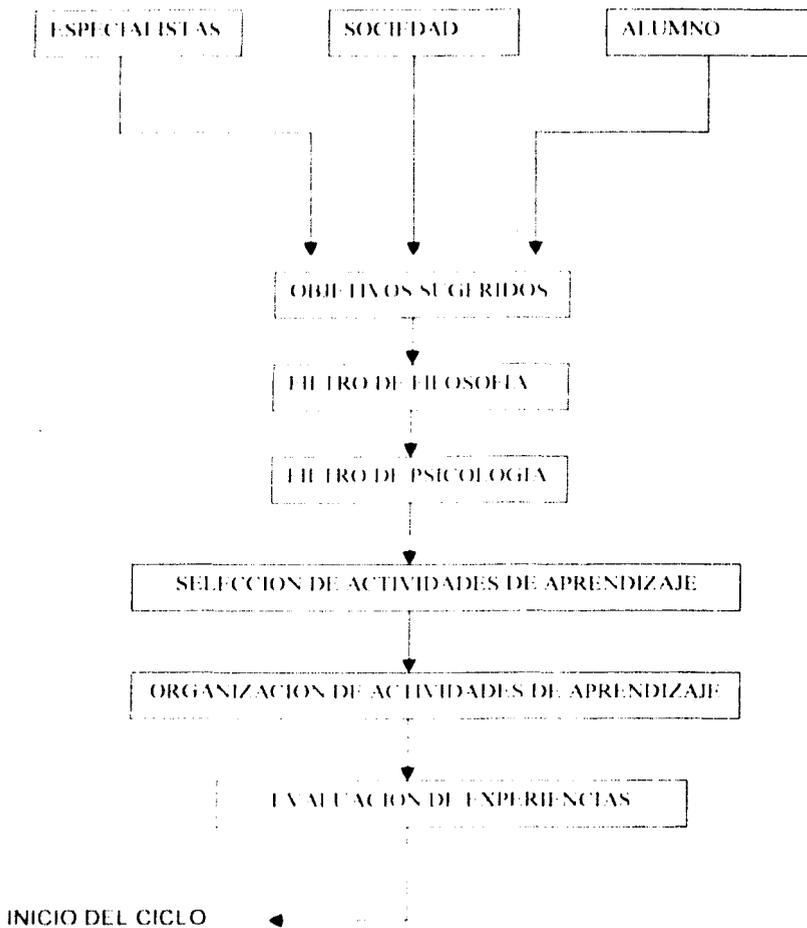
tecnológicos fueron apoyando varias propuesta educativas que en su oferta implicaban acciones similares. Es decir, la pérdida en la dimensión intelectual del docente. Éste únicamente se consideraba como ejecutor, más que en una pieza fundamental en la concepción del plan de estudios.

Así, al emplear criterios de eficientismo, se dejaba entrever que la labor docente se minimizaba a la simple y sencilla razón de operar el acto educativo, es decir, aplicar su programa de clase.

A partir de la segunda mitad del Siglo XX, los diseños curriculares, con una orientación planificada, empiezan a responder más a los fines, metas y objetivos de los sistemas educativos que a las necesidades sociales del participante. Los creadores de esos modelos se pueden dividir en dos grupos: el primero en los 50's con Ralph Tyler e Hilda Taba, quienes conciben el programa a partir del análisis de sus componentes referenciales, los cuales utilizaban los resultados para la estructuración del programa escolar.

Ambos autores, en contraste, proponen relaciones opuestas que permitan establecer los objetivos del currículo a partir de estudios que se materialicen en fuentes y filtros, o bien, en investigaciones que concluyan en un diagnóstico de necesidades.

El modelo pedagógico lineal de Tyler<sup>2</sup> es el siguiente:



Hilda Taba por su parte, enumera siete pasos para la formulación de un currículo los cuales consisten en un

Diagnostico de necesidades, formulación de objetivos, selección del contenido, organización del contenido, selección de actividades de aprendizaje, organización de actividades de aprendizaje y, determinación de lo que se va a evaluar y las maneras de hacerlos.

El segundo bloque, surge del reduccionismo que el pensamiento tecnocrático estableció a partir de la propuesta de Robert Mager en los 70's

puede situarse dentro del desarrollo de un modelo de instrucción que centra el problema de la elaboración de programas en una tarea técnica: redacción de objetivos conductuales, diseño instruccional y propuestas de evaluación. Este modelo es la representación más precisa del eficientismo y, a la vez, de la aplicación del pensamiento tecnocrático en la educación.

Enmarcados en el enfoque sistemático, los modelos de Tyler, Taba y Mager, fueron considerados los pasos o etapas que se emplearon en la teoría de sistemas aplicado a la educación, y dio lugar a lo que se puede denominar actualmente la tendencia de la ingeniería educativa<sup>12</sup>

Para finales de los ochenta, el cognoscitivismo formula principios más acabados y con mayor sentido sobre la construcción de los diversos aprendizajes. "La repercusión que esto tuvo fue la generación de otra mirada sobre el conocimiento y el desarrollo de formas diferenciadas de enseñanza y evaluación"<sup>14</sup>

### **3.1.3 Algunos criterios de clasificación del diseño curricular**

Los diseños curriculares se pueden clasificar en restringidos y amplios, pero ambos responden a una realidad social y a las necesidades particulares de los individuos. También son los termómetros que revelan los momentos históricos y las prácticas educativas de una época educativa, ya que dan respuesta a unos fines, metas y objetivos en particular.

Los currículos restringidos son aquellos que se abocan a la satisfacción de necesidades educativas o de capacitación<sup>14</sup>. O sea, los destinados a actividades concretas. Estos pueden ser parte de un currículo amplio.

El currículo amplio es aquel que incorpora el enfoque participativo: sociedad, escuela e individuo. Pero, esto no sucede en la realidad, ya que el grupo creador construye el diseño curricular tomando como parámetro los datos arrojados por los diagnósticos de necesidades, como quedó establecido en la propuesta de Hilda Taba.

Así, la selección de satisfactores educativos, determinación de objetivos y contenidos, las realizaciones maestro-alumno y entre alumnos; la organización de horarios, lugares, ritmos, entre otros factores. Son fijados desde el visor de los realizadores y no de los participantes.

Partiendo del supuesto de que participan todos los actores en el diseño curricular, entonces se estará en condiciones de hablar de un currículo amplio. Esto es:

la estructura de los currículos se considera en ausencia de los estudiantes como si ha un hospital le hiciera falta sus pacientes. Es decir, cuando el currículo no es

estructura, se espera que su definición se de en función del intercambio con los participantes y de las decisiones que se tomen conjuntamente, en este sentido se afirma que es inexistente”

En estas circunstancias hay dos situaciones que perseguir precisar paulatinamente que el diseñador prepara los materiales educativos necesarios y asuma las decisiones y, la segunda convocar a varias reuniones con todo el grupo para plantear las expectativas y características deseables del currículo. En este segundo caso, “la atención a las necesidades de los participantes se pospondrá en el tiempo que dure el diseño del currículo”<sup>10</sup>

Cuando se esta en la elaboracion del diseño curricular, se debe contar con una dosis de ambos extremos, de aquel donde los participantes ofrezcan sus puntos de vista y metas y donde el diseñador tiene la responsabilidad de proponer la mayor parte del proyecto

Si optamos por elaborar currículos estructurados sin rigidez se esta en posibilidad de que los instructores tomen sus decisiones y se pierda la línea de mando

En el extremo opuesto, los currículos altamente estructurados prevén todo al detalle y no dejan absolutamente nada a la iniciativa de los maestros, llegando así a la creación de diseños curriculares tecnocráticos

En presencia de las características de los currículos rígidos y amplios, ¿qué necesitamos para que surja un diseño curricular como tal? Bueno, es necesario incorporar los recursos suficientes, los conocimientos, la tecnología, los equipos y por lo obvio que parezca, tiempo. Con todo lo anterior se estará en posibilidades de contar con un nivel de planeación alto

En términos generales, los niveles de planeación aumentan en la medida que se pasa del instructor sin medios, al instructor con medios convencionales, al instructor con medios innovadores, a los medios solos.<sup>11</sup> Es decir, se tiene que contar con los elementos requeridos para que el diseño curricular llegue a ser viable en el ámbito educativo.

Para la generación de un diseño curricular, podemos identificar tres modelos, aunque se pueden encontrar más combinaciones:

- a) Modelo no propicio a la participación: es altamente estructurado, centralizado y con alto nivel de planeación.
- b) Modelo intermedio: es estructurado sin rigidez, semicentralizado y con nivel medio de planeación.
- c) Modelo propicio a la participación: no es estructurado, descentralizado y con nivel medio de planeación.

Si vamos a elaborar un diseño curricular, es necesario identificar la orientación convencional de los currículos. Es decir, se "debe acercarse hacia una tendencia más innovadora, de acuerdo con la interpretación que le den los maestros a las decisiones que tomen al respecto".<sup>12</sup>

En este sentido, los componentes que debe empatar el profesor son: su papel frente a la propuesta curricular, su progreso, sus criterios acerca del éxito, las teorías del aprendizaje, la motivación en la preparación de las lecciones y los medios a través de los cuales se logran los objetivos, los materiales, libros y equipos y la evaluación de los logros individuales y grupales.

Para tal efecto, el enfoque participativo constituye una vigorosa respuesta a las concepciones atomistas, desintegradoras del acto educativo. Sin embargo, todas estas corrientes no han podido desarrollar suficientemente sus propios modelos de diseño curricular y, menos aún, no han cobrado la relevancia que deberán tener

Para que las metodologías de diseño curricular rompan con los esquemas tan criticados y correspondan a las corrientes alternativas señaladas, deben adoptar currículos que

Fijen líneas generales de acción para que los aplicadores del currículo ejerzan su iniciativa y creatividad

Propicien suficientes espacios para que los estudiantes también estén íntimamente involucrados en la definición final de los objetivos de las actividades de aprendizaje

Se consideren como propositivos y por tanto, sujetos a cambios, superficiales o radicales, según lo dicten las condiciones de aplicación

Replanteen los controles convencionales, especialmente los relacionados con la evaluación, la planeación de actividades y la distribución del tiempo, para que los grupos establezcan sus propios criterios y se rijan de acuerdo con ellos

Revitalicen los objetivos de aprendizaje, usualmente abstractos y formados por largas listas, en función de problemas o situaciones de interés para los estudiantes

Estipulen los tipos de decisiones que pueden tomar conjuntamente instructor y estudiante

Den versatilidad a la función del instructor y le sugieran formas de lograr

Proporcionen oportunidades para que los grupos lleguen a ser conscientes, mediante el análisis respectivo, de los procesos de aprendizaje que han vivido, con lo cual se pretende que lo apliquen a otras situaciones

Faciliten la incorporación y consolidación de lo que los estudiantes ya saben y le permitan al grupo sistematizar lo que ha aportado

Reconsideren la importancia de los objetivos de tipo afectivo, que han sido tradicionalmente postergados por los cognoscitivos y psicomotrices

Propongan medios para que se valore la importancia de los aprendizajes adquiridos y para que se genere autónomamente en los estudiantes el deseo de profundizarlos o continuarlos<sup>11</sup>

Algunos lineamientos metodológicos por considerar cuando se esta en miras de elaborar un diseño curricular, son los siguientes

- 1 Estúdiense las características que tiene actualmente el diseño curricular
  - Nivel de centralización existente
  - Estructuración de los currículos
  - Nivel de planeación
  - Documentos programáticos generados
  - Metodología de diseño
  - Tecnología educativa que incorporan
  - Características de diseñadores e instructores/maestros, relaciones entre ambos: desfaseamiento entre sus niveles jerárquicos, etc
  - Puntos fuertes de la forma actual del trabajo
  - Problemas existentes
  - Clima institucional, en especial relacionado con las instrucciones de cambios
- 2 Determinense las características que idealmente debería tener el diseño curricular básicamente en relación con
  - Nivel de centralización
  - Estructuración de los currículos
  - Nivel de planeación
  - Aspectos derivados de la propia institución o sugeridos personalmente o en equipo
- 3 Justifíquese lo determinado anteriormente y estímiense las ventajas del diseño curricular ideal para la comunidad, la institución, los destinatarios y los diseñadores o instructores
- 4 Hagase la propuesta correspondiente a las autoridades de la institución, destacando
  - Fundamentos
  - Ventajas e inconvenientes
  - Fuerzas impulsoras y restrictivas del cambio
  - Programas de introducción de las innovaciones
  - Recursos requeridos
- 5 Introdúzcanse los cambios autorizados, para lo cual conviene trabajar seriamente en
  - La elaboración del programa completo
  - Su divulgación y discusión dentro de la institución
  - La preparación de quienes estarán involucrados
  - Los mecanismos de asesoría y evaluación
  - El registro del avance de las acciones, de los obstáculos encontrados, de las medidas adoptadas
- 6 Si se decidió continuar trabajando con currículos altamente estructurados, analícese cuidadosamente la metodología que se emplea y celébrase reuniones de tipo creativo con el personal involucrado
- 7 Si se optó por los currículos estructurados sin rigidez, determinense cuidadosamente los aspectos de los elementos curriculares que quedan sujetos a definición posterior o a planteamiento por parte de instructores y participantes
- 8 Si la decisión favoreció la incorporación de un currículo no estructurado, el proceso de adopción del cambio será, sin duda, más lento y difícil"

En términos generales, cualquiera de los dos modelos de currículos restringidos o amplios, que se adopten requieren de la creatividad del diseñador, los participantes y los actores del proceso educativo, cada uno de los cuales destinará tiempo y actividades a trabajar en cada etapa antes mencionada.

Los aprendizajes son más fáciles de lograr y significativos cuando los estudiantes tienen la oportunidad de incorporar sus puntos de vista y experiencias, lo cual supone técnicas con menos estructuras, si a ello se agrega la posibilidad de poner en juego los valores y sentimientos, entonces se trata de técnicas propias para objetivos de tipo afectivo.

Los modelos anteriores, son susceptibles de modificarse, mejorarse y adecuarse a la situación en que se encuentre la propuesta que se desea implementar. Además deben estar presente los siguientes elementos: las capacidades, actitudes, contenidos y métodos, lo que ocurre es que a veces forman parte del currículo explícito y otras del currículo oculto.

Algunos diseños curriculares como son el modelo academicista, el modelo tecnológico-positivo o conductista, el modelo interpretativo-cultural y el modelo socio-crítico, son ejemplo de la aplicación de los razonamientos antes mencionados.

El **modelo academicista** está centrado en los contenidos como forma de saber. Estos se organizan en asignaturas, cuya interiorización es el objetivo nuclear del aprendizaje y el prototipo del hombre culto.<sup>21</sup>

En este modelo, están presente de una manera u otra los elementos básicos de la cultura que son las capacidades, actitudes, contenidos y métodos. El desarrollo de las capacidades y los valores se dejan al sentido común de los profesores.

El modelo academicista posee dos grandes versiones:

**La escuela clásica y la escuela activa.** La primera centrada en el aprendizaje de contenidos como formas de saber y la segunda basada en métodos como formas de hacer. En ambos casos se utiliza como «modelo científico» de fondo el **aprender a aprender**.<sup>23</sup>

La escuela clásica dentro del marco de aprender a aprender utiliza los siguientes principios metodológicos:

Principio de autoridad (esta procede de Dios); principio de adaptación (a las circunstancias de los alumnos y de las escuelas); principios de actividad (el maestro explica, comenta y pregunta; el alumno escucha, lee, escribe, comenta, disputa, contesta...); principio de motivación (a partir de la propia actividad y por medio de premios y castigos). El método nuclear es la explicación del profesor. Las capacidades y los valores forman parte en la práctica del currículo oculto, cuyo trasfondo es «cada maestrillo tiene su librillo» y «lo que la naturaleza no da, Salamanca no presta».

En el marco de la *escuela activa*, el *aprende a aprender*, tiene los mismo elementos que la escuela academicista nada más que, «lo explícito de una manera contundente y clara son los métodos como formas de hacer y las actividades se orientan al aprendizaje de métodos. Estos en la práctica actúan como fines y objetivos. Aprender a aprender equivale a saber hacer»<sup>24</sup>.

El **modelo tecnológico-positivista o conductista**, recibe diversos nombres, entre otros conductual, tecnológico, racional, positivista, eficientista. «Parte de una visión de la enseñanza como una actividad regulable, que consiste en

programar, realizar y evaluar y como tal consiste en una actividad técnica bajo los parámetros de control y realización científica”<sup>25</sup>

En el ámbito histórico se desarrolla desde 1910 hasta 1960, sus principales corrientes, entre otros son:

- a) **El currículo como sistema tecnológico de producción** En este contexto se entiende por currículo un diseño donde se especifican los resultados pretendidos en un sistema tecnológico de producción. Es por ello una declaración estructurada de objetivos generales, específicos y operativos de aprendizaje.
- b) **El currículo como plan de instrucción** Incluye con precisión y detalle objetivos, contenidos, actividades y estrategias de evaluación. Es una planificación racional para la intervención didáctica.
- c) **El currículo como conjunto de experiencias de aprendizaje** Supone una evolución del conductismo, aunque sin perder sus raíces y entiende el currículo como todas las oportunidades de aprendizaje que proporciona la escuela.”

El **modelo interpretativo-cultural** Incluye numerosas corrientes, puntos de vista y aproximaciones teóricas. Estas corrientes las podrías reducir a tres: cognitiva, práctica y reconceptualista.

La *corriente cognitiva* esta centrada sobre todo en los pensamientos del profesor y del alumno, es el resultado de distintas aproximaciones psicológicas y de disciplinas afines, tales como la lingüística, la inteligencia artificial, la epistemología, entre otras.

Cabe hacer mención que:

El cognoscitvismo es una corriente que esta teniendo gran arraigo en diferentes instituciones y escuelas del país. Entre algunos de los temas y aspectos de mayor aplicación destacan: la propuesta y desarrollo de las estrategias de aprendizaje para fomentar el autoaprendizaje en los alumnos, se trata, aunque suene un tanto lógico, de aprender a aprender. Esto es, adquirir las habilidades de búsqueda y empleo eficiente de la información para lograr la autonomía en el aprendizaje. Las estrategias han venido a sustituir y perfeccionar las llamadas técnicas y hábitos de estudio”<sup>26</sup>

La *corriente práctica* divide el diseño curricular en: el currículo como arte de la práctica, el currículo como arquitectura de la práctica. El primero consiste,

En un razonamiento práctico y una deliberación y un debate-discusión comunitaria, en la medida en que estamos ante una práctica incierta, que exige planteamientos racionales puntuales para abordar la situación tal como se presenta, en momentos concretos, sin poder apelar a normas, técnicas o ideas seguras de validez universal.

El currículo como arquitectura de la práctica "Trata de ser un modelo explicativo de la teoría y práctica curricular en sistemas educativos centralizados, con currícula prescriptivas, pero que permiten espacios para la recreación curricular."

La *corriente reconceptualista* pretende una revisión crítica de los modelos curriculares de tipo academicista y los modelos conductuales positivistas. En este sentido la visión reconceptualista distinguen tres áreas: una visión escéptica, una visión perfectivo-global y una visión introspeccionista e intuitiva.

En términos generales, las nociones y tendencias reconceptualista junto con otros modelos de base socio-cognitiva,

Se convierten en caldo de cultivo de las reformas educativas actuales y están presentes de una manera directa o indirecta en los Diseños Curriculares prescriptivos oficiales. No obstante en su discurso existe una clara unidad frente al conductismo y frente al positivismo en el aula, pero sus propuestas teóricas no son confluyentes y sus propuestas curriculares prácticas más bien insuficientes<sup>41</sup>.

### **3.1.4 Metodología para el diseño curricular**

La metodología para elaborar diseños curriculares se aplica según sea su propósito, fines, objetivos y metas por alcanzar. En lo general, resuelve una problemática social y, en lo particular, otorga a los individuos participantes los conocimientos, las habilidades, aptitudes y actitudes por medio de las actividades educativas propuestas para consumir el proceso educativo.

Para la elaboración e interpretación de un programa escolar, es necesario

*Analizar los propósitos del plan de estudio, el tipo de necesidades sociales e individuales que son consideradas en su elaboración, así como también las áreas de formación en que está organizado, las nociones básicas de cada una de dichas áreas, con el fin de obtener un mapa curricular que permita visualizar como se apoyan los diferentes contenidos de las asignaturas del plan de estudio, con el fin de evitar la repetición de contenidos y de procurar la integración de los aprendizajes.*

En este sentido, para elaborar un programa de estudio "debe constituirse de tres elementos: el primero es el marco referencial, el segundo el programa analítico y el tercero la interpretación del programa guía"<sup>33</sup>

Con relación al marco referencial es necesario analizar los propósitos del plan de estudio, el tipo de necesidades sociales e individuales, las áreas de formación y los conocimientos básicos, para así crear el mapa curricular el cual permite esclarecer las nociones básicas en las áreas de formación y las asignaturas.<sup>34</sup>

El segundo elemento, el programa analítico, "esta fundamentado en la organización y no exclusivamente en el cumplimiento de ciertas formas técnicas, como lo puede ser la elaboración de objetivos conductuales"<sup>34</sup>

La presentación escrita de un programa analítico consiste en la especificación de las principales características del curso, las nociones básicas que se desarrollarán, las relaciones que guarda esta materia con las anteriores y las posteriores a ella, en términos de los problemas concretos que ayudan a resolver.

El tercer elemento es la interpretación del programa guía. "es responsabilidad del docente quien aquí concretiza la propuesta metodológica que posibilita la construcción del contenido en los procesos de aprendizaje de los alumnos".<sup>36</sup>

Como se dijo anteriormente, el programa analítico es el que se construye como puente entre la articulación del currículo y la didáctica. Además, es la concreción de la propuesta metodológica que conlleva una serie de aproximaciones metodológicas y teorías del aprendizaje. Esto es, como aproximación metodológica, porque permite la articulación entre la epistemología y la teoría del aprendizaje. Esta segunda porque permite analizar las vertientes de diversas teorías que se llegan a agrupar en dos, las que consideran el aprendizaje como un resultado y, las que lo consideran como un proceso.

Los componentes del currículo deben dar forma concreta a sus componentes, es decir:

¿Cómo precisaremos las intenciones? ¿Nos limitaremos a formular objetivos o incluiremos también contenidos? ¿Referiremos los objetivos a destrezas cognitivas o a comportamientos observables? ¿Que grado de concreción se dará a los objetivos? ¿Incluiremos solo objetivos terminales o también intermedios? ¿Con qué nivel de detalle figurarán los contenidos seleccionados? ¿Propondremos actividades de aprendizaje o nos limitaremos a sugerir criterios para su confección? ¿Sugeriremos actividades de evaluación?

Para esta propuesta metodológica los fundamentos se dan dentro de la concepción constructivista del aprendizaje, la cual parte de los análisis previos sobre los bases del currículo

Para comprender con mayor claridad los componentes de un modelo constructivista pasaremos a explicar cada uno de estos componentes. "Cuando se habla de intenciones en esta metodología se refiere a las actividades educativas escolares que se caracterizan por ser actividades que responden a unos propósitos y persiguen la consecución de unas metas"<sup>37</sup> Es decir, en términos más comunes, son los objetivos generales del diseño curricular que en su mayoría de las veces son poco claros y digeribles para los individuos participantes en el proceso educativo

Los componentes de este modelo curricular son agrupados en las siguientes preguntas *¿qué cuándo y cómo enseñar?* La primera, *¿qué enseñar?*, es la concreción de las intenciones educativas que van de los a objetivos generales, terminales o intermedio a los específicos. Pasando por las vías de acceso que son los resultados, los contenidos y las actividades. Por último, es la concreción referida a los logros alcanzados por las vías de acceso, ya sean los esperados y el alcanzado en los contenidos

La segunda pregunta *¿cuándo enseñar?* se refiere a la organización y secuencia de las intenciones educativas. Aquí interviene "el análisis de tareas, el análisis de contenido y los criterios generales"<sup>38</sup> Sobre la primera, es como un conjunto coherente de actividades. La segunda, es la jerarquización conceptual, la tipología de las relaciones para secuenciar los contenidos y la teoría de la elaboración y, La tercera, se refiere a las secuencias establecidas

entre los ciclos, los niveles y los intra niveles, es decir, todos los tipos y subtipos posibles de relaciones entre los elementos del contenido.

La tercer pregunta *¿cómo enseñar?*, o sea, la metodología de la enseñanza. Aquí se establecen:

Las diferencias individuales, los métodos de enseñanzas, la concepción del tipo de modelo educativo y los principios de globalización, todo enmarcado dentro del diseño curricular y su comportamiento lógico y las orientaciones didácticas previamente establecidas, así como de los contenidos específicos.

Por último, las preguntas *¿qué, cuándo y cómo evaluar?*, indican que la evaluación debe ajustarse progresivamente a las características y necesidades de los alumnos y determinar si se ha cumplido o no, y hasta que punto las intenciones educativas están cumpliendo con las expectativas planteadas en el Diseño Curricular.<sup>34</sup>

En suma, la elaboración de cualquier diseño curricular debe cumplir con ciertas exigencias, las cuales surgen de un diagnóstico de necesidades y pasan, según sea el modelo que se desee adoptar, por una serie de etapas, fases o requerimientos que permitirán concretarse con la formación de los individuos y actores educativos a través de las intenciones educativas previamente estudiadas y evaluadas para atender una demanda social.

### **3.2 Modelos educativos y ambientes de aprendizaje**

Hasta aquí, ha quedado de manifiesto que el diseño curricular, desde la segunda mitad del siglo XX, se ajusta a investigación educativo la cual parte de un diagnóstico y finaliza con la concreción de cada uno de los programas guías de los profesores. Enseguida, nos referiremos a los modelos educativos y ambientes de aprendizajes en los cuales se pueden sustentar un diseño curricular. Se hará referencias a modelos educativos como la escuela nueva, la educación por la acción y, una educación para el pueblo.

#### **3.2.1 Análisis histórico**

Iniciaremos con el movimiento de la *escuela nueva*. Este movimiento lo que pone en juego es la nueva concepción del trabajo de los programas y de los métodos, pero, por encima de todo ello, una nueva filosofía de la educación.

De este modo, la escuela nueva es:

Un movimiento de reacción y una creación. Es reactiva contra lo que subsiste del medieval en los sistemas de enseñanza: el formalismo, el alejamiento de la vida, la incompreensión del espíritu y las necesidades del niño, el intelectualismo. Es a la vez, una creación que tiene en cuenta – y no sólo por reacción– la suma del niño, su conjunto (afectividad, inteligencia, voluntad) la base de sus programas y métodos son el impulso vital, la energía interior, el interés espontáneo...<sup>47</sup>

La Escuela nueva pretende obtener el máximo de efectos útiles con el mínimo de esfuerzos inútiles. También, ensaya una educación mediante la libertad y

para la libertad, respondiendo así a una tendencia que se halla inserta en el fondo del psiquismo humano, esta centrada en la iniciativa del individuo no del adulto

El modelo *la educación por la acción* tiene como fin principal que la educación es formar la razón intelectual y moral. Es decir,

El objetivo de la verdadera educación intelectual no es saber repetir o conservar unas verdades acabadas porque, como lo señala Piaget, una verdad que uno reproduce no es más que una semiverdad; la educación, más que una formación, es una condición formadora necesario para el desarrollo mental. Educarse es, en el marco de la teoría operativa de la inteligencia, aprender a conquistar por uno mismo la verdad, cueste el tiempo y los rodeos que cuesten hacerlo. educar consisten, en definitiva, en <formar individuos capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esta autonomía en el prójimo, en virtud precisamente de la regla de reciprocidad que la hace legítima para ellos mismos>”<sup>21</sup>

Dicho de otro modo, en este modelo educativo aprender

Solo tendrá sentido cuando los conocimientos e información a obtener respondan a los intereses y curiosidad del alumno. Si la enseñanza satisface esta necesidad la motivación de los alumnos será alta, por eso es crucial que el maestro presente un material que no sea muy fácil porque los alumnos se aburran, o por el contrario que sea tan difícil que cause frustración. Es decir, es necesario que la experiencia educativa contenga ciertos misterios o reto para promover el deseo de aprender.<sup>22</sup>

El modelo *una educación para el pueblo* se fundamenta en la pedagogía de Freinet quien reacciona contra determinadas pruebas que, por mucho que sean presentadas por otros como panaceas, no son acordes con los resultados de la experiencia.

### 3.2.2 Algunos modelos actuales

Los países iberoamericanos viven una situación educativa con unos importantes deseos de cambio y solapan aires nuevos reformistas recogidos en sus nuevas leyes generales de la educación, en las que sobresalen las siguientes tendencias:

- a) Una educación general de calidad para todos
- b) Una tendencia a prolongar la escolaridad obligatoria, básica y gratuita hasta los 16 años
- c) Una implantación progresiva de la Educación Infantil, Prebásica o Preescolar de 3 a 6 años, aunque todavía no obligatoria ni gratuita
- d) Un modelo de currículum básico oficial (diseño curricular base, matriz curricular) abierto, flexible y descentralizado
- e) Una tendencia a poner el aprendizaje sobre la enseñanza, desde la perspectiva, al menos implícita, de modelos de aprendizaje basados en el paradigma socio cognitivo, preferentemente constructivos, significativos y por descubrimiento, desde la perspectiva del aprender a aprender
- f) Una insistencia generalizada en el aprendizaje funcional y preparatorio para la vida, en la educación básica y obligatoria
- g) Una visión optimista de la educación capaz de facilitar la promoción personal y social en el marco de la equidad, la igualdad de oportunidades y compensación de desigualdades.<sup>11</sup>

En México, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), pone en marcha en 1989 la modalidad educativa intercultural para población infantil migrante<sup>12</sup> con el fin de atender a los niños y niñas de los campesinos emigrantes dentro de territorio nacional.

Esta modalidad educativa se sustenta en la educación por competencia, ya que trata de comprender y analizar las necesidades de los niños emigrantes y sus relaciones con la naturaleza que lo rodea y con las personas con quien vive y trabaja, descubrir cómo hacen las cosas y resolver los problemas y

utilizar conscientemente las estrategias en diferentes contextos; revalorarse a sí mismo y a los demás para fortalecer su identidad y aceptar las diferencias de edad género y cultura

Con este modelo se pretende ofrecer una educación básica de calidad a poblaciones rurales, mediante el diseño de modelos educativos que tomen en cuenta las características sociales, culturales y económicas que propicien el desarrollo de competencias para la vida y asegurar el acceso, permanencia y éxito del individuo

En síntesis, los conceptos, teorías y modelos del diseño curricular permiten identificar una serie de fases y etapas que se deben considerar para la elaboración de una propuesta educativa

### **Notas del capítulo 3 El currículo como opción cultural: teoría y modelos**

- [1] Dato Salinas. "Currículo, racionalidad y discurso didáctico" *Apuntes y aportes para la gestión curricular / Comp. Margarita Poggi* (Buenos Aires: Kapelusz, 1995), 12
- [2] *Ibidem*, 26-7
- [3] *Ibidem*
- [4] *Ibidem*
- [5] *Ibidem*, 37
- [6] Neill y Moulin. "Concepto de curriculum" *Curriculo. Revista especializada para América Latina y el Caribe*. Año 21 no. 4 (dic., 1977) 13
- [7] Horacio Ferreira y Virginia Batiston. *El currículo como desafío institucional* (Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 1998) 15
- [8] *Ibidem*
- [9] Angel Diaz-Barriga. *Didáctica y currículo* (México: Ediciones nuevomar, 1984) p 21
- [10] *Ibidem*, 23
- [11] *Ibidem*, p. 19
- [12] *Ibidem*, p. 20
- [13] *Ibidem*, p. 25
- [14] Alejandro Mendoza N. Alejandro *Algunos criterios del diseño curricular...* p. 119
- [15] *Ibidem*, p. 121
- [16] *Ibidem*, p. 124
- [17] *Ibidem*, p. 127

- 1. Ibidem p 133
- 2. Ibidem p 147-8
- 3. Ibidem P 149-51
- 4. Martiniano Román Pérez y Eloisa Díez López *Aprendizaje y currículo: diseños curriculares aplicados*. 6ª ed (Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2000). 160
- 5. Ibidem
- 6. Ibidem p 161
- 7. Ibidem p 163
- 8. Ibidem p 164
- 9. Ibidem p 164-5
- 10. "Implicaciones educativas de seis teorías psicológicas." *Cuaderno pedagógico* Época IV. Año 3 no 9 (enero-marzo, 1998) 22-3
- 11. Román Pérez op cit . p 174
- 12. Ibidem p 175
- 13. Ibidem p 173
- 14. Angel Díaz Baroja Op cit
- 15. Ibidem
- 16. Ibidem
- 17. Ibidem
- 18. Cesar Coll. *Metodología para el diseño curricular* . p 49
- 19. Ibidem p 50-61
- 20. Ibidem
- 21. Ibidem
- 22. Palacios, Jesús La cuestión escolar. p 61-63
- 23. Ibidem p 73
- 24. Implicaciones educativas de seis teorías psicológicas . op cit . 76-7
- 25. Román Pérez op cit 199
- 26. CONAFE *Modalidad educativa intercultural para población infantil migrante guía del instructor* (México: CONAFE, 2000) 180p

## **Capítulo 4 Propuesta educativa para formar bibliotecólogos indígenas**

### **4.0 Preliminar**

La propuesta educativa es producto del análisis de las diversas teorías del diseño curricular, la interdisciplinariedad que puede haber entre la educación superior indígena y bibliotecológica partiendo de las necesidades de información y servicios bibliotecarios existentes en las comunidades indígenas mexicanas. De esta manera, el propósito del capítulo es exponer un diseño curricular que responde a la diversificación de las oportunidades de estudio y trabajo de los individuos mediante un plan de estudios interdisciplinario, la creación de experiencias educativas basadas en teorías de diseño curricular actuales, la formación de individuos capaces de atender las demandas de información en dos lenguas, indígena y castellano, surgidas en una comunidad indígena, la recopilación, rescate, organización, almacenamiento y puesta en servicio de la información recolectada de la historia, tradición y cambio social de su comunidad, región y país.

### **4.1 Fundamentación de la Propuesta educativa**

#### **4.1.1 Metodología empleada**

Para la elaboración de esta propuesta educativa se analizaron los planes de estudio de tres escuelas de bibliotecología mexicanas como el "Colegio de Bibliotecología de Universidad Nacional Autónoma de México"<sup>1</sup>, La "Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía"<sup>2</sup> y la "Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí"<sup>3</sup>. Además de la "Licenciatura de educación indígena de la

Universidad Pedagógica Nacional<sup>4</sup>, así como, "La licenciatura de sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco"<sup>5</sup>, y los planes de las "licenciaturas de Etnología, Etnohistoria y Lingüística de la Escuela Nacional de Antropología e Historia"<sup>6</sup>, además, los de la Universidad Autónoma de Chapingo, tales como "licenciaturas de Desarrollo agrícola, Desarrollo rural, Planeación del Desarrollo Rural e Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural y Agrónomo en Sociología Rural"<sup>7</sup>

Para la formulación del modelo educativo, se tomaron en cuenta los siguientes lineamientos y requisitos "Acuerdo 279 de la SEP", La "Guía de proyectos de estudio de licenciatura de la UNAM"<sup>8</sup>, Las "Directrices para la formulación y desarrollo de los bibliotecarios"<sup>9</sup> y las "Guidelines for curriculum development in information studies"<sup>10</sup> y Las "Normas para servicios bibliotecarios para comunidades multiculturales"<sup>11</sup> propuestas por la IFLA

#### **4.1.2. Marco conceptual**

Esta propuesta educativa se sustenta en elementos teórico-conceptuales generales de la *educación superior indígena y bibliotecológica*. Con relación a la primera se trata de mantener vigente el ideal de la formación integral del individuo, busca el difícil equilibrio entre aquellas disciplinas que lo eleven como ser humano, como participe e integrante de un ser social, y aquellas otras que le permitan un ejercicio productivo y necesario para el desenvolvimiento de sí mismo y el desarrollo de la sociedad

En este proceso, cualquier institución de educación superior, debe articular, el pasado y presente, las aspiraciones a una realidad social, las necesidades a las determinaciones del desarrollo y las humanidades a la ciencia y la técnica, para acceder a estudios superiores de vida.

Es por eso que su función educativa va más allá de un simple cambio y sus efectos siempre sean proyecciones a futuro. Sin embargo, es competencia del Estado dirigir y orientar la educación, definir las estrategias globales y sustentar los criterios rectores para que las instituciones de educación superior mediante sus formas y contenidos supriman las barreras para crear un nuevo tipo de sociedad.

Respecto a la *educación indígena*, esta debe responder a una formación que contribuya a lograr sus reivindicaciones que permitan aprovechar los recursos naturales y fomenten el desarrollo de las lenguas y valores culturales locales, al tiempo que facilite el acceso al conocimiento de las culturas nacional y universal.

Es un modelo con tendencia a lo bilingüe y bicultural, pues se quiere generar un cambio social en las comunidades participantes. Es bilingüe porque propicia el uso, desarrollo y estudio sistemático del idioma local, lengua indígena, y el empleo del castellano como segunda lengua.

Es bicultural porque los contenidos programáticos deberán partir de las raíces culturales, del pensamiento y trayectoria histórica de las comunidades indígenas, las cuales se vinculan y enriquecen con las culturas nacional y universal.

Pese a que las comunidades indígenas tienen formas de educación basadas en su propia cosmovisión y necesidades, las cuales han sido objeto de supresión, porque han hecho peligrar el desarrollo homogéneo del proceso de occidentalización. Es necesario, proponer al indígena un crecimiento como individuo y como comunidad, para que la marginación no sea un obstáculo en la integración plena al país.

Por último, la *educación bibliotecológica* es una disciplina que en México tiene una historia corta, si la queremos comparar con la medicina y el derecho. En sus inicios sirvió para formar al personal que laboraba en el Departamento de bibliotecas y en los archivos del Sector público, esencialmente se orientaba a capacitar a los participantes para operar aparatos de oficina y aplicar algunas técnicas bibliográficas.

A partir de los 60's cuando se comienza a impartir en el nivel superior, la orientación de la formación bibliotecológica se influenciaba por los principios de las escuelas británicas y estadounidenses las cuales se dirigían hacia las obligaciones de conocimientos del bibliotecólogo general.

Empero, la explosión, revolución, difusión y acceso a la información, la cual ha crecido exponencialmente, da un giro en la formación del bibliotecólogo a grado tal que ha recurrido al uso de la tecnología para crear accesos más rápidos a la información.

Es en presencia de esos hechos que las asociaciones nacionales y las autoridades de las escuelas de bibliotecología se reúnen con el propósito de proponer cambios en las directrices de la formación bibliotecológica. En consecuencia, para los 90's se dan inicio a los cambios curriculares en las escuelas hasta llegar a la actualidad a contar con planes de estudio en los que se incorpora estudios disciplinarios como la administración y gestión de las unidades de información, la atención de las necesidades de información de comunidades específicas de usuarios, excluyendo a las indígenas, el empleo de la tecnología de la información como medio para registrar, organizar, almacenar y utilizar los datos informativos y bibliográficos contenidos en las diversas colecciones.

## **4.2 La Propuesta Educativa**

En concordancia con el marco conceptual anterior, la propuesta que se presenta a continuación se sustenta en la teoría del diseño curricular constructivista. Con esta orientación se pretende cambiar, en la medida de lo posible, la práctica profesional del bibliotecólogo. Esta propuesta responde a la demanda de un profesional que atienda las necesidades, la creación de servicios y unidades de información que se manifiesten en las diversas comunidades indígenas del país.

De ahí que, el proceso educativo, desarrollado con este modelo, permita al participante enfrentar desde el inicio de su formación la cercanía a la realidad social estando inmerso en el trabajo y no frente a ciertas circunstancias figuradas o supuestos por medio de simulación.

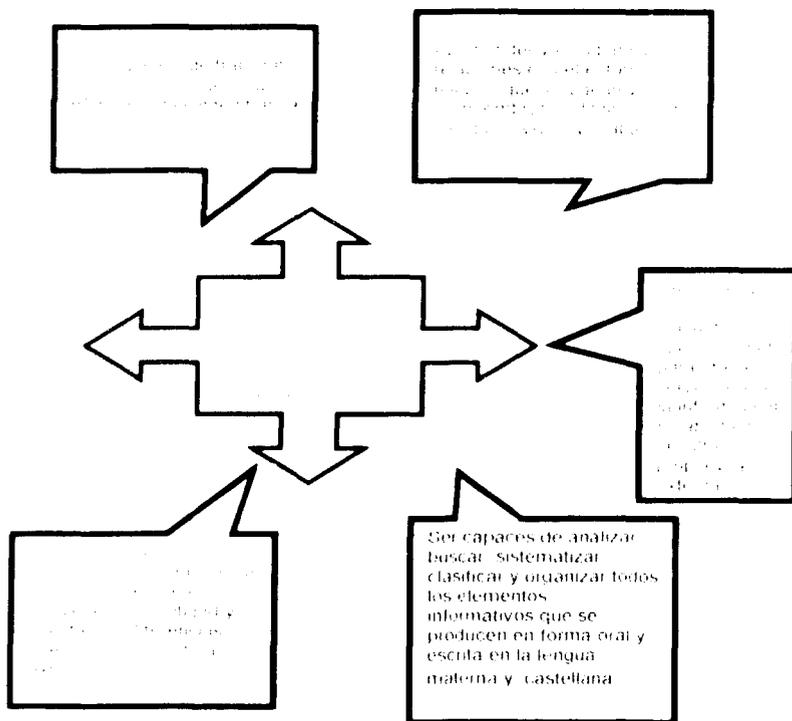
La articulación del modelo se describe de forma general tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- 1 El aprendizaje significativo involucra a todos los actores (alumnos, profesores y profesionales). Desde el comienzo de los estudios se debe conjuntar el cómo y el qué de la enseñanza centrado en la idea de enseñanza a pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextuales.
- 2 Si los aprendizajes significativos corresponden a necesidades reales, es necesario que estos surjan de una investigación. Así, en un contexto, la práctica se racionaliza y no se parte de simples conjeturas. Para tal efecto el alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Del resultado de estas indagaciones se obtiene un conocimiento en el currículo de investigación por ciclos de enseñanza y en el aprendizaje por descubrimiento.

3. Al identificar las circunstancias, el alumno deberá dar énfasis al desarrollo de sus habilidades de pensamiento, aprendizajes significativos y solución de problemas. Así el profesor organizará la información esquemática significativa y el aprendizaje se a determinado por conocimientos y experiencias previas
4. La agrupación de los aprendizajes significativos es por Ejes y Áreas de formación. Los ejes son tres grandes grupos de formación en los que se encuentran reunidas una serie de opciones que responde a los requerimientos generales del perfil de egreso del estudiante. Las áreas de formación son divisiones de los ejes en las cuales se encuentran agrupadas las opciones de aprendizaje para atender los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que deberán adquirirse a lo largo de la formación profesional.

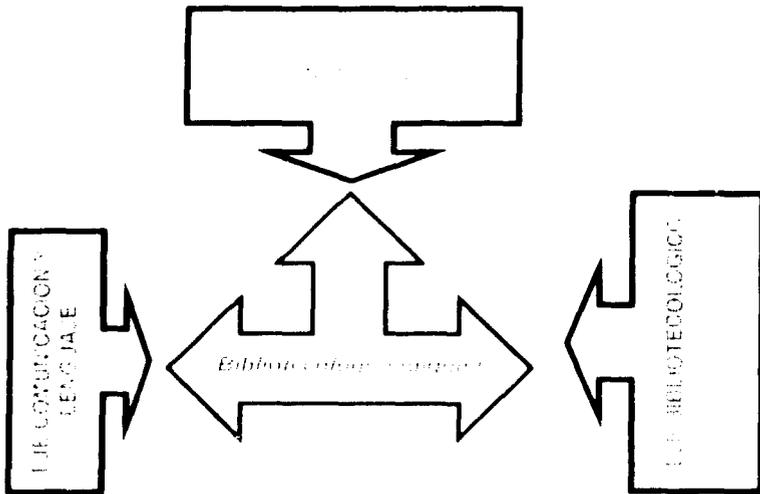
Los siguientes esquemas, resumen la propuesta educativa

# BIBLIOTECÓLOGO INDÍGENA



# TESIS QUINIENTOS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Como respuesta a las necesidades antes mencionadas, las características general de la propuesta educativa se identifican como sigue:

- Tiene un enfoque participativo
- Esta basado en los modelos de educación innovadora
- Promueve la permanencia de los individuos en sus comunidades indígenas
- Es de carácter globalizador
- Requiere de la participación de todos los actores del proceso educativo

#### **4.2.1 Enfoque participativo**

La diversidad étnica, lingüística y cultural que caracteriza a nuestro país nos permite crear diseños educativos que reconozcan y aprovechen esta como elemento para promover la integración de cada comunidad indígena y así enriquecer las situaciones educativas en el interior de cada región.

Se busca involucrar a los diversos actores del proceso educativo para enriquecer y promover el desarrollo de nuevas ideas frente a la convivencia entre la cultura materna y la nacional.

El enfoque participativo abarca la preparación de los individuos que han participado en el sistema educativo nacional y tienen conocimiento y contacto con la cultura externa como medio de socialización.



#### **4.2.2 Enfoque innovador**

Es necesario cuestionarse el valor que tiene la educación escolarizado proveniente de un ambiente urbano a un indígena. Son dos realidades de vida distintas marcadas por el entorno geopolítico, económico y cultural y por las desigualdades sociales prevalecientes en cada tipo de comunidad. Además de que los aprendizajes en el aula, resulta en variadas ocasiones desvinculadas a la vida cotidiana del alumno.

En consecuencia, el análisis de los modelos educativos existentes permiten desarrollar una alternativa educativa en la cual los miembros de cada comunidad puedan permanecer en su entorno social, cultural y comunitario sin tener que perder su integridad a causa de acciones educativas ajenas a sus usos y costumbres de su etnia.

De esta manera, lo que interesa al modelo educativo es que los individuos aprendan en los microambientes todo aquello que les permita conservar su identidad como persona, etnia y cuenten con la posibilidad de resguardar la cultura para las nuevas generaciones, tanto de su grupo étnico como de la nacional.

En términos generales, el enfoque innovador se crea a partir de las necesidades de información reales de las comunidades indígenas, del conocimiento de las capacidades de comunicación, de la participación y cooperación existente y del fomento entre el intercambio de experiencias y el deseo de compartir conocimientos vinculados con la realidad en ambientes reales para formar personas competentes con alto nivel de autoestima.

#### **4.2.3 Permanencia de los Individuos**

La propuesta educativa para formar bibliotecólogos indígenas tiene como propósito general que el alumno no tenga la necesidad de salir de su comunidad para participar de las situaciones educativas y de esta forma poder identificar los problemas y necesidades de información reales de la vida comunitaria de cada uno de los miembros de la comunidad

En este sentido se les proporcionara a los alumnos actividades educativas a partir de sus vivencias cotidianas y del análisis de situaciones por las que pasa su comunidad en cuanto a la transmisión de los usos y costumbres para que se pueda construir nuevos conocimientos que impulsen la identidad cultural, étnica y lingüística

#### **4.2.4 Carácter globalizador**

Esta diseñado de tal manera que se integren diversos aspectos y componentes que construyan el proceso educativo en su conjunto, por medio de la interacción de las culturas materna y franca. Además, se han definido tres ejes curriculares y siete áreas de conocimiento, los cuales son las directrices principales del modelo

Los ejes curriculares son grupos de áreas de conocimiento en las que en conjunto proponen el análisis y la comprensión de la realidad que vive el individuo, tanto en los contextos sociales, culturales, políticos y económicos como en aquellos que interesan a la bibliotecología, la administración, gestión y difusión y uso de la información. La integración de uno y otro ayudará a proveer la revalorización de sí mismo y de su comunidad en la recuperación de su cultura materna

#### **4.2.5 Participación de los Actores del Proceso Educativo**

Es vital que los actores del proceso educativo (alumnos, profesores, autoridades y comunidad en general) interactúen de forma integral para alcanzar las metas del diseño y entiendan que la educación intercultural propone el respeto de los valores y las actitudes de los individuos en presencia de nuevos conocimientos de su propia cultura y la que están adquiriendo.

#### **4.3 EJES CURRICULARES**

Los tres ejes curriculares inician de la comprensión de las problemáticas indígenas con el propósito de identificar la dimensión de su comunidad inmersa en un país hasta las formas de almacenar la información que se genera y su medio de transmisión a todos los miembros.

Los ejes curriculares reúnen las áreas de formación, las cuales en conjunto tratan de representar, comprender e identificar la realidad e inquietudes latentes de comunicación y de preservación de los usos y costumbres en cada comunidad.

#### 4.3.1 EJE COMUNIDAD INDÍGENA

El **Eje Comunidad Indígena (ECI)** propone una comprensión de la problemática indígena personal, familiar, social y cultural que es desarrollada con relación a su entorno geopolítico, económico social y con sus recursos naturales para comprenderlo, respetarlo y mejorarlo

Ilustración 11 Edificios principales Chilapa, Puebla



Se busca que los estudiantes

- Se ubiquen dentro del contexto social económico geopolítico religioso de su comunidad para comprender el entorno nacional mexicano
- Valoren su cultura como forma de vida y acepte la cultura externa como medio de integración nacional
- Manifiesten apertura, respeto y aceptación por las diferencias
- Contribuyan en la resolución de los problemas de forma democrática, respetando organización, usos y costumbres de la comunidad indígena

### 4.3.2 EJE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

El **Eje Comunicación y lenguaje** (17%) considera el uso funcional de la lengua materna y franca *con el fin de que el individuo exprese con seguridad* los pensamientos, sentimientos y creencias, así como desarrolle la capacidad para recrearse con la lectura, escritura y oralidad.

Ilustración 12 Xiuit Kualí = Hierba buena



En cuanto al lenguaje

- Exprese sus ideas, sentimientos y creencias con seguridad en su lengua materna y en castellano con respeto entre una lengua y otra.
- Manifieste sus inquietudes en su lengua materna y el castellano.
- Utilice estrategias y técnicas para proporcionar y conseguir información en forma hablada y escrita en su lengua materna y el castellano.

En cuanto a la comunicación

- Comprenda la información que observa en diversos tipos de documentos escritos y visuales
- Escriba diversos textos y elabore documentos y otros materiales informativos que solicite la comunidad indígena

#### 4.3.3 EJE BIBLIOTECOLÓGICO

El Eje *Bibliotecológico* EBI propone todos los aspectos relacionados con la organización, administración, gestión y puesta en práctica de los servicios bibliotecarios que se requieren en estas comunidades, así como también el empleo de los medios de comunicación masiva que favorecen la generación de recursos documentales idóneos a las necesidades de información



Ilustración 13 Acervo sala infantil  
Biblioteca CESDER

Se busca que los estudiantes

- Reconozca la función social de su actividad en presencia de las distintas formas de pensar y actuar en su comunidad
- Seleccione entre las diferentes fuentes de información, aquella que permita satisfacer las necesidades de información de la persona demandante y la comunidad en general

- Organice la información acorde a parámetros que permitan su fácil acceso, localización e identificación
- Utilice diversas metodologías que permitan sistematizar la información recolectada de la vida diaria en la comunidad con el fin de conservarla y difundirla
- Emplee diversas técnicas para la promoción de la lectoescritura en su lengua materna y franca
- Vincule el desarrollo de las unidades de información con los contextos sociales, culturales, religiosos y geopolíticos de su comunidad y entorno nacional
- Produzca materiales documentales con la información recolectada de la misma comunidad tanto en su lengua materna como franca

#### **4.4 Áreas de conocimiento**

##### **4.4.1 Comunicación humana (CH)**

Plantea las formas, medios, recursos y posibilidades que tienen el individuo para establecer una conversación y como éste transfiere el conocimiento, información o estímulo imaginativo a una conducta informativa para obtener así una retroalimentación a través de la satisfacción de necesidades de información. Recurre a la reminiscencia como momento de revisión crítica de las experiencias históricas de las comunidades indígenas, lejos de instar a la contemplación pasiva del pasado, para que de esta forma la recuperación de la cultura forme una conciencia más crítica en los sectores sociales actuales de la comunidad y de la sociedad nacional. Propone una concientización sobre la minusvaloración y opresión propiciada por las diferencias de los lenguajes y de sus manifestaciones idiomáticas, dialécticas o de registros. Además de resolver los problemas de comunicación interna entre mexicanos, solo

hispanohablantes y mexicanos solo indo hablantes, así como de la intercomunicación dinámica entre élites y masa

Las asignaturas que se propone son las siguientes

Asignaturas	EJE	AREA	TIPO	CARÁCTER	HORAS	CREDITOS
Etnohistoria de México	CH	CH	Teórica	OPTATIVA	3	6
Etnohistoria de México	CH	CH	Teórica	OPTATIVA	3	6
Compos indígenas y comunicación	CH	CH	Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Historia oral	CH	CH	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Lengua franca	CH	CH	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Medios de apoyo a la comunicación sociolingüística	CH	CH	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
	CH	CH	Teórica	OBLIGATORIA	3	6

#### 4.4.2 Estudio de usuarios (EU)

Analiza a los usuarios como actores principales de todo sistema de



Ilustración 14 Comedor y sala de lectura Biblioteca CESDER

información. Pues son ellos los que poseen los conocimientos y con base en estos últimos se adaptan y adoptan servicios y sistemas de información para satisfacer las expectativas informativas con servicios competentes

que satisfagan e incluso aumente tal necesidad. Además se identifican los comportamientos y los métodos de estudio de usuario, Propone diseñar

comportamientos y los métodos de estudio de usuario; Propone diseñar programas, actividades y trabajos dedicados al fomento de la lectura, la instrucción y formación de usuarios dirigidos a los distintos sectores de la comunidad, así como considerar sus características conductuales ante la información.

Las asignaturas que se propone son las siguientes:

Asignaturas	EJE	AREA	TIPO	CARÁCTER	HORAS	CREDITOS
Usuarios de la información	ECI23		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Métodos para estudios de usuarios	ECI24		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Historiografía de México	ECI02		Teórica	OPTATIVA	4	8
Contexto económico indígena	ECI03		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Organización comunitaria	ECI04		Teórica	OBLIGATORIA	4	8
Grupos étnicos mexicanos	ECI07		Teórica	OBLIGATORIA	4	8
Contexto social indígena	ECI09		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8

#### 4.4.3 Fuentes de información ( )

Conceptúa la pluriculturalidad del país como una sociedad inmersa en la sociedad del conocimiento, con núcleos indígenas que pertenecen a la nación, pero que se encuentran aislados de la sociedad en su conjunto y requieren de insertarse en el rescate y preservación de su cultura; Propone la recuperación de la información sobre la cultura y memoria oral de la comunidad a través de trabajos comunales, las autobiografías, biografías y

biografías colectivas, entre otros medios, en donde cada una tiene limitaciones inherentes a su propia naturaleza histórica

Las asignaturas que se propone son las siguientes:

Asignaturas	EJE	AREA	TIPO	CARÁCTER	HORAS	CRÉDITOS
Consulta	E B127		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Formación de usuarios	E B131		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Legislación y normalización de la información	E B128		Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Literatura mexicana indígena	E C118		Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Práctica de la educación comunitaria	E C119		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Recuperación de la información	E B129		Teórica-Práctica	OPTATIVA	3	6
Transferencia de la información	E B130		Teórica-Práctica	OPTATIVA	3	6

#### 4.4.4 Organización técnica (OT)

Analiza las diversas formas de presentación y preservación de los documentos y la manera de almacenar, registrar y recuperar la información. Además de conocer la naturaleza de los sistemas bibliotecológicos para organizar acervos, catálogos, servicios bibliográficos, entre otros más. Así como la aplicación de métodos para el análisis documental, elaboración



Ilustración 15 Acervo de la Biblioteca de CESDER

de resúmenes y la compilación de bibliografías e índices de todo tipo de documentos; Se propone desarrollar los métodos y técnicas bibliográficas para la transcripción, descripción y clasificación de los elementos que

identifican un documento con el objetivo de elabora instrumentos de trabajo intelectual como son repertorios bibliográficos o bibliográficas.

Las asignaturas que se propone son las siguientes:

Asignaturas	EJE	AREA	TIPO	CARÁCTER	HÓRAS	CREDITOS
Catalogación descriptiva	EBE32	01	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Catalogación temática	EBE33	01	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Sistemas de clasificación bibliográfica	EBE34	01	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Bibliografía	EBE35	01	Teórica-Práctica	OPTATIVA	4	8
Bibliografía mexicana	EBE36	01	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Análisis de la información	EBE37	01	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8

#### 4.4.5 Administración y gestión ( )

Conceptuar las diversas representaciones y modalidades de los servicios y sistemas de información de acuerdo con las formas que adopte la organización administrativa de los servicios, con una visión hacia el desarrollo de la sensibilidad y las habilidades que permitan interactuar con personas con carencias marcadas por la marginación extrema; Comprender y aplicar los principios y técnicas de la administración de los servicios bibliotecarios con el propósito de la creación y operación de éstos que en conjunto generarán una infraestructura de la información; Identificar las tareas y actividades, así como las operaciones que interactúan para la adquisición, registro y servicios de los documentos. Además de emplear los métodos apropiados para proporcionar el acceso a la información

Las asignaturas que se propone son las siguientes:

Asignaturas	EJE	ÁREA	TIPO	CARÁCTER	HORAS	CREDITOS
Administración de los sistemas de información	EB046		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Bibliotecas escolares	EB044		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Bibliotecas publicas	EB043		Teórica-Práctica	OPTATIVA	3	6
Bibliotecas rurales	EB045		Teórica	OBLIGATORIA	4	8
Desarrollo de colecciones	EB047		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Diseño de materiales bibliotecarios	EB041		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Economía de la información	EB040		Teórica	OPTATIVA	4	8
Planeamiento de los servicios bibliotecarios	EB048		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Servicios técnicos de los documentos	EB050		Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Tecnologías de la información	EB042		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8

#### 4.4.6 Metodología e investigación ( )

Propone el desarrollo del conocimiento, rescatando la historicidad tanto de los conceptos como de la evolución misma de los fenómenos inherentes al ámbito bibliotecológico. Todo lo anterior valiéndose de los métodos y técnicas existente en la investigación bibliotecológica y las ciencias afines; Además de analizar los datos, conocidos comúnmente como estadísticas, que resultan confiables y validos derivados de investigaciones de los servicios bibliotecarios y los trabajos bibliotecarios, así como de la evaluación de las expectativas de los usuarios y la administración bibliotecaria en términos cuantitativos.

Las asignaturas que se propone son las siguientes:

Asignaturas	EJE	AREA	TIPO	CARÁCTER	HORAS	CREDITOS
Métodos de investigación	ECL20		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	7
Métodos estadísticos para bibliotecarios	ECL21		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	7
Seminario para la Investigación y desarrollo bibliotecológico	E BI48		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8

#### 4.4.7 Comunidad e indianismo (Ei)

Identificación de los diversos contexto sociales, culturales, económicos y los derechos relativos al indianismo nacional e internacional, así como aquellos relativos al derecho de información, acumulación y difusión social del conocimiento que imperan en una comunidad y los problemas de carácter ético en la prestación de los servicios. Buscar los mecanismos que permitan a los dueños de esa memoria (el pueblo y sus organizaciones) apropiarse del saber acumulado en el proceso de su recuperación, Observar las relaciones de la cultura franca con la "subcultura de masas" y las posibilidades de reactivar la primera a partir de la participación directa del pueblo en u proyecto específico. Identificar a la cosmovisión como una visión estructurada en la cual los miembros de una comunidad combinan de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que viven, y sobre el cosmos en que se sitúa la vida del hombre.

Las asignaturas que se propone son las siguientes

Asignaturas	EJE	AREA	TIPO	CARÁCTER	HORAS	CREDITOS
Cosmovisión e identidad	E-011		Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Derechos indígenas	E-016		Teórica	OPTATIVA	3	6
Imprenta y producción del documento			Teórica	OPTATIVA	3	6
Cultura e identidad			Teórica	OPTATIVA	3	6
Publicación y comercio del documento			Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Sociología de la educación indígena	E-005		Teórica	OPTATIVA	3	6
Sociedad y cultura indígena	E-040		Teórica	OPTATIVA	3	6

#### 4.5 Plan de estudios

##### 4.5.1 Objetivos generales

Formar a los participantes de acuerdo con los principios métodos y técnicas de que se vale la bibliotecología para satisfacer las necesidades de información de una comunidad

Concienciar a los participantes en su función de facilitadores de la información de su propia cultura utilizando la escritura y la lectura como medio de socialización local y externa

Promotor activo de la información tradicional heredada y transmitida oralmente por su comunidad indígena. Además, de ser capaz de proponer alternativas de comunicación frente a los problemas que se detecten para la satisfacción de las necesidades de información

Ser los planificadores de los servicios bibliotecarios y centros de información que permitan entrelazar el uso de los documentos registrados en lengua franca y la materna como medio de fortalecimiento de la cultura de su región en el ámbito del contexto comunitario y nacional

Ser capaces de registrar la descripción bibliográfica de los documentos en la lengua materna y franca para que el acceso de la información sea utilizado por las minorías nacionales

Difusor de los servicios bibliotecarios en forma equitativa y sin discriminación alguna a todas las minorías étnicas culturales y lingüísticas de la sociedad

Elaborar los materiales bibliotecarios cuando haya una carencia de material impreso o un nivel bajo de lectura en la comunidad indígena o un nivel muy grande de analfabetismo dando énfasis a los materiales no impresos en particular grabaciones sonoras y en video

Conformar las colecciones de los servicios bibliotecarios de materiales en el idioma del usuario minoritario brindando a este las oportunidades de conocer entender y comprender otras culturas

Promover fomentar y apoyar a la alfabetización y a los programas de alfabetización en el (los) idioma(s) nacionales y en otros idiomas

Dirigir actividades de extensión en los idiomas preferidos de los usuarios en concordancia con las organizaciones étnicas de la comunidad

#### **4.5.2 Perfil del egresado**

Al término de los estudios de licenciatura, el alumno habrá de demostrar:

##### *Conocimientos sobre*

Los principios fundamentales de la bibliotecología

Los fundamentos teóricos de la constitución de las sociedades indígenas

- El desarrollo de la historia y tradiciones de la cultura
- Las teorías vinculadas con el estudio cultural, político y económico de la población potencialmente usuaria de los recursos documentales
- Los medios apropiados para difundir los servicios bibliotecarios
- Los patrones culturales de información tradicional, manteniendo una fuerte tendencia hacia el uso de lo oral como forma para buscar, obtener y transmitir información
- La promoción cultural de forma activa, creativa y vinculada con actividades grupales e intergrupales comunitarias

#### Aptitudes para

- La organización la información en diversos dispositivos
- La transmisión de la cultura como un sistema organizado de comunicación
- La difusión de la información e integración de los patrones de comportamiento de la cultura
- La enseñanza de la lengua materna como vehículo de socialización del indígena
- La traducción de las realidades culturales de la sociedad nacional en las formas de vida de la comunidad indígena
- La comunicación de su labor en forma escrita y verbal con todas las personas involucradas en su actividad, tanto en su lengua materna como en la lengua franca

### Habilidades para

- La gestión, el desarrollo, análisis y organización de las diferentes colecciones documentales y servicios de información
- La administración de los recursos de información existentes de acuerdo con las características de las unidades y comunidades de usuarios de la información
- La elaboración, interpretación y aplicación de políticas y procedimientos relativos a las unidades de información
- El registro de la información tradicional heredada y transmitida oralmente
- La promoción de la información recolectada en la comunidad y que esta sea consultada en los diversos tipos de envases y dispositivos
- La planeación de los servicios bibliotecarios de acuerdo con las características de la cultura materna

### Actitudes para

- El fomento de interés acerca del significado de las culturas orales y las indígenas del país
- La dignificación social del indígena con relación a la cultura externa
- La conducción de programas de actividades para conservar los documentos tradicionales y asegurar su durabilidad
- La creación y organización de los recursos materiales que permitan el fácil acceso a los contenidos informáticos
- La promoción cultural y vincular su labor con los grupos existentes en la comunidad

La identificación de patrones conductuales de los miembros de la comunidad y promover que la educación deje de ser informal

#### **4.5.3 Estructura del plan de estudios**

El plan de estudio se estructura por asignaturas agrupadas por ejes curriculares y áreas de conocimiento se propone que el tiempo de duración sea de 8 semestres y 334 créditos en total

La perspectiva de formación generales se establece en los primeros 5 semestres en los que deberán impartirse casi la totalidad de las asignaturas del eje bibliotecológico

#### **4.5.4 Duración y organización de los estudios**

Esta Propuesta se integra por 3 ejes curriculares y 7 áreas de conocimientos de formación agrupados en 48 asignaturas que se deben cursar en 8 semestres. Son asignaturas teórico-prácticas, las cuales son parte de la formación profesional ya que al adquirir los conocimientos teóricos es necesario poner en práctica los aprendizajes como proceso de socialización del conocimiento

#### 4.5.5 Acreditación

Para la acreditación del proceso enseñanza-aprendizaje de las asignaturas el profesor-asesor aplicará tres tipos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

La *evaluación diagnóstica* es aquella que se realizará al inicio de cada asignatura con el propósito de identificar el nivel de aprendizaje del alumno.

La *evaluación formativa* es aquella que se realizará durante la aplicación de actividades significativas por lo que se debe considerar como parte reguladora y consustancial del proceso. Es estrictamente pedagógica y se ajusta a las condiciones de los aprendizajes de cada asignatura e importa conocer la naturaleza y características de las representaciones logradas por los alumnos, así como los "errores" cometidos por los mismos, que lejos de ser meramente sancionados son valorados porque pondrán al descubierto la calidad de las estrategias de aprendizaje construida para ellos ante el modelo educativo que están siguiendo.

La *evaluación sumativa*, también conocida como final, será la que permita al término del proceso educativo expresar el grado en que las intenciones educativas han sido alcanzadas. Por este medio el docente conocerá si los aprendizajes estipulados en el plan fueron cubiertos según los criterios y las condiciones expresadas. La representación de esta evaluación se reflejará en las calificaciones y el otorgamiento del grado con el que se avala al alumno que es competente para realizar determinadas actividades profesionales.

## 4.5.6 Lista de asignaturas

Asignaturas	EJE	AREA	TIPO	CARÁCTER	HORAS	CREDITOS
Imprenta y producción del documento	EB109	E1	Teórica	OPTATIVA	3	6
Publicación y comercio del documento	EB110	E1	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Usuarios de la información	EB123		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Uso de la lecto-escritura	EB124		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Métodos para estudios de usuarios	EB125		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Consulta	EB127		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Legislación y normalización de la información	EB128		Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Recuperación de la información	EB129		Teórica-Práctica	OPTATIVA	3	6
Transferencia de la información	EB130		Teórica-Práctica	OPTATIVA	3	6
Formación de usuarios	EB131		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Catalogación descriptiva	EB132	O1	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Catalogación temática	EB133	O1	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Sistemas de clasificación bibliográfica	EB134	O1	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Bibliografía	EB135	O1	Teórica-Práctica	OPTATIVA	4	8
Bibliografía mexicana	EB136	O1	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Análisis de la información	EB137	O1	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Plaqueamiento de los servicios bibliotecarios	EB138		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Servicios técnicos de los documentos	EB139		Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Economía de la información	EB140		Teórica	OPTATIVA	4	8
Diseño de materiales bibliotecarios	EB141		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Tecnologías de la información	EB142		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Bibliotecas públicas	EB143		Teórica-Práctica	OPTATIVA	3	6
Bibliotecas escolares	EB144		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Bibliotecas rurales	EB145		Teórica	OBLIGATORIA	4	8
Administración de los sistemas de información	EB146		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Desarrollo de colecciones	EB147		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Seminario para la investigación y desarrollo bibliotecológico	EB148		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Historiografía de México	EC102		Teórica	OPTATIVA	4	8

Contexto económico indígena	ECI03		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Organización comunitaria	ECI04		Teórica	OBLIGATORIA	4	8
Sociología de la educación indígena	ECI05	EI	Teórica	OPTATIVA	3	6
Derechos indígenas	ECI06	EI	Teórica	OPTATIVA	3	6
Grupos étnicos mexicanos	ECI07		Teórica	OBLIGATORIA	4	8
Cosmovisión e identidad	ECI11	EI	Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Sociedad y cultura	ECI48	EI	Teórica	OPTATIVA	3	6
Contexto social indígena	ECL01		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	4	8
Grupos indígenas y comunicación	ECL07	CH	Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Cultura e identidad	ECL08	EI	Teórica	OPTATIVA	3	6
Medios de apoyo a la comunicación	ECL12	CH	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Etnohistoria de México	ECL13	CH	Teórica	OPTATIVA	3	6
Etnografía de México	ECL14	CH	Teórica	OPTATIVA	3	6
Sociolingüística	ECL15	CH	Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Lengua franca	ECL16	CH	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Historia oral	ECL17	CH	Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Literatura mexicana indígena	ECL18		Teórica	OBLIGATORIA	3	6
Práctica de la educación comunitaria	ECL19		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	6
Métodos de investigación	ECL20		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	7
Métodos estadísticos para bibliotecarios	ECL21		Teórica-Práctica	OBLIGATORIA	3	7

#### 4.5.7 Total de asignaturas y créditos

TIPO DE ASIGNATURA	NÚMERO DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	NÚMERO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS	TOTAL	
			ASIGNATURA	CRÉDITOS
ASIGNATURAS TEÓRICAS	9	9	18	118
ASIGNATURAS TEÓRICO PRÁCTICAS	26	4	30	216
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>13</b>	<b>48</b>	<b>334</b>

#### **4.5.8 Requisitos de ingreso**

- Certificado de estudios de preparatoria o equivalente de instituciones educativas acreditadas
- Promedio mínimo de 8 en el nivel inmediato anterior
- Cubrir con los procesos de inscripción establecidos por la administración de la institución educativa
- Motivación para el trabajo comunitario
- Iniciativa para el trabajo en equipo
- Aptitudes para la organización y el orden de los recursos documentales

#### **4.5.9 Requisitos de egreso**

- Haber acreditado las 48 asignaturas del plan de estudio
- Carta del servicio social liberado
- Constancia de acreditación de un idioma distinto al castellano

#### **4.5.10 Requisitos de titulación**

Para obtener el título profesional, el alumno cumplirá con lo señalado en la reglamentación vigente de la institución entre las cuales se pueden mencionar lo siguiente:

- Cubrir el total de los créditos del plan de estudios
- Acreditación del servicio social
- Acreditación del examen de un idioma distinto al español
- Aprobación del examen profesional

- Prueba escrita y replica de la misma de acuerdo con las siguientes modalidades
  - Tesis
  - Tesina
  - Informe académico

#### **4.6 Criterios para la implantación y evaluación del plan de estudios**

La propuesta educativa se fundamenta en el enfoque constructivista, el cual ofrece instrumentos que permiten constatar los resultados educativos de una manera efectiva y eficiente, a la vez de otorgar una forma de pensar acentuado en la determinación y solución de proyectos de investigación.

Como se mencionó anteriormente, el constructivismo es un proceso por medio del cual el alumno es el actor de las actividades de aprendizaje significativo, además de ser quién propicie la orientación pedagógica ajustada a competencias. En consecuencia, la implantación de los estudios de bibliotecólogo indígena será atendida por tres criterios: los académicos, los de evaluación y los administrativos.

##### **4.6.1 Criterios académicos**

Los criterios académicos. Para esta propuesta el plan de estudios es de tipo Práctico, según el Acuerdo 279 de la SEP, por lo que el personal académico será de asignatura y de tiempo completo.

Los requisitos del personal docente son

- I Para el caso del personal de asignatura se requerirá
  - a) Poseer como mínimo el título diploma o grado correspondiente al nivel educativo en que se desempeñará o
  - b) Satisfacer las condiciones de equivalencia de perfiles, demostrando que posee la preparación necesaria, obtenida ya sea mediante proceso autónomo de formación o a través de la experiencia docente laboral y/o profesional docente en el área respectiva
- II Para el caso del personal académico de tiempo completo se requerirá
  - a) Acreditar experiencia o preparación para la docencia y la investigación o la aplicación innovativa del conocimiento en el campo en el que desempeñará sus funciones o en la asignatura que impartirá y
  - b) Poseer preferentemente un nivel académico superior a aquél en el que desempeñará sus funciones y en áreas de conocimiento afines, en los casos de los estudios de profesional asociado o técnico superior universitario licenciatura, especialidad y maestría.

Además de los requisitos antes mencionados, deberá pertenecer a algunas de las etnias de México y hablar alguna lengua indígena

El principio de aprendizaje significativo de esta propuesta deberá realizarse mediante asesorías, discusiones, seminarios, proyectos de investigación tanto presenciales como a distancia, en donde se deberán plantear desafíos o retos emprendidos por los alumnos, que cuestionen o modifique sus conocimientos, creencias, actitudes y comportamientos. Lo anterior, con base en las habilidades docentes de conocimientos de la asignatura, la crítica fundamentada en la enseñanza diaria, la preparación de las actividades, la investigación e innovación en el campo y la evaluación.

Por consiguiente, se requiere contar con un cuerpo académico integrado por el Profesor-Asesor, el Profesor-Tutor y el Técnico académico

El *Profesor-Asesor* es el responsable de impartir los cursos y servir de mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de los alumnos. Es quien comparte las experiencias y saberes en un proceso de intercambio de conocimientos; es quien toma decisiones y soluciones de problemas pertinentes al contexto de su clase. Promueve los aprendizajes significativos que tengan sentido y sean funcionales para el alumno. Son los expertos en los contenidos de los cursos y quienes diseñan los medios y técnicas de aprendizaje y Apoyan directamente a los Profesores-tutores.

Los *Profesores-Tutores* son los responsables de planear los apoyos sobre los cuales se desarrollarán de forma gradual la participación de los alumnos. Son los que revisarán críticamente los proyectos de investigación como temas importantes y de interés. Son los que actualizarán los contenidos curriculares y Las tutorías de estos profesores se realizarán usando los medios (televisión, radio, videocasete, teleconferencia y foros de discusión en tiempo real).

Los *Técnicos académicos* son los que apoyarán el diseño, elaboración, integración y articulación de los cursos y los medios y técnicas de enseñanza.

Los medios y técnicas de enseñanza que se proponen para esta propuesta se desarrollan en dos tipos: los básicos y los complementarios.

Los materiales básicos tendrán como soporte el uso de los medios de comunicación de masas como la televisión, la radio, la videograbación y el uso de la computadora personal. Debido a su versatilidad estos medios se emplearán con el sentido de poner al alcance de los alumnos noticias y sucesos actuales que hacen posible las relaciones entre las personal, el espacio y la temporalidad.

Los *medios de tipo complementario* que servirán de apoyo a esta propuesta, son aquellos que contribuirán a la evaluación sumativa del alumno. Dicho de otro modo, son las actividades de valor didáctico y motivacional para los alumnos que contribuyen a fomentar el espíritu investigador, crean hábitos de estudio y uso de las diferentes fuentes de información que le ayudarán a comprender la realidad de sus proyectos de investigación.

De esta manera, las actividades serán materiales impresos, como las prácticas de campo, los proyectos de investigación, los trabajos prácticos y ejercicios de clases. Los cuales serán entregados a los alumnos en los diferentes momentos del desarrollo de su asignatura.

#### **4.6.2 Criterios de evaluación**

La evaluación de la propuesta se deberá validar interna y externamente en los diferentes momentos del proceso educativo, con el propósito de puntualizar su visión global.

La evaluación interna será conforme a la operatividad del plan, es decir, proponer un Diagnóstico de los estudiantes aspirante al primer ingreso. Este se compondrá por una entrevista personalizada con cada candidato y un cuestionario socioeconómico.

La otra parte de la evaluación interna corresponde a la aplicación de los programas de cada asignatura. Se propone que se lleve anualmente a través del trabajo colegiado, es decir, con la participación de los Profesores-Asesores, los Profesores-Tutores y los Técnicos académicos. Los trabajos a realizar serán el análisis diagnóstico de los contenidos de cada asignatura y en su caso realizar los ajustes que se consideren.

pertinentes. Revisen y actualicen las bibliografías y los materiales impresos y electrónicos.

La evaluación externa se realizará

- ✓ En las diferentes reuniones comunitarias a partir del seguimiento del desempeño de los primeros egresados de la Licenciatura
- ✓ Seguimiento de los egresados en el campo laboral comunitario y regional

#### **4.6.3 Criterios administrativos**

Para la operación de la propuesta educativa se sugieren cuatro departamentos Académico Escolar Administrativo Informático Apoyo y Educación continua y Planeación y Evaluación

El Departamento Académico se responsabilizará de operacionalizar el plan de estudios en todas sus asignaturas. Deberá diseñar y producir los materiales didácticos y el uso de los medios además de organizar los eventos y actividades extracurriculares así como los círculos de estudio y llevar a cabo la evaluación interna del proceso educativo.

El Departamento Escolar se encargará de controlar los registros e historias académicas de los estudiantes y actas de calificación de los Profesores-Asesores. Además de realizar todos los trámites oficiales para el otorgamiento de reconocimientos y grados de los alumnos así como la atención de los registros de inscripción y reinscripción a cada ciclo escolar.

El Departamento Administrativo se encargará del apoyo logístico, contratación de personal, adquisición de los equipos y mobiliario suficientes para llevar a cabo el proceso educativo, de la solicitud y aplicación del presupuesto asignado y aquel que provenga de las actividades extraordinarias realizadas por la institución, así como del mantenimiento de las instalaciones.

El Departamento Informático será el responsable del uso y manejo de las tecnologías de la interconectividad local y externa y de los medios que sirvan para llegar a toda la población demandante de los servicios que ofrece la institución y principalmente esta propuesta educativa.

El Departamento de Servicios bibliotecarios estará representado por los servicios de información y bibliotecarios que se ofrezcan como medios de consulta y soporte a los programas de estudio, además de que sea el centro de atención de la comunidad interna y externa y el ejemplo a seguir por todas las instituciones que le rodeen.

El Departamento de Planeación y Evaluación será el encargado de dar seguimiento a la ejecución del plan de estudio, de la elaboración y aplicación de las evaluaciones diagnósticas y de la actualización permanente del modelo educativo, de programar en tiempo y forma las diversas actividades que se realicen como tarea principal de la propuesta educativa.

### **Notas del capítulo 4 Propuesta educativa para formar bibliotecólogos indígenas**

- Colegio de Bibliotecología. *Proyecto de Modificación del plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información*. 2002 (aprobado el 29 de julio del 2002)
- *Modelo educativo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía* (México ENBA, 1996). 59
- Rosa María Martínez Rider. "Impacto de los resultados de la congruencia externa en el curriculum de la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí" en *Liber. Revista de bibliotecología*, nueva época (sept.-dic. 1999) 4-11
- Universidad Pedagógica Nacional. *Licenciatura en educación indígena*. 2001 (México. UPN, 2001) 1 h. Pleg
- UAM-Unidad Xochimilco. *Licenciatura en sociología* (20 marzo de 2001)
- Escuela Nacional de Antropología e Historia. *Licenciaturas planes de estudio* (20 marzo de 2001)
- Universidad Autónoma de Chapingo. *Programas académicos de profesional* (20 de marzo de 2001)
- Secretaría de Educación Pública México. "Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior" en *Diario oficial de la Federación* (lunes 10 de julio de 2000). 19-33
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Guía para presentación de proyectos de creación o modificación de planes de estudio de licenciatura*. (México. UNAM, 2000). 51
- A. Neelamegham. *Directrices para la formulación de una política de enseñanza formación y desarrollo de los bibliotecarios y del personal de información* (Paris. UNESCO 1978). 37
- W. L. Saunders. *Guidelines for curriculum development in information studies* (Paris. UNESO 1978) 38
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. "Comunidades culturales. Normas para servicios bibliotecarios" en *Educación y bibliotecas* (nov. extraordinario 6. 51). 43-48
- Secretaría de Educación Pública. Op. cit. 19

## CONCLUSIONES

El propósito de este capítulo es exponer en forma compendiada algunas de las principales consideraciones desarrolladas a lo largo de la investigación, particularmente en lo que concierne a la propuesta educativa como resultado del análisis de las comunidades indígenas, las teorías del diseño curricular y la disciplina bibliotecológica.

En lo relativo a la influencia de las diferencias sociales, económicas y educativas en una comunidad indígena, el análisis de la información permite concluir que la introducción de un modelo educativo con características urbanas provoca desajustes en los individuos, quienes lejos de aceptar dicho modelo como una forma de intercomunicación dentro de la cultura nacional e internacional, es tomado como medio colonizador e impositivo, que les coloca ante la disyuntiva de absorber lo que les ofrece la escuela como norma de vida o seguir con los usos y costumbres que rigen en su casa y comunidad.

También destaca que la barrera territorial, impulsa una diversidad de formas de entender la naturaleza, el trabajo y la producción material, esto se debe a la coexistencia de dos culturas diferentes, la indígena y la traída por los colonizadores, que es la extendida a lo largo de los siglos en el territorio nacional. Tal diversidad no es en sí misma un obstáculo, sólo en el caso cuando se pretende imponer, negando radicalmente la existencia una de la otra.

Un aspecto más es que las culturas indígenas, a pesar de que han resistido cinco siglos de dominación y opresión, han probado su validez, dado que sus conocimientos abarcan todos los órdenes de la vida y están vinculados con formas particulares de entender el mundo, y cuentan

además con una fortaleza cultural que está detrás de sus decisiones y la voluntad de continuar siendo parte de un proyecto nacional viable, auténtico e incluyente.

Respecto a cómo identificar las necesidades, los perfiles y servicios bibliotecarios que atiendan a las comunidades indígenas, el análisis reconoce que se demandan investigaciones que permitan

1. Identificar los perfiles de los usuarios para poder profundizar en los intereses personales y grupales del indígena, por ejemplo si es prioritario saber sobre su cultura o adquirir aquellos conocimientos que le permitan incorporarse sin problema a la vida de la comunidad urbana.
2. Proponer los formatos y tipos de materiales documentales, distintos a los impresos (libros) por medio de los cuales los individuos de las comunidades indígenas accedan a la información en su lengua materna y posteriormente a la franca (castellano) esto con el propósito no solo de informarse sino también de rescatar sus tradiciones y cultura oral, ya que un pueblo existe mientras vive su lengua.
3. Ubicar los lugares y espacios físicos en los cuales se alberguen los acervos y adquieran su formación y las habilidades informativas como usuarios de la información.
4. Diseñar y elaborar material didáctico que sirva para acercar a los usuarios monolingües y bilingües al uso de la información de su comunidad, la nacional e internacional.
5. Presentar los criterios, requisitos y parámetros sobre los cuales deberán sustentarse los servicios bibliotecarios dirigidos a ellos, ya que dadas las experiencias de otros países, no basta con sobreponer un modelo creado para una comunidad urbana, sino que

es necesario entender qué es el grupo social, cómo vive, como se comunica y cómo se organiza

De ahí que, por falta de estos estudios en nuestro país, se dejan abiertas varias líneas de investigación que de ser abordadas permitirán en el mediano plazo, documentar, proponer y porque no consolidar a estos servicios bibliotecarios como los portadores de un tesoro cultural importante para el país, además de ser los sitios donde su trascendencia reside en la recuperación de la cultura local

En lo que se refiera a los criterios educativos para formular un diseño curricular que permita el acceso a los indígenas a los servicios bibliotecarios, sin alterar sus rasgos culturales, el análisis permite definir que toda propuesta educativa responde a dos perspectivas: a) como proyecto y b) como una realidad. La primera por que se plasma en un documento que se hace extensible a todos los actores del proceso educativo, y el segundo porque las actividades educativas se llevan a cabo para alcanzar los fines, objetivos y resultados del proceso enseñanza-aprendizaje

Es además un proyecto social y cultural porque ofrece los parámetros respecto a los cuales se atenderá una necesidad educativa, una demanda o carencia de la población, es cultural porque oferta todo aquello solicitado en la demanda social respondiendo así con un cúmulo de aprendizajes para que el participante propicie un cambio en su sociedad

Al analizar los elementos que deben considerarse para la elaboración de una propuesta educativa, se observa que en la actualidad las comunidades indígenas en el país, objeto de estudio del trabajo, padecen los estragos del progreso nacional, ya que se encuentran olvidadas por la mayoría de la

sociedad nacional en otros términos marginadas en sus derechos individuales, el rechazo, desprecio y hostigamiento social, su vida como grupo social se ha modificado debido a que la cabeza de la familia debe abandonar su lugar de origen para obtener los ingresos económicos suficientes, la actividad económica deja de ser la agricultura porque la tierra de labranza ya no es totalmente productiva, opta por emigrar a las grandes ciudades, otros más arriesgados a salir del país.

Al observar los componentes para la elaboración de la propuesta educativa se corrobora que es necesario tomar en cuenta varias fases para la consolidación. En este sentido se puede decir que se desarrolla hasta la presentación de la propuesta educativa, sin llegar a la consumación que es la puesta en marcha y la evaluación del modelo ya operando en una institución y comunidad específica.

Por último, con relación a cuál debe ser la propuesta educativa resultante de esta investigación, el análisis lleva a sentar las bases del estudio de una necesidad social, atender a una comunidad en específico, establecer el perfil de ingreso y de egreso de los estudiantes, buscar la permanencia de los individuos en su comunidad, dado que todos sus objetos de estudio se encuentra en ella misma, así como tratar de ser un modelo educativo con orientación constructivista, con aprendizajes significativos, traídos de la realidad y con carácter abierto y participativo por todos los actores del proceso educativo.

Con base en lo anterior, se comprueba que es una propuesta educativa surgida de la investigación educativa porque, como proyecto social, da respuesta a una necesidad o carencia de la población, como un proyecto cultural reúne el cúmulo de aprendizajes suficientes que tiene la demanda social, toda vez que propone una formación multidisciplinaria al incorporar

aspectos como la sociología, antropología, lingüística, ciencias de la comunicación y principalmente los de la bibliotecología

Aunque la propuesta educativa responde a la perspectiva de proyecto, pues solamente se está documentando su creación, esta tiene que pasar a la perspectiva de la realidad, ya que se necesita medir su impacto en una comunidad en específico.

Hay muestras para afirmar que la concreción de la propuesta educativa se lleve a la realidad, sino en toda su extensión y al nivel que se planteó, si con los ajustes apropiados para la institución interesada como pueden ser las universidades públicas que se tomaron como referentes para la formulación de esta investigación.

Como conclusión final, en un país como México, muchos aspectos como los aquí señalados, han sido tratados en diferentes partes con distintos énfasis. Sin embargo, uno de los propósitos de la investigación ha sido plantear una propuesta educativa que responda a la formación de bibliotecólogos con una particularidad social, la indígena, esta peculiaridad recae en lo que hace el Estado por las comunidades indígenas del país, encontrando que la educación formal en estas comunidades es prácticamente inexistente ya que hay una gran cantidad de jóvenes que no pasan de la secundaria, esto como resultado de una oferta educativa insuficiente y de las condiciones de pobreza en que viven.

En presencia de estos hechos, la propuesta aquí desarrollada, pretende no ser oferta educativa remedial más, sino que se convierta en una opción educativa que contribuya al desarrollo social y económico de las comunidades beneficiadas

Esta como otras investigaciones semejantes, tendrán que madurarse en el mediano y largo plazo, pero también difundirse en las escuelas de bibliotecología con la finalidad de sembrar la inquietud en los jóvenes profesionales motivándoles respecto a la demanda de las comunidades indígenas de contar con expertos que les orienten en la creación de sus servicios bibliotecarios y sobre sus necesidades y perfiles de información, todo ello redundará en el reconocimiento y valoración de dichas comunidades, ya que la presencia de seis millones de indígenas y la vigencia de setenta y dos lenguas que también contribuyen al desarrollo, y que son el precedente directo de nuestra identidad nacional, no pueden dictar el olvido.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1992)** *Teoría y práctica de la educación indígena* México Universidad Veracruzana [et al.] 216 p (Obra antropológica)
- Alba, Luis, José Miguel Gazitúa, Julio Cubillo (1997)** *Tres enfoques sobre el nuevo gestor de la información* Santiago de Chile Naciones Unidas 63 p
- Asociación Mexicana de Bibliotecarios (1980)** *Mesa redonda sobre formación de recursos humanos para las bibliotecas (Guanajuato, México Febrero 18-22 de 1980)* -- México DIV, AMBAC 31 p
- Barceló, Raquel, María Ana Portal y Martha Judith Sánchez, coord. (1995)** *Diversidad étnica y conflicto en América Latina organizaciones indígenas y políticas estatales Vol I* México UNAM. Plaza y Valdés 253 p
- Batistón, Virginia y Horacio A. Ferreyra (1998)** *Plan educativo institucional diseño, ejecución, evaluación* -- Buenos Aires Novedades Educativas 121 p
- Bohmann, Karin (1989)** *Medios de comunicación y sistemas informativos en México / tr Alejandro Zenker* México Alianza Editorial Mexicana. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes 399 p ( Los noventa . 14)
- Bonilla Pérez, Abel, et al. (1999)** *Educación intercultural una propuesta para población infantil migrante* -- México Consejo Nacional de Fomento Educativo 174 p
- Broda, Johanna y Félix Báez-Jorge, coord. (2001)** *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México* México : Consejo Nacional para la cultura y las Artes. Fondo de Cultura Económica 539 p (Biblioteca mexicana, serie historia y antropología)
- Bunch, Alan (1984)** *The basic of information work* London: Clive Bingley 159p
- CESDER, COMALETZIN (1998)** *Red de comunidades de aprendizaje propuesta para el fortalecimiento de procesos locales de autonomía social en comunidades indígenas y campesinas de México* -- Puebla Pue. CESDER Comaletzin 28 h
- CESDER (1998)** *Dignidad y calidad de vida en comunidades campesinas propuesta de desarrollo para el municipio de Zautla, en la Sierra Norte del estado de Puebla* -- Zautla. Pue. El Centro 156 p.
- "Comunidades multiculturales** Normas para servicios bibliotecarios" / tr por Ingrid Betancourt, Juan Guzmán y Elena Tscherny EN Educación y bibliotecas Año 6 Núm 5 (extraordinario, nov 94) 43-48

- Cullen, Carlos A. (1999)** *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro bases para un currículum de formación ética y ciudadana 2ª ed.* Buenos Aires Novedades Educativas 162 p
- DÍAZ-BARRIGA ARCEO, Frida, et al. (1992)** *Metodología de diseño curricular para educación superior* – México Trillas 175 p
- DÍAZ-BARRIGA, Ángel (1984)** *Didáctica y currículum convergencia en los programas de estudio* – México Ediciones Nuevaamar 150 p (Colección problemas educativos 1)
- DÍAZ-BARRIGA, Ángel, Teresa Pacheco Méndez. (1997)** *La profesión su condición social e institucional* – México UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad Miguel Ángel Porrúa 202 p – (Colección problemas educativos de México)
- ESCUELA de Técnicos Profesionistas Campesinos (1995)** *Formación de técnicos y profesionistas campesinos en el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural* – Zautla Pue. El Centro 46 p
- Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (1996)** *Modelo educativo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía* – México ENBA 57 p (circulación restringida)
- Estudios sociológicos de El Colegio de México Vol. XIX, núm. 55 (enero-abril, 2001)**
- Ferreira, Horacio Ademar y Virginia Batiston (1998)** *El currículum como desafío institucional aportes teórico prácticos para construir el microcurrículum* Buenos Aires Novedades Educativas 104 p
- Garduño Rubio, Teresita del Niño Jesús (2000)** *Curso pedagogía y educación virtual [carpeta]* México ANUIES 1 v (Programa de educación continua, del 27 al 30 de nov. Del 2000)
- Graniel Parra, María del Rocío, comp. ( 2001)** *Memoria [del] Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas* – México UNAM Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas 190 p
- **(1999)** *Aspectos lingüísticos a considerar en bibliotecas dirigidas a las comunidades indígenas mexicanas* – EN Revista métodos de información 20 h
- **(1999)** *"Servicios bibliotecarios para las comunidades indígenas. una revisión de la literatura publicada"* EN Bibliotecas y archivos. 3ª época Vol 1 Núm 2 (mayo-ago) 5-18
- Hernández Rojas, Gerardo (1991)** *Paradigmas de la psicología educativa* – México ILCE. OEA 148 p – (Maestría en Tecnología Educativa Módulo Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa I Bases socio psicológicas)
- Hidalgo Guzmán, Juan Luis (2000)** *Constructivismo y aprendizaje escolar 3ª reimp* México Carlos Castellanos Rivera 326 p

- INEGI** *Atlas de los profesionistas en México.* Aguascalientes, Ags: INEGI, 1995. 180 p.
- (1998)** *Encuesta nacional de empleo en zonas indígenas.* 1997 – Aguascalientes, Ags: INEGI 95 P.
- (2002)** *Estadísticas de cultura cuaderno número 4 – Aguascalientes.* Ags: INEGI 230 p
- (1993)** *Hablantes de lengua indígena.* XI Censo General de Población y Vivienda, 1990 – Aguascalientes, Ags: INEGI 516 P
- (1993)** *La población hablante de lengua indígena en México.* XI Censo General de Población y Vivienda. 1990 – Aguascalientes, Ags: INEGI 93 p
- (1997)** *Modelos curriculares nivel licenciatura informática computación -- Aguascalientes, Ags: INEGI 81 p*
- (2001)** *Mujeres y hombres en México -- Aguascalientes, Ags: INEGI 453 p*
- IFLA Satellite Meeting (1999: Kho Kaen, Tailandia)** *Collecting and safeguarding the oral traditions an international conference [disco compacto]*
- Implicaciones educativas de seis teorías psicológicas (1998)** EN *Cuadernos pedagógicos época IV año 3 no 9 (enero-marzo)*
- Lara Ramos, Luis Fernando, dir. (1996)** *Diccionario del español usual en México – México El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios 941 p*
- Lobban, Christopher y Maria Scheffer (1995)** *Successful Lab report a manual for science students New York: Cambridge University Press 106 p*
- Los maestros y la cultura Nacional 1920-1952 México : SEP.** Dirección General de Culturas Populares. 1987. (Vol.3 y 4) 206p.
- Martinez Rider, Rosa María. (1999)** *Impacto de los resultados de la congruencia externa en el curriculum de la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí – EN Liber: revista de bibliotecología. Nueva época. Vol 1 núm 3 (sept-dic.) p 4-11.*
- Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas (2º. : 1981 : Oaxtepec, Mor.)** *Anteproyecto del núcleo básico de materias para la licenciatura. – México: AMBAC [30] p – (Circulación restringida)*
- México. Secretaría de Educación Pública (2001)** *Programa Nacional de Educación 2001-2006 México: SEP 269 p.*
- (1999)** *Perfil de la educación en México – México: SEP. 136 p.*
- Neelameghan, A. (1978)** *Directrices para la formación de una política de enseñanza, formación y desarrollo de los bibliotecarios y del personal de información – París: UNESCO. 37 p.*
- Oropeza de Ojeda, Olga (1980)** *"Bases de un currículo sistémico para la formación del bibliotecario educativo latinoamericano y del Caribe"*

- EN. La educación: revista Interamericana de Desarrollo Educativo*  
Año xxv Núm 85 81-96
- Pacheco Méndez, Teresa y Ángel Díaz Barriga, coords. (1997)** *La profesión Su condición social e institucional. México UNAM. CESU. Miguel Ángel Porrúa 202 p (Colección Problemas educativos de México)*
- Palomas C., Susana, Deolidia Martínez O. (1993)** *Del pizarrón al video manual de medios de comunicación -- México Fundación Mexicana para la Planificación Familiar 134 p*
- Pasut, Marta, Horacio Fereyra (1998)** *Técnicas grupales elementos para el aula flexible - Buenos Aires Novedades Educativas. 105 p*
- Pérez Alarcón, Jorge (1997)** *Constructivismo [videoconferencia] México ILCE. EDUSAT 1 videocasete (120 min), col - (Maestría en Tecnología Educativa Módulo II Bases socio psicopedagógicas) Fecha de presentación 09-05-97 Segunda generación*
- Pieck Gochicoa, Enrique (1996)** *Función social y significado de la educación comunitaria una sociología de la educación no formal Zinacatepec, Méx. El Colegio Mexiquense, UNICEF 381 p*
- Revista interamericana de educación de adultos. Año 21 Vol. 1 núms. 1, 2 y 3 (1999)**
- Revista interamericana de educación de adultos. Año 21 Vol. 1 núms. 1, 2 y 3 (2000)**
- Rodríguez Acevedo, María Consuelo (2000)** *"Centros rurales sostenibles de información una estrategia de desarrollo rural desde la investigación en bibliotecología" EN Rev Interam Bibliot Vol 23 Núm 1-2 (enero-dic) 57-81)*
- Rodríguez García, Ariel Alejandro (1999)** *El papel de la biblioteca en la conservación de la tradición oral EN LIBER Revista de bibliotecología Nueva época Vol 1 núm 3 (sept-dic.) 12-18*
- Román Pérez, Martiniano, Eloisa Diez López (2000)** *Aprendizaje y currículum diseños curriculares aplicados - 6ª ed - Buenos Aires: Novedades Educativas 256 p*
- Romero González Ma. Teresa y Ariel Alejandro Rodríguez García (2000)** *"La enseñanza de la catalogación en el Colegio de Bibliotecología de la UNAM" EN XXX Jornadas de biblioteconomía (Versión preliminar sin publicar)*
- Rosillo Alvarez, Irene, Pia Tinajero Franco (2001)** *Introducción al constructivismo - México ENBA 1 v (Curso-Taller de formación docente)*
- Saracevic, Tefko y Judith B. Wood** *"Los usuarios y los estudios sobre usuarios" EN RIDE CAB Año 3 Núm 6-7 7-33*
- Saunders, W. L. (1978)** *Guidelines for curriculum development in information studies - Paris UNESCO 37 p*

- Schmelkes, Corina (1998)** *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis México)* Oxford University Press 206 p
- Serna Moreno, J. Jesús María (2001)** *México. un pueblo testimonio los indios y la nación en nuestra América México* UNAM. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. Plaza y Valdés 180 p (Colección Democracia y Cultura)
- Standards for accreditation of Master's Programs in Library & Information Studies.** – Chicago. IL : American Library Association. 1992 29 p
- Stavenhagen, Rodolfo (2001)** *La cuestión étnica México* : El Colegio de México 279 p
- UNAM. Secretaría General** *Guía para la presentación de proyectos de creación o modificación de planes de estudio de licenciatura -- México* UNAM 51 p
- Universidad de Antioquia.** *Escuela Interamericana de Bibliotecología (1968) Normas para escuelas de bibliotecología* – Medellín. Col. Editorial Universidad de Antioquia 63 p
- Valdés, Luz María (1995)** *Los indios en los censos de población – México* UNAM 274 p
- Velasco, Raúl, Patricia Rodríguez, Francisco Guevara (1982)** *Notas acerca del diseño curricular. La definición de fases y el diseño modular un ejemplo* – México UAM-Xochimilco 22 p
- Vite Pérez, Miguel Ángel y Roberto Rico Martínez (2001)** *Qué solos están los pobres neoliberalismo y urbanización popular en la zona metropolitana de la Ciudad de México* México Plaza y Valdés. 187 p
- Voutssás Márquez, Juan, comp. (1998)** *El significado del bibliotecario. una antología para el futuro profesional México* Colegio Nacional de Bibliotecarios 132 p

# ANEXOS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

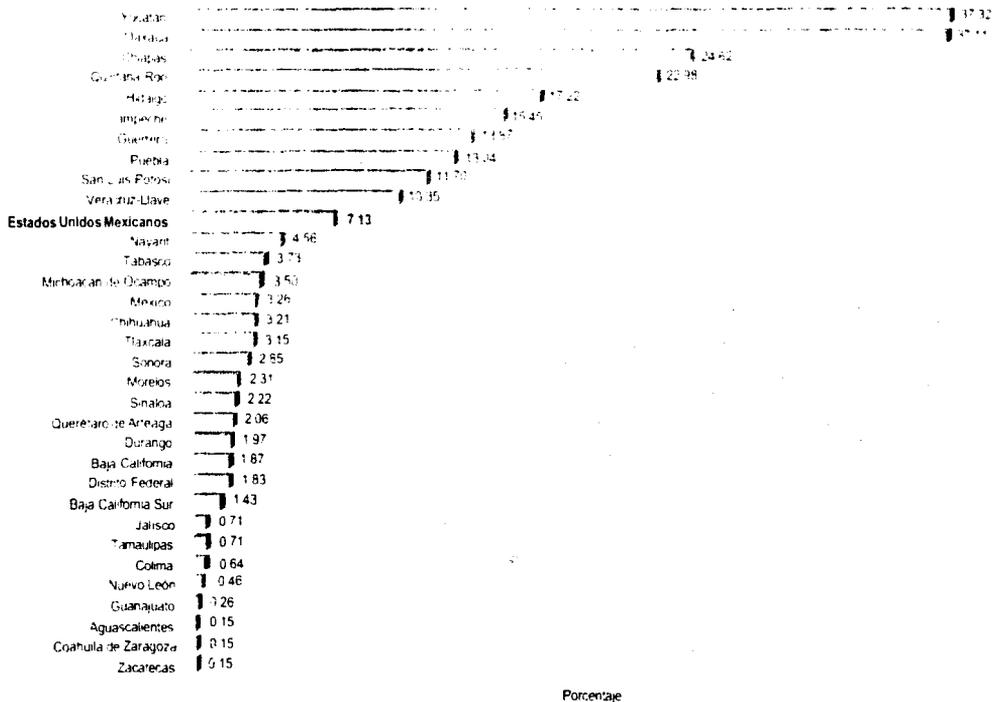
ANEXOS  
LENGUA  
INDÍGENA

TESIS CON  
FALLA DE CONTROL

# Lengua indígena

Gráfica 11

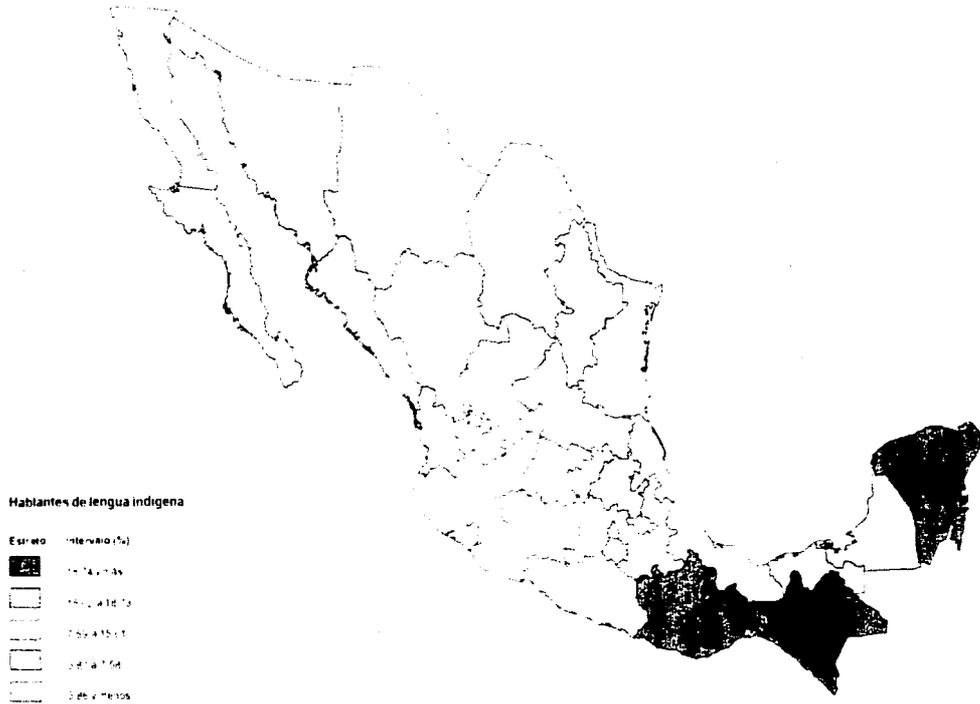
Porcentaje de población de 5 y más años que habla lengua indígena, por entidad federativa



Porcentaje

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Estratificación de las entidades según porcentaje de población de 5 y más años que habla lengua indígena



TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN  
 NEGRO DE VITVA

# Lengua indígena

Continúa

## Distribución de la población de 5 y más años por entidad federativa según condiciones de habla indígena y española

Entidad federativa	Total	Habla lengua indígena								No habla lengua indígena	
		Total		Habla español		No habla español		No especificado		Abs	Rel
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.		
Estados Unidos Mexicanos	84 794 454	6 044 547	7.13	4 924 412	81.47	1 002 236	16.58	117 899	1.95	78 381 411	92.44
01 Aguascalientes	811 414	11 244	0.15	11 244	100.00	0	0.00	0	0.00	800 170	98.85
02 Baja California	2 310 869	17 685	1.57	4 942	22.46	1 127	2.97	1 721	4.57	1 954 662	97.21
03 Baja California Sur	374 215	5 353	1.43	4 395	93.12	547	2.77	413	4.13	369 521	97.94
04 Campeche	1 016 699	10 765	15.45	8 761	90.46	5 291	59.31	1 124	1.41	911 812	94.20
05 Coahuila de Zaragoza	2 018 553	3 332	0.15	2 903	95.75	37	1.22	92	3.04	2 000 766	99.14
06 Colima	467 737	2 932	0.64	2 656	90.56	133	4.54	141	4.86	452 546	96.97
07 Chiapas	3 298 961	609 592	24.62	498 547	81.21	295 868	96.95	18 127	2.24	2 461 469	74.90
08 Chihuahua	2 621 357	94 066	3.21	67 467	60.23	14 047	16.71	2 572	1.36	2 520 981	96.16
09 Coahuila de Zaragoza	7 736 307	141 710	1.83	137 621	97.12	713	0.50	3 376	2.35	7 568 205	97.78
10 Durango	1 264 011	24 934	1.97	19 936	79.58	4 294	17.22	734	2.94	1 232 954	97.54
11 Guerrero	4 143 950	10 689	0.26	5 919	52.74	113	1.36	657	6.15	4 021 671	99.36
12 Guerrero	2 846 132	367 110	13.87	2 11 832	63.69	125 152	34.11	5 396	2.21	2 269 158	85.72
13 Hidalgo	1 973 968	339 966	17.22	276 717	81.42	58 152	17.11	4 991	1.47	1 627 901	92.45
14 Jalisco	5 541 480	15 259	0.27	14 55	98.10	3 171	9.39	1 538	3.42	5 424 567	98.56
15 México	11 097 516	361 972	3.26	346 021	95.59	4 521	1.25	11 430	3.16	10 691 742	96.35
16 Michoacán de Ocampo	3 474 357	121 849	3.50	103 612	84.95	15 422	12.69	2 915	2.35	3 349 329	96.11
17 Morelos	1 114 892	30 896	2.31	28 751	93.78	646	2.31	1 491	4.93	1 094 569	97.25
18 Nayarit	815 263	37 206	4.56	24 557	79.44	6 755	15.24	994	2.42	775 121	95.16
19 Nuevo León	3 392 025	15 446	0.46	15 341	97.15	107	0.69	298	1.93	3 355 165	98.91
20 Oaxaca	3 019 103	1 120 312	37.11	585 534	79.05	219 171	19.56	15 632	1.34	1 889 374	62.54
21 Puebla	4 137 362	565 509	13.94	417 758	84.49	76 022	13.44	11 699	2.37	3 759 314	96.57
22 Querétaro de Aroa	1 224 088	25 269	2.06	22 496	90.61	1 687	6.69	686	2.71	1 193 567	97.51
23 Quintana Roo	755 442	173 582	22.96	159 171	91.70	12 713	7.32	1 704	3.98	575 545	76.56
24 San Luis Potosí	2 010 539	235 253	11.70	208 717	95.72	23 908	13.16	2 629	1.12	1 765 296	87.95
25 Sinaloa	2 241 298	49 744	2.22	42 026	84.49	4 532	9.11	3 186	6.43	2 189 974	97.49
26 Sonora	1 956 617	55 694	2.85	53 044	95.26	1 328	2.36	1 317	2.36	1 891 965	96.69
27 Tabasco	1 664 366	62 027	3.73	59 199	95.44	808	1.30	2 321	3.26	1 599 310	95.95
28 Tamaulipas	2 427 309	17 119	0.71	16 572	96.81	68	0.41	475	2.75	2 397 221	98.76
29 Tlaxcala	946 877	26 662	3.15	25 329	95.00	432	1.62	901	3.38	919 461	96.41
30 Veracruz-Llave	6 118 108	633 372	10.35	542 514	85.65	77 449	12.26	13 217	2.35	5 485 314	89.33
31 Yucatán	1 472 683	549 532	37.32	417 722	95.57	45 366	6.75	1 744	1.66	955 511	62.19
32 Zacatecas	1 189 724	1 837	0.15	1 656	90.15	116	6.77	75	4.05	1 182 206	99.45

1. Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Población y Vivienda 1990.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

ANEXO  
INDICADORES  
SOCIODEMOGRÁFICOS

TESIS CON  
FALLA DE ORDEN

# Indicadores sociodemográficos

Cuadro III

## Educación, fecundidad y mortalidad, 1990 y 2000

Entidad federativa	Población de 15 y más años alfabeta		Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela		Población de 15 y más años con educación media superior y superior		Promedio de hijos por mujer					
							Nacidos vivos		Fallecidos		Sobrevivientes	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>87.39</b>	<b>90.45</b>	<b>85.81</b>	<b>91.32</b>	<b>22.60</b>	<b>27.57</b>	<b>2.55</b>	<b>2.59</b>	<b>0.28</b>	<b>0.28</b>	<b>2.27</b>	<b>2.31</b>
01 Aguascalientes	92.55	95.10	86.84	92.70	22.44	29.49	2.71	2.65	0.31	0.26	2.41	2.39
02 Baja California	95.06	96.29	88.90	91.60	28.18	31.93	2.32	2.39	0.18	0.13	2.14	2.20
03 Baja California Sur	94.24	95.69	90.71	93.90	26.67	35.10	2.42	2.43	0.18	0.16	2.25	2.25
04 Campeche	84.39	85.13	83.41	91.44	19.74	26.23	2.64	2.59	0.24	0.24	2.31	2.34
05 Coahuila de Zaragoza	94.41	96.03	89.82	93.71	26.23	32.00	2.52	2.54	0.24	0.23	2.28	2.31
06 Colima	90.59	92.75	86.71	91.59	23.64	29.85	2.65	2.63	0.31	0.28	2.34	2.35
07 Chiapas	69.61	76.96	71.26	83.53	11.20	16.06	2.79	2.73	0.35	0.32	2.35	2.41
08 Chihuahua	93.71	95.12	87.26	91.01	20.89	25.94	2.50	2.65	0.24	0.26	2.26	2.29
09 Distrito Federal	95.87	96.97	95.06	95.99	35.65	45.05	2.03	2.02	0.16	0.16	1.87	1.86
10 Durango	92.92	94.53	85.44	91.37	18.19	24.13	2.62	2.41	0.35	0.34	2.56	2.57
11 Guanajuato	83.20	87.92	81.59	89.33	13.59	18.22	2.63	2.69	0.35	0.33	2.48	2.56
12 Guerrero	72.97	78.35	79.97	88.43	16.06	21.54	2.79	3.00	0.37	0.41	2.42	2.59
13 Hidalgo	79.14	85.32	86.73	93.67	16.24	21.35	2.74	2.76	0.35	0.34	2.45	2.42
14 Jalisco	90.95	93.47	86.48	91.00	21.18	26.35	2.66	2.65	0.31	0.28	2.36	2.37
15 México	90.84	93.54	90.81	93.76	24.95	30.02	2.37	2.41	0.23	0.24	2.15	2.16
16 Michoacán de Ocampo	82.36	86.00	77.98	87.69	15.17	19.38	2.81	2.67	0.34	0.35	2.47	2.61
17 Morelos	87.98	90.68	88.90	91.40	25.06	29.53	2.49	2.64	0.26	0.26	2.24	2.26
18 Nayarit	88.31	90.89	86.55	92.46	21.55	26.50	2.67	2.62	0.36	0.34	2.50	2.55
19 Nuevo León	95.23	96.58	92.66	94.77	32.29	36.90	2.41	2.33	0.18	0.17	2.13	2.15
20 Oaxaca	72.32	78.42	81.10	89.31	11.44	15.91	2.90	2.91	0.42	0.42	2.48	2.49
21 Puebla	86.60	85.33	82.45	89.14	17.80	22.32	2.74	2.77	0.36	0.36	2.35	2.36
22 Querétaro de Arzobispo	84.46	90.14	85.83	91.73	20.15	27.19	2.66	2.64	0.31	0.27	2.36	2.32
23 Quintana Roo	87.40	92.40	84.54	92.78	21.67	29.00	2.35	2.26	0.19	0.16	2.16	2.05
24 San Luis Potosí	84.89	88.63	86.76	92.82	17.92	22.69	2.83	2.61	0.36	0.34	2.47	2.57
25 Sinaloa	89.94	91.36	86.22	90.79	26.40	31.65	2.69	2.60	0.26	0.26	2.41	2.54
26 Sonora	84.12	95.50	91.48	93.60	27.57	42.05	2.48	2.55	0.21	0.21	2.27	2.34
27 Tabasco	87.14	90.22	86.00	92.14	18.23	24.91	2.65	2.60	0.25	0.25	2.34	2.35
28 Tamaulipas	93.01	94.80	88.77	92.86	26.79	31.49	2.40	2.42	0.21	0.21	2.19	2.21
29 Tlaxcala	88.79	92.14	91.18	93.21	26.49	28.93	2.76	2.68	0.19	0.12	2.42	2.36
30 Veracruz-Llave	81.62	85.37	82.29	85.71	17.16	22.02	2.56	2.61	0.30	0.31	2.26	2.32
31 Yucatán	83.99	87.59	84.21	92.78	19.80	24.77	2.64	2.59	0.26	0.24	2.29	2.26
32 Zacatecas	90.02	91.96	82.66	90.28	12.95	18.08	2.12	3.11	0.42	0.39	2.71	2.71

Para el 2000 se empleó el método de estimación por edad y sexo. Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 1990 y 2000.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

**ANEXO**  
**CARACTERÍSTICAS**  
**EDUCATIVAS**

TESIS CON  
FALTA DE CONTENIDO

## Características educativas

Cuadro 9

### Distribución de la población de 15 y más años por entidad federativa según condición de alfabetismo

Entidad federativa	Total	Alfabetas		Analfabetas		No especificado	
		Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Estados Unidos Mexicanos	62 842 638	56 841 673	90.45	5 942 091	9.46	58 674	0.09
1 Aguascalientes	1 344 417	966 156	95.31	29 511	4.54	324	0.06
2 Baja California	1 623 743	1 467 148	96.29	51 614	3.52	2 936	0.19
21 Baja California Sur	254 444	272 702	95.69	11 471	4.21	109	0.11
4 Campeche	441 163	493 733	98.13	52 121	11.81	107	0.07
26 Coahuila de Zaragoza	1 526 169	1 465 526	96.03	58 961	3.86	1 659	0.11
9 Colima	423 170	319 365	92.75	24 541	7.15	341	0.10
07 Chiapas	2 061 822	1 756 123	70.46	522 605	22.91	2 594	0.13
28 Chihuahua	1 972 457	1 676 151	95.12	94 457	4.79	1 819	0.09
09 Ciudad Federal	6 211 227	6 142 370	98.97	160 901	2.93	7 956	0.13
13 Durango	514 594	864 516	94.53	49 406	5.43	660	0.07
15 Guanajuato	2 037 596	2 556 463	87.92	448 336	11.98	2 797	0.10
12 Guerrero	1 640 111	1 441 629	78.15	196 495	21.55	1 754	0.10
11 Hidalgo	1 424 763	1 211 375	85.32	212 452	14.91	930	0.07
14 Jalisco	4 112 197	3 543 923	93.47	257 190	6.45	3 264	0.06
15 México	4 256 976	7 753 151	93.54	529 939	6.39	5 785	0.07
16 Michoacán de Ocampo	2 494 556	2 143 339	86.10	445 603	13.89	2 646	0.11
17 Morelos	965 401	902 491	93.65	91 475	9.24	916	0.08
14 Nayarit	630 332	545 348	70.85	54 261	9.04	421	0.07
14 Nuevo León	2 451 261	2 560 337	96.59	57 363	3.32	2 761	0.10
2 Oaxaca	2 116 722	1 660 343	78.42	454 377	21.47	2 352	0.11
21 Puebla	1 112 433	2 656 117	95.93	454 425	14.59	2 548	0.08
21 Querétaro de Arzobispo	885 463	798 112	90.14	86 729	9.75	631	0.07
21 Quintana Roo	559 713	517 213	92.40	42 064	7.52	436	0.08
24 San Luis Potosí	1 442 369	1 276 424	88.63	162 693	11.29	1 251	0.09
25 Sinaloa	1 665 153	1 531 289	91.96	132 474	7.96	1 390	0.08
26 Sonora	1 482 065	1 415 320	95.50	65 066	4.39	1 682	0.11
27 Tabasco	1 206 897	1 089 763	90.22	117 350	9.72	764	0.06
28 Tamaulipas	1 962 448	1 765 540	94.80	95 555	5.13	1 353	0.07
29 Tlaxcala	620 464	571 693	92.14	48 392	7.80	379	0.06
30 Veracruz-Llave	4 508 136	3 834 881	85.07	669 596	14.85	3 629	0.08
31 Yucatán	1 103 497	966 608	87.59	135 581	12.29	1 308	0.12
32 Zacatecas	853 116	764 522	91.96	67 950	7.96	644	0.06

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA  
**TESIS COM**

# ANEXO NORMAS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# COMUNIDADES MULTICULTURALES

## *Normas para servicios bibliotecarios*

La presente traducción al castellano fue hecha por Ingrid Betancourt, Juan Guzmán y Elena Tscherny, miembros de REPORMA, National Association to Promote Library Services to the Spanish Speaking, en los Estados Unidos de Norteamérica. Los servicios técnicos fueron brindados por la Biblioteca Pública del Distrito de Columbia, ubicada en la capital de los Estados Unidos de Norteamérica.

■ ■  
Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA)  
Sección de Servicios Bibliotecarios a Poblaciones Multiculturales  
1983

**E**

STAS normas han sido compiladas y publicadas con el propósito de promover pautas de justicia e imparcialidad en el servicio bibliotecario brindado a minorías étnicas, lingüísticas y culturales. Las normas proveen criterios para determinar si los servicios existentes son adecuados; proveen una base para planear servicios bibliotecarios para todos los grupos de la comunidad; proveen una base equitativa para la adquisición de materiales y la provisión de servicios; y creemos que su implementación también fomentará la comprensión mutua y tolerancia entre los grupos étnicos, lingüísticos y culturales representados en muchas sociedades.

No se pretende que estas normas se utilicen independientemente de otros criterios y normas. Al contrario, han sido diseñadas específicamente para utilizarse en conjunto con las normas y criterio propio de las bibliotecas de cada país y con las pautas internacionales. Es nuestra intención que el principio central de estas normas, el de la equidad, se utilice en la aplicación de pautas y normas existentes en bibliotecas públicas, académicas, escolares y demás.

Es importante también que los servicios bibliotecarios a minorías étnicas, lingüísticas y culturales no se concipie como algo aislado, o como algo más allá de los servicios normales. Deben considerarse parte esencial de todo servicio bibliotecario.

TESIS CO  
FALLA DE CR

### ■ DIVERSIDAD ÉTNICA, LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

Los conceptos presentados en estas normas son internacionales, sin embargo, la composición étnica, lingüística y cultural de las naciones del mundo varía grandemente. Esta variedad se puede caracterizar de la siguiente manera:

▼ **1. Minorías inmigrantes.** En esta categoría se incluyen los colonos permanentes que poseen su/s propio/s lenguaje/s y cultura/s distintos a los de la sociedad huésped. La categoría incluye también a los descendientes de inmigrantes que continúan identificándose con su cultura ancestral. Esta categoría se aplica en particular a las Américas, Australia y Nueva Zelanda, pero también se aplica a otras naciones indistritizadas.

▼ **2. Trabajadores ambulantes.** Esta categoría incluye a los trabajadores inmigrantes temporales y a sus dependientes. Estos son trabajadores que no planean establecerse permanentemente, y cuyo estado legal es el de residentes temporales. Estas personas podrían eventualmente convertirse en residentes permanentes (categoría II), dependiendo de las políticas del país en donde residen y de sus propios deseos.

▼ **3. Minorías nacionales.** Estos son grupos autóctonos o aquellos que llevan mucho tiempo establecidos en el país y que poseen una identidad étnica, lingüística o cultural diferente a la de la mayoría. Pueden usar el idioma principal del país (como los suecos de Finlandia), o haber adoptado substancialmente el idioma principal del país (como los galeses o los indios norteamericanos). Las minorías nacionales pueden compartir su idioma o cultura con mayorías en países vecinos, o pueden estar confinados al país en donde constituyen una minoría.

El dialecto es también un factor relevante. En muchos países considerados relativamente homogéneos lingüísticamente, se utiliza una gran variedad de dialectos y culturas regionales. Las bibliotecas deben adquirir material en estos dialectos, o acerca de estas culturas, siempre que estos materiales estén disponibles.

Es nuestra intención que estas normas se apliquen en una variedad de situaciones de diversidad étnica, lingüística y cultural, y amplíen la sección sobre servicios a minorías étnicas y lingüísticas de la publicación 1980, IFLA Guidelines for Public Libraries. Estas se encuentran en el apéndice a este documento.

### ■ INTERPRETACION

Como principio general, estas normas han sostenido la convicción de que debe proveerse el mismo nivel de servicio bibliotecario a todos los grupos étnicos, lingüísticos y culturales, y de acuerdo a los mismos criterios. Por varias razones, puede que esto no sea posible en todos los casos. Sin embargo, es de particular importancia que este principio se sostenga como meta primordial.

En las normas a continuación, se exhorta proveer materiales bibliotecarios en sus idiomas preferidos a todas las minorías étnicas, lingüísticas y culturales, de una manera equitativa, y basando reflejar fiel-

mente sus culturas. Al aplicar este principio, deben considerarse los siguientes puntos:

▼ **1.** En aquellos casos en que el idioma de una minoría étnica no es el lenguaje oficial del país, una gran cantidad de material sobre temas particulares al país existirá solamente en el idioma oficial del país, por ejemplo, material relacionado a la ley, gobierno, educación y negocios. Esto es un factor a considerarse al evaluar si la provisión de servicios es en verdad equitativa.

▼ **2.** El volumen de material que se publica en muchas lenguas minoritarias puede hacer imposible el proveer materiales bibliotecario al mismo nivel que en la lengua mayoritaria. En estos casos no se puede evitar que la provisión de materiales sea menos adecuada en extensión, balance, tamaño de la colección o calidad física para una lengua en la cual se publica muy poco. Puede ser posible proveer un balance diferente en lo que respecta a materiales bibliotecarios, pero con algunas minorías no puede evitarse alguna disparidad.

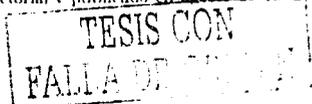
▼ **3.** Para determinar el nivel de servicio que se debe brindar a minorías étnicas, lingüísticas o culturales es importante conocer el grado de bilingüismo y de retención de identidad cultural o lingüística y el nivel de integración social que existe dentro de la sociedad. Algunos miembros de grupos minoritarios pueden preferir ser considerados miembros de otros grupos en lo que respecta a sus necesidades bibliotecarias. Estos factores se deben considerar al decidir lo que es justo y apropiado en la provisión de servicios bibliotecarios.

▼ **4.** La demanda es relevante también, y por una variedad de razones puede ser que no corresponda a la proporción de la población de un grupo étnico, lingüístico o cultural en particular. Aunque la demanda es un factor relevante en la provisión de servicios bibliotecarios a un grupo minoritario, materiales que nadie desea o nadie utiliza no le sirven a nadie, este factor no se debe de tener en cuenta si nunca antes se ha brindado servicio. La poca demanda puede ser producto de la ausencia de servicio en el pasado, servicio pobre o poco apropiado, expectativas bajas, falta de publicidad o desconocimiento de los servicios.

▼ **5.** Todas las minorías étnicas, lingüísticas y culturales deben tener acceso a colecciones y servicios que satisfagan los criterios de equidad en lo que respecta a la provisión de servicios bibliotecarios. En el caso de grupos minoritarios muy pequeños, o grupos muy dispersos, puede ser necesario proveer estos materiales y servicios de una manera cooperativa o centralizada para poder brindar servicio de un alto nivel, tamaño y calidad comparable al de la mayoría de la población.

### ■ COMPILACION

Estas normas están basadas en Standards for Multicultural Public Library Service, compilado por el Grupo de Trabajo sobre Servicios Bibliotecarios Multiculturales (Victoria) y publicado en agosto de 1992.



por el Grupo de Trabajo y el Consejo Bibliotecario de Victoria, el cual es responsable por la supervisión general de servicios en bibliotecas públicas. Estas normas han sido adoptadas también por otros dos estados australianos (New South Wales y South Australia) y por la Asociación de Bibliotecas de Australia. Ellas fueron compiladas por el Subcomité de Estándares, convocado por Anne Holmes. Estas normas fueron compiladas por Anne Holmes y Derek Whitehead para la Sección de Servicios Bibliotecarios a Poblaciones Multiculturales de IFLA. La información contenida en estas normas ha sido discutida ampliamente por los miembros de la Sección y revisada y enmendada de acuerdo a los comentarios recibidos.

#### ■ LAS NORMAS

▼ 1. Los servicios bibliotecarios deben ser brindados en forma equitativa y sin discriminación alguna a todos los grupos étnicos, lingüísticos y culturales de la sociedad.

#### ■ RESPONSABILIDAD DE LA PROVISIÓN

▼ 2. La asignación de fondos a servicios bibliotecarios y la provisión de estos servicios a minorías étnicas, lingüísticas y culturales es un deber de todas las autoridades bibliotecarias pertinentes, ya sean públicas, estatales, nacionales, escolares, académicas y otras, y de los gobiernos locales y centrales.

▼ 3. Un servicio bibliotecario efectivo para minorías étnicas, lingüísticas y culturales normalmente requieren que, hasta donde sea posible, algunos servicios sean provistos en forma centralizada. Las siguientes funciones son actividades propias de agencias responsables por la dirección y coordinación de servicios bibliotecarios.

- a) La determinación de normas para el servicio bibliotecario a minorías étnicas, lingüísticas y culturales, tanto central como local, y en combinación con la determinación de normas bibliotecarias en general.
- b) La promoción de normas equitativas de servicio bibliotecario y de los principios y políticas a seguir de dicho servicio. Estas normas, principios, políticas a seguir reflejan, en forma justa, criterios multiculturales y no raciales.
- c) La colección y difusión de estadísticas exactas pertinentes a la aplicación de estas normas y de las nacionales.
- d) La recopilación y distribución de información relacionada a colecciones existentes para minorías étnicas, lingüísticas y culturales en todo tipo de bibliotecas.
- e) La evaluación, en consulta con comunidades minoritarias, de la aplicación de guías, normas y políticas a seguir.
- f) La provisión de colecciones de materiales en lenguajes de las minorías y para minorías étnicas y grupos culturales, ya sea para la

circulación entre bibliotecas individuales o para uso directo del público. Este debería ser particularmente el caso donde, debido al pequeño tamaño o a la población dispersa de un grupo minoritario, las bibliotecas individuales son incapaces de brindar un nivel adecuado de servicio a este grupo.

g) La provisión de servicios técnicos centralizados, incluyendo la selección, adquisición y catalogación de materiales para grupos minoritarios y la provisión de catálogos unificados de tales materiales.

h) La provisión de servicios de asesoramiento y consultoría a bibliotecas, con respecto a servicios para minorías étnicas, lingüísticas y culturales; y la provisión de foros para consulta regular de dichas comunidades.

i) El apoyo y fomento de publicaciones en los idiomas de las minorías y publicaciones de materiales para y por miembros de esos grupos minoritarios.

j) La promoción de bibliotecas y sus servicios a minorías étnicas, culturales y lingüísticas más allá de los límites de cualquier servicio bibliotecario.

k) La conducción y patrocinio de investigación sobre las características, necesidades y uso de la biblioteca por los miembros de las minorías étnicas, lingüísticas y culturales.

l) El mantenimiento de relaciones profesionales y de intercambio interracional con bibliotecas, escolares y otros cuerpos importantes en los países de origen de los grupos minoritarios.

▼ 4. Las siguientes funciones son actividades propias de bibliotecas individuales y autoridades bibliotecarias.

a) Cada biblioteca individual deberá establecer claramente sus metas, objetivos y políticas relacionadas a sus servicios para minorías étnicas, lingüísticas y culturales. Estos objetivos, metas y políticas deberán ser considerados como prioridades dentro del sistema general.

b) Las bibliotecas individuales deberán adoptar normas a seguir que demuestren un compromiso claro en contra de la discriminación y el racismo.

c) Cada biblioteca individual deberá evaluar continuamente las particularidades y necesidades de su comunidad, en consulta con grupos de minorías étnicas, lingüísticas y culturales, y deberá basar su servicio en dichas evaluaciones y consultas.

d) Mientras que se reconoce que muchos cuerpos asesores y gubernamentales de las bibliotecas serán formados a través de un proceso democrático, se debe asegurar que la composición de dichos organismos, tales como juntas de directores o comités bibliote-

TESTIS CON  
TRAILLA DE TIGRE

carlos, reflejen la composición de la comunidad a la que sirven.

El Las bibliotecas que sirven a gran número de personas que pertenecen a una minoría étnica, lingüística o cultural, deberán hacer provisiones locales para ese grupo de usuarios (como una guía general, la provisión local deberá ser hecha para cualquier grupo cuyo número sea de al menos 300 personas, a un nivel per capita al menos igual al que se brinda generalmente).

f) Todas las minorías étnicas, lingüísticas o culturales deberán ser provistas con un nivel equitativo de servicio bibliotecario, y se deberán tomar iniciativas a niveles regional y nacional para asegurar que las minorías pequeñas o muy dispersas estén servidas adecuadamente, por ejemplo, mediante colecciones centralizadas en circulación, mediante la formación de redes cooperativas, o mediante la provisión de servicios en conjunto con bibliotecas cercanas.

#### ■ MATERIALES BIBLIOTECARIOS

▼ 5. Los materiales bibliotecarios deberán ser brindados a todos, en sus idiomas preferidos y relacionados a sus propias culturas.

5.1 Una colección efectiva, balanceada y sustancial deberá ser mantenida para cada grupo minoritario étnico, lingüístico y cultural.

5.2 La provisión de materiales bibliotecarios para miembros de grupos minoritarios deberá ser según al tamaño de ese grupo.

5.3 Dicha provisión deberá estar al mismo nivel per capita como para el de la población en general. Sin embargo, deberá reconocerse que para grupos pequeños, una provisión per capita más alta que la que se brinda en general puede ser necesaria a fin de brindar un servicio efectivo y equitativo.

5.4 Los materiales bibliotecarios brindados a minorías étnicas, lingüísticas y culturales deberán incluir ambos, materiales publicados dentro del país de residencia y aquellos publicados en otras partes.

5.5 Los materiales bibliotecarios que reflejan las experiencias e intereses del grupo minoritario, y que se adquieren con la intención de ser usados por este grupo, deberán incluir materiales publicados en el idioma de la mayoría o el oficial que se usa o que es entendido por miembros del grupo minoritario.

5.6 Los materiales bibliotecarios deberán incluir materiales en idiomas, ampliamente usados como segundas lenguas.

▼ 6. Las publicaciones periódicas que se brindan a minorías étnicas, lingüísticas y culturales deberán ser provistas con al menos el mismo nivel per capita que el de la población en general.

▼ 7. Los libros brindados a minorías étnicas, lingüísticas

y culturales deberán ser provistos con al menos el nivel per capita que el de la población en general.

▼ 8. Grabaciones con sonido son una parte integral de servicio bibliotecario a grupos minoritarios, y deberán ser provistas con al menos el mismo nivel per capita que el de la población en general.

▼ 9. Es apropiado y deseable que las bibliotecas brinden también otros materiales no tratados en los párrafos anteriores. Tales materiales incluyen grabaciones en video, mapas, películas y otros medios de proyección. Cuando se hace dicha provisión, los materiales brindados deberán buscar satisfacer los gustos e intereses de todos los grupos étnicos, lingüísticos y culturales dentro de la comunidad.

▼ 10. Puede ser necesario brindar materiales bibliotecarios para algunos grupos por encima del nivel general per capita.

10.1 La provisión de materiales para grupos pequeños o muy dispersos deberá ser a un nivel per capita más alto que la general.

10.2 Cuando hay una carencia de algún tipo de material bibliotecario, se deberá considerar como una alternativa el aumentar la provisión de otros materiales apropiados o servicios.

10.3 Cuando hay una carencia de material impreso o un nivel bajo de lectura en una comunidad minoritaria, o un nivel muy grande de analfabetismo, se deberán dar énfasis a los materiales no impresos, en particular grabaciones de sonido y en video, si es que están disponibles.

#### ■ MATERIALES Y SERVICIOS INTERCULTURALES

▼ 11. Las bibliotecas deberán buscar, cuando desearan materiales, aquellos que reflejen la composición étnica, lingüística y cultural de la sociedad y que fomenten la igualdad y armonía racial.

11.1 Los materiales bibliotecarios adquiridos en el idioma del usuario minoritario deberán brindar a este las oportunidades de conocer, entender y comprender otras culturas.

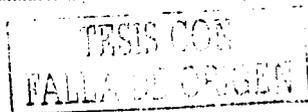
11.2 Los materiales bibliotecarios deberán incluir materiales, impresos en el idioma de la mayoría, sobre minorías lingüísticas y sus países de origen.

▼ 12. Las bibliotecas deberán fomentar el aprendizaje de idiomas con particular énfasis en estudiantes que no están matriculados en agencias educativas; asimismo, las bibliotecas deberán trabajar estrechamente con agencias educativas locales para asegurar la mejor forma de brindar servicios a los usuarios.

12.1 Las bibliotecas deberán brindar materiales que faciliten el aprendizaje del (de los) idioma(s) nacional(es) y otros idiomas.

12.2 Tales materiales deberán estar en el (los) idioma(s) de las minorías así como en el (los) idioma(s) nacional(es) y deberán incluir todos los medios apropiados.

12.3 La conducción y fomento de clases para



aprendices de (las) lengua(s) nacional(es) y otros idiomas deberán ser funciones propias de las bibliotecas.

▼ 13. Las bibliotecas deberán participar en la vida de la comunidad mediante su iniciativa y participación activa en eventos locales tales como actividades culturales, festivales, y las conmemoraciones de los varios grupos étnicos, lingüísticos y culturales en el área.

#### ■ SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA

▼ 14. Las bibliotecas deberán brindar servicios de información y consulta en los idiomas más usados, y a los grupos con la más grande necesidad, tales como grupos de inmigrantes recientes.

14.1 Es particularmente importante que la información sobre la comunidad, la cual contiene datos que sirven para la toma diaria de decisiones, sea brindada en el idioma del usuario.

▼ 15. La misma clase y calidad de servicio deberá estar disponible a personas que buscan préstamos interbibliotecarios y pedidos de títulos o temas en todos los idiomas y para todos los grupos étnicos y culturales.

▼ 16. Los carteles y avisos en las bibliotecas deberán estar en los idiomas de los principales grupos de usuarios o, cuando sea apropiado, deberán usar símbolos internacionales no verbales.

▼ 17. Formularios de matrícula, avisos de deudas, formularios para reservar materiales, reglamentos, guías para el uso de la biblioteca y otras formas de comunicación entre la biblioteca y sus usuarios deberán estar en el idioma de los usuarios cuando sea posible.

▼ 18. Materiales promocionales, tales como listas de recursos, deberán ser brindados en los idiomas de, y representando los intereses de, miembros de los grupos minoritarios étnicos, lingüísticos y culturales.

#### ■ SERVICIOS TÉCNICOS

▼ 19. A fin de conseguir el mejor uso de escasos recursos, prevenir la duplicación, y usar recursos financieros económicamente, la selección, adquisición y catalogación de materiales en idiomas minoritarios deberán ser llevadas a cabo en forma centralizada y cooperativa donde y cuando sea posible.

▼ 20. La catalogación de materiales en todos los idiomas deberá, cuando sea prácticamente posible, ser al mismo nivel que el de los materiales en el (los) idioma(s) principal(es) del país.

20.1 La catalogación de todos los materiales bibliotecarios, deberá, cuando sea prácticamente posible, ser en el idioma y la escritura originales, acceso al tópico en el (los) idioma(s) nacional(es) puede ser brindado adicionalmente para el uso del personal bibliotecario, junto con su transliteración donde sea necesario.

20.2 La producción y mantenimiento de catálogos unificados para todos los idiomas es un

elemento importante en el servicio equitativo nacional o regional, a fin de facilitar la cooperación y para lograr que los pedidos específicos sobre títulos y temas sean atendidos.

▼ 21. Las colecciones deberán ser mantenidas de tal forma que estén al día.

21.1 Se deberá adquirir nuevo material regularmente en todos los idiomas y para todos los grupos minoritarios étnicos y lingüísticos.

21.2 Los materiales que están deteriorados físicamente o cuyo contenido no esté actualizado deberán ser descartados de la colección. Estos materiales pueden tener un uso futuro fuera de la biblioteca, así que ellos deben ser tratados de acuerdo a su uso potencial.

21.3 Donde existan colecciones centralizadas, el material retirado deberá ser ofrecido primero a estas colecciones.

21.4 Medidas tales como re-encuadernación, compras de copias múltiples, y otros métodos deberán tomarse con cuidado para asegurar que la calidad física de estos materiales sea adecuada para todos los grupos.

#### ■ SERVICIOS DE EXTENSION

▼ 22. La promoción, fomento y apoyo a la alfabetización y a los programas de alfabetización son funciones propias de las bibliotecas y deberán incluir ambos, la alfabetización en el (los) idioma(s) nacional(es) y en otros idiomas.

▼ 23. Las actividades sociales y culturales para la comunidad organizadas por la biblioteca, tales como relato de cuentos, conciertos, teatro y exhibiciones, deberán ser dirigidos hacia los grupos étnicos, lingüísticos y culturales.

▼ 24. El servicio bibliotecario para personas incapacitadas de usar la biblioteca personalmente deberá ser brindado en el idioma preferido del usuario, y deberá ser ofrecido a todos los grupos étnicos, lingüísticos y culturales. Estos servicios incluyen servicios a personas confinadas a sus hogares, hospitales, y a aquellas en instituciones correccionales.

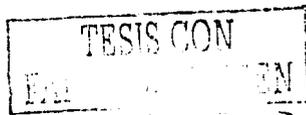
▼ 25. Las actividades de extensión de las bibliotecas deberán ser conducidas en los idiomas preferidos de los usuarios; tales servicios incluyen servicios brindados en fábricas y otros lugares de trabajo, y servicios a organizaciones étnicas de la comunidad.

▼ 26. La provisión de servicios bibliotecarios a minorías étnicas, lingüísticas y culturales, incluyendo servicios de información, deberá llevarse a cabo en lugares conocidos a los usuarios, en forma alternada, donde sea posible.

#### ■ PERSONAL BIBLIOTECARIO

▼ 27. Las autoridades bibliotecarias deberán fomentar el empleo de gente con conocimientos, destrezas y habilidades culturales y lingüísticos apropiados.

27.1 Las formas apropiadas de hacerlo incluyen la adopción de políticas de empleo local, la creación de posiciones específicas, el uso



de practicantes, personal bajo entrenamiento y otros.

27.2 Es importante que las características lingüísticas y culturales sean apropiadas para las tareas por las cuales se ha empleado la persona y que las bibliotecas reconozcan la gran variedad de categorías de habilidades. Estos incluyen destrezas en la fluidez de lenguaje, lectura y escritura, familiaridad con la cultura general, educación formal de alto nivel dentro de su cultura, y la combinación de todas estas habilidades.

▼ 28. Las autoridades bibliotecarias deberán instituir programas de educación continua diseñados a enriquecer la conciencia cultural y racial de su personal y mejorar sus habilidades en llevar a cabo sus tareas en una sociedad diversa étnica, lingüística o culturalmente.

▼ 29. Las escuelas de bibliotecarios deberán estimular a gente proveniente de grupos minoritarios étnicos, lingüísticos y culturales para que tomen cursos en bibliotecología y en áreas afines.

29.1 Las escuelas de bibliotecarios deberán asegurar que los cursos en el campo traten sobre las cuestiones encuetadas para el personal bibliotecario en una sociedad étnica, lingüística o culturalmente variada.

▼ 30. Se deberán estimular la cooperación que el personal bibliotecario con experiencia apropiada pueda brindar.

#### ■ GRUPOS ESPECIALES

▼ 31. Las necesidades de los individuos varía mucho de acuerdo con la edad y las circunstancias. El servicio bibliotecario multicultural deberá tener en cuenta esto y tomar medidas para satisfacer las necesidades de grupos especiales.

32. Los servicios bibliotecarios a gente con impedimentos que no les permiten el uso tradicional de materiales de la biblioteca, deberán ser brindados en los idiomas principales de dicho usuarios y para todos los grupos minoritarios étnicos, lingüísticos y culturales.

▼ 33. Las bibliotecas deberán reconocer la necesidad particular de los niños de minorías étnicas, lingüísticas y culturales, de mantener y desarrollar las culturas de las cuales pertenecen, y deberán hacer provisiones equitativas para estos niños y jóvenes.

#### ■ ARCHIVOS

▼ 34. Las bibliotecas deberán facilitar, estimular y patrocinar la preservación de materiales originales que se relacionen al patrimonio de los grupos minoritarios étnicos, lingüísticos y culturales.

34.1 Las bibliotecas locales, regionales y nacionales deberán mantener colecciones de materiales de archivo: historias étnicas e historia oral.



## APÉNDICE

### *Servicios a minorías étnicas y lingüísticas* \*

Las minorías étnicas y lingüísticas pueden ser incapaces de utilizar al máximo todos los servicios generalmente disponibles de la biblioteca pública. Frecuentemente son incapaces de leer la lengua de la comunidad en que viven y muchos pueden ser, incluso, lectores torpes de su propia lengua. Además, tienen otras necesidades como consecuencia de sus diferentes patrones culturales y de sus problemas de ajuste con la comunidad mayoritaria. Muchos, incluso, probablemente estén en desventaja social y financiera en comparación con el resto de la comunidad. Por todas estas razones, necesitan servicios especiales de la biblioteca pública.

1.73 Las bibliotecas públicas deberán adoptar medidas positivas para identificar las necesidades y problemas de las minorías étnicas y lingüísticas en sus propias áreas, suministrar los materiales y servicios precisos y fomentar su uso.

1.74 Las organizaciones centradas con responsabilidad en bibliotecas pueden ayudar estableciendo relación con los pertinentes organismos nacionales que representen los intereses de los grupos minoritarios.

1.75 Los dirigentes locales de grupos minoritarios deberán ser abordados para asegurarse su compromiso de los servicios bibliotecarios y conseguir su cooperación para fomentar su uso.

1.76 Es muy conveniente el empleo, incluso por notas, de personal que tenga la necesaria facilidad para los idiomas.

1.77 Los materiales, incluso periódicos, en lenguas minoritarias han de obtenerse frecuentemente de sus países de origen. Organizaciones nacionales o librerías especializadas pueden ser capaces de ayudar en esto o varios sistemas bibliotecarios con necesidades similares pueden acordar actuar conjuntamente.

1.78 Cuando varias pequeñas comunidades minoritarias necesiten materiales impresos o audiovisuales en la misma lengua resultará a menudo ineficaz que cada biblioteca trate de satisfacer sus necesidades individualmente, cada una con su limitada gama de materiales. Pueden ser más satisfactorios acuerdos cooperativos para circular una gama más amplia de material entre varios sistemas bibliotecarios interesados en ello. Alternativamente, para complementar las existencias locales, puede establecerse una colección nacional de préstamo de tal material.

1.79 Es necesario producir y distribuir, principalmente a través de las organizaciones de grupos de la propia comunidad, hojas informativas, en las lenguas minoritarias, que describan los servicios bibliotecarios y otros establecimientos locales.

Estas y otras publicaciones pueden elaborarse por los propios miembros de la comunidad minoritaria con el apoyo y ayuda de la biblioteca.

1.80 Los niños de los grupos minoritarios superan las dificultades particulares si viven felizmente en una comunidad que sea un reflejo de su propia herencia cultural. Las bibliotecas pueden ser centros de este tipo de libros y otros materiales, además de ser la historia y la cultura de los países de que proceden los niños inmigrantes, así como libros y música para niños en sus propias lenguas.

1.81 Las minorías étnicas pueden enriquecer la vida de las comunidades en que viven conservando sus tradiciones culturales y continuando en la medida de lo posible la práctica de sus propias costumbres. La biblioteca pública puede ayudar en ambos sentidos promoviendo las reuniones y exhibiciones de su vida y cultura tradicionales.

1.82 Los grupos mayoritarios de cada comunidad pueden necesitar ayuda para comprender las diferentes culturas y antecedentes de los grupos minoritarios de su media. También la biblioteca pública es una fuente principal de información y contacto para ellos.

\* Pautas para Bibliotecas Públicas de la IFLA.

